



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes señoras y señores Diputados.

Reanudamos la sesión. Y lo hacemos con el debate de las enmiendas de la Sección número 5, Medio Rural, Pesca y Alimentación.

El debate de las enmiendas 119, 121, 125 y 126 del Grupo Mixto. Las enmiendas 118, 123, 130, 131 y 132 del Grupo Parlamentario Podemos. Y los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, a las enmiendas 124 y 129.

Se abre por tanto un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios. Grupo Parlamentario Mixto. D. Juan Ramón Carrancio, por un tiempo de quince minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Bueno, yo quería empezar agradeciendo la intervención de unas palabras que tuvo el Sr. Fernández en la Comisión; se lo agradezco de verdad, sí, sí, sí. Señaló que nuestras enmiendas iban encaminadas a mejorar el Presupuesto. Sí señor, esa es la intención. No tenemos intención de obstruir. Y así en todas las Consejerías. Quería..., no puedo dejar pasarlo porque es que lo comentó en esta Comisión usted.

Empiezo con ello entonces. Nuestra primera enmienda es la 119. En la cual tenemos intención de agrupar dos partidas, que aún encontrándose en el mismo capítulo, programa y servicio, y pretendiendo el mismo fin, que es el de la apicultura, contra toda lógica hay dos partidas. Y la única explicación que encontramos es que alguna de las dos partidas se quiera arbitrar a través de alguna asociación privada.

Desde Ciudadanos entendemos que es mejor que vayan directamente a los productores. Es una partida pequeña, son 2.000 euros sobre 90.000. Y por eso proponemos agruparlas. De hecho, el destino final queda exactamente igual y todo.

La 121, la hemos propuesto pensando sobre todo en la situación del sector ganadero en Cantabria. Primero, teniendo en cuenta que está al borde del colapso, lo queramos ver o no. Y más concretamente pedimos ayuda a la recría, teniendo en cuenta que somos una región netamente exportadora de ganado al exterior. Lo cual nos hace no tener en cuenta el argumento del Sr. Fernández, alegando que estos fondos en su día se desviaron hacia Bienestar Animal.

Bienestar Animal ya sabe usted que se dirige a la cabaña mayor de dos años. Entonces, no sería el mismo fin que nosotros aquí pretendemos incentivar.

La enmienda 125, la intención es dotar la partida dedicada a luchar contra las plagas con un poco de... bueno, con un poco de fundamento. Es una partida dotada solo con 3.000 euros. ¡Hombre!, con 3.000 euros, si con eso hay que comprar material para el personal y tal, entendemos que no se puede luchar contra nada.

Me gustaría aclararle también en este punto, al Sr. Albalá, a raíz de la discusión que hubo en la Comisión, que no es lo mismo las especies invasoras que luchar contra una plaga. Una plaga no tiene por qué ser una especie invasora.

Por eso pedimos dotar esta partida con más dinero, porque no estamos hablando aquí de luchar contra especies invasoras, sino contra plagas.

Para esta partida traemos los recursos, de una parte que se denominan: estudios y trabajos técnicos. Hombre, entendemos y por algo que he hablado con alguien del partido del Gobierno que no son estudios, son partidas muy voluminosas. De hecho, bueno, en esta Consejería hay más partidas para ello que en otras Consejerías más técnicas digamos, como pueden ser Industria, como puede ser... Entendemos que son fondos de reserva para según se vaya necesitando; bueno por eso no hemos movido todo, pero entendemos que esto de las placas debería estar más dotado desde inicio. No sabemos cuando va a llegar... Luego todo es papeleo, todo es trámite, todo son atrasos.

Sr. Del Corral nos dijo que no eran cajones de sastre. Bueno volvemos a la discusión de esta mañana. El problema es que cuando se rellenan conceptos y conceptos en los presupuestos, cuando se dejan cosas tan etéreas como estudios,



informes, pues tengo que pensar que son cajones de sastre o que no se nos quiere contar para que es. Vuelvo a lo mismo a mí me resultan unos presupuestos un poquito opacos cuando me pongo a estudiarlos.

Podríamos entrar en la discusión de si el Gobierno dialoga o no dialoga, bueno me parece estéril esa discusión.

La enmienda 126 hemos decidido mantenerla a pesar de que se habló de ello aquí en pleno, en Sesión Plenaria, es la dotada que hemos pedido para dotar para la lucha contra el plumero argentino. Porque es verdad que el Sr. Oria nos dio una explicación bastante prolija de cómo van a ser la lucha digamos durante varios años, habló de una década incluso. Pero no habló de ninguna dotación concreta para ella entonces, nuestra idea con esta enmienda es que tenga dotación para empezar ya desde el primer año fuerte.

De hecho se habló también aquí del avisón asiático y es una enmienda que hemos retirado, porque aquí si que usted habló de una dotación concreta, de 191.000 euros, si no recuerdo mal, que era incluso superior a la dotación que habíamos pedido nosotros en la enmienda. Con lo cual hemos retirado esa otra enmienda. Esta no la retiramos por eso, porque echamos en falta que haya una dotación concreta.

Bueno, volvemos a lo mismo lo sacamos del mismo sitio y se nos dirá que cada vez que hemos hablado de sacar el dinero de partidas genéricas se nos ha recordado en Comisión que esas partidas iban destinadas a algo concreto. Yo si no quieren que lo saquemos de algo a lo que tienen ustedes destinado concreto y que no se pueda tocar, les agradecería que en los próximos presupuestos del año que viene se especificara. No quedarán las partidas estudios, informes técnicos, sino que se dijera se va a dedicar a hacer informes pues de la PAC, o de cosas concretas y entonces seríamos más precavidos a la hora de tocarlo. No se informa de nada de todo eso a los presupuestos.

En cuanto a las enmiendas de los demás grupos, mire vamos a votar en contra de la 130 presentada por el Grupo Popular, no porque nos parezca mal el fin a que se quiere dedicar, sino porque se tiene intención de retirar 70.000 euros destinados en principio a un seguro colectivo para el sector pesquero. Y hombre, no creemos que se deba quitar de ahí eso, son seguros muy específicos, muy difíciles de conseguir y lógico es hacer uno colectivo la administración, nos parece perfecto para no tocarlo.

La enmienda 124 presentada por el Grupo Socialista y Regionalista, no la vamos a apoyar porque no creemos que deba de haber dinero de la administración para financiar a unos sindicatos sí y a otros no. Nos da igual que sea el sindicato mayoritario del sector, no. No creemos que se les deba financiar directamente. Pero si encima financiamos a unos si y a otros no, no le encontramos sentidos.

Y finalmente la 129 tampoco la vamos a apoyar porque se retiran del sector primario, vamos a ver se retiran de algo fundamental como es apoyar a las empresas transformadoras y distribución, sin ello el sector primario da igual que produzca mucho y bien que no va a tener futuro y se dedica para transferírselo a SODERCAN, no debiera ser una prioridad de esta Consejería las cuentas de SODERCAN, y desde luego no retirándolo de las empresas transformadoras del sector primario.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Bueno, gracias Sra. Presidenta.

Sobre los presupuestos de Medio Rural, Pesca y Alimentación, los cuales bien es cierto que han sido los que más se han reducido creo recordar, se había hablado de un siete por ciento, 7,2 por ciento por lo tanto les tenemos que considerar como un mal dato, puesto que esperemos que para los próximos presupuestos y así lo exigiremos esta Consejería sea dotada de mayor cantidad ya que es necesario para nuestra tierra y para ese cambio del modelo rural que la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación sea una Consejería fuerte económicamente hablando.

Voy a explicar la enmienda nuestra que fue, porque creo que el Sr. Portavoz del Partido Popular, Albalá, dijo que no la entendía en la Comisión, y básicamente es de aumentar las ayudas de la PAC de 40.000 euros que estaba establecida aumentarla a 80.000. La tramitación de estas ayudas se hace prácticamente imposible para cualquier ganadero, dado que la solicitud única es prácticamente imposible, yo el otro día la miré por curiosidad y tela marinera.

Y por eso y dado el problema que hay con el nuevo sistema informático pues entendemos que las organizaciones agrarias se están saturando cada vez más que se tiene que hacer esta solicitud, y de ahí viene esta enmienda, le respondo en el sentido que no la entendía y eso me dijo y es aumentarla de 40.000 que estaba estipulada a 80.000.



Por otro lado quería mencionar sobre la extinción de la Cámara Agraria en Cantabria. Desde la Ley 18/2005 nacional, las cámaras agrarias ya están sentenciadas a muerte, como todos sabemos y si bien esta decisión de extinción se dejó a criterio de cada Comunidad Autónoma.

Es un hecho notorio y reconocido que el sector agrario que en la actualidad la Cámara Agraria de Cantabria, en la práctica quiero decir, carece de cualquier tipo de función. Según el artículo 9 de la Ley de Cantabria 3/1998, sería un órgano de consulta de la Administración de la Comunidad Autónoma, pero en la práctica no se cumple ni siquiera esa función, mientras que por otra parte implica un importante gasto dentro de los presupuestos de Cantabria y dispone de un importante patrimonio al que no se le está dando ninguna utilidad.

Y a nuestro entender lo lógico, como ya ha anunciado el Consejero en varias ocasiones, sería proceder a su extinción cuanto antes y que su patrimonio sea destinado a fines y servicios de interés general agrario, tal y como establece la Disposición Adicional Única de la Ley 18/2005.

Y luego quería hacerle referencia también a la preferencia de la responsabilidad patrimonial por daños causados por la fauna salvaje. Hay que tener en cuenta que este tipo de daños tienen una especial incidencia en las explotaciones familiares extensivas de montaña, el hecho de que no se paguen de forma adecuada por indemnizaciones injustas, por retrasos de las mismas, etc., implica un gasto más a soportar por parte de aquellas explotaciones que el modelo productivo actual las coloca en una situación muy vulnerable, por lo que en muchos casos puede llegar a suponer el cierre de este tipo de ganaderías.

Y por lo tanto esperemos que dichas partidas esta vez sí se paguen a los ganaderos y no queden en los cajones como llevan cuatro años, y que gran parte del problema social que esto ha causado -la fauna salvaje- y que por lo tanto se paguen estos destrozos, como estoy diciendo, para que no ocasione lo que ha pasado, que muchos ganaderos toman la iniciativa e intentan solucionar ellos el problema y sabemos el problema social que recientemente ha salido usted en los medios con el asunto de la mesa del lobo y uno de los principales problemas es este retraso de cuatro años en los daños por la fauna salvaje.

Respecto a las enmiendas presentadas, mantenemos la misma posición que hicimos en la Comisión hace veinte días y vuelvo a repetir lo que ya estoy diciendo en todas mis intervenciones al resto de los Grupos Parlamentarios, el nuevo escenario político tanto nacional como autonómico que tenemos nos obliga a dialogar y a consensuar para que las propuestas o las enmiendas salgan adelante. Y mientras esto no se haga de forma, de una forma adecuada pasará lo que pasa que sean enmiendas se rechacen igual que otras que con el Gobierno hemos tenido ese diálogo y ese entendimiento salen adelante.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Señorías, al principio del debate de esta Sección se me ha olvidado decirles a ustedes que no votaremos antes de las ocho y media, o sea que la votación no se producirá antes de las ocho y media.

Seguimos por tanto con el debate de esta Sección 5, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Guillermo del Corral por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Como dije esta mañana no voy repasar las rémoras no del color gris negruzco de estos peces marinos sino del azul que hemos visto tan profusamente estos pasados días y que tan negativamente han condicionado a la elaboración de estos presupuestos.

No obstante sí considero necesario aludir algunos aspectos para centrar la consideración de su Sección 5 la que nos ocupa ahora.

La necesidad de compensar el déficit encubierto de los tres últimos ejercicios y las obligaciones inherentes al Plan Económico y Financiero así como el objetivo de estabilidad presupuestaria fijada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha ocasionado un descanso como sus Señorías saben de casi un punto y medio de este presupuesto respecto al del 2015.

Evidentemente este descenso no tiene una repercusión idéntica en todas las secciones del presupuesto. Este Gobierno ha comprometido en su pacto de gobierno anteponer su gestión política a las personas, aquellas que más han sufrido los recortes de los gobiernos del Partido Popular. Por ello sus prioridades de gasto se centran en las secciones que atienden la sanidad, la educación, el fomento del empleo, el acceso a la vivienda y el gasto social. Dentro de esa lógica la Sección 05 la que establece la política de gasto para la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación es de la que ha



visto reducido su presupuesto respecto a 2015, lo cual en modo alguno y más teniendo en consideración la cercanía de su gestión a las personas va a ser óbice para que no vaya a tener como objetivo reducir la desigualdad desde el medio rural respecto al urbano, mejorar su nivel de renta y ayudar al mantenimiento de esa población en su medio.

Y ahora una obviedad pero que debe ser tenida muy en consideración en nuestro posicionamiento, es al Gobierno a quien le compete establecer las prioridades en función de sus políticas, no teniendo, es más siendo lógico que difieran de las de otros partidos, algunos de los cuales ya han tenido competencias de Gobierno con objetivos y prioridades como hemos padecido muy diferentes.

Esta consideración es especialmente necesaria y esta sección en la que profusamente el Partido Popular introduce enmiendas de creación de nuevos conceptos presupuestarios, no pequeños, desmantelando con ello conceptos establecidos por el Gobierno en función de su prerrogativa de ejercer sus políticas.

Coincidimos plenamente con su reflexión Sr. Albalá de que el conflicto está en las bajas no en las altas y aunque no me lo reconozca explícitamente estoy seguro que usted convendrá conmigo que un Gobierno no va a desmantelar sus prioridades de gasto para atender objetivos que aún considerándolos adecuados, no contempla de igual manera.

Como dije esta mañana no voy a entrar en análisis detallado de cada enmienda algo que ya hicimos profusamente en la Comisión de Economía y Hacienda y que por lo tanto consta en el Diario de Sesiones, lo haré abordando más genéricamente los conceptos de si no todas las enmiendas sí las más relevantes.

Una de ellas y en la que coincide el Grupo Mixto Ciudadanos es las referidas a las ayudas a la cría de hembras de raza puras. El propio Sr. Albalá reconoce, reconoció en la Comisión sería complicado mantener lo contrario, que fue el Partido Popular el que las retiró del presupuesto desviando su percepción al contexto del PDR. Argumenta que fue una decisión que adoptaron desde la necesidad de en su responsabilidad de gobierno priorizar, ahora deciden que es el momento adecuado de volver a un buen programa que ustedes se cargaron.

Hombre Sr. Albalá, dejen que sea ahora los que tienen la responsabilidad de gobierno los que establezcan sus prioridades y sus tempos.

El tema de las razas locales amenazadas ya ha sido profusamente tratado en esta Cámara, es evidente que el planteamiento del Partido Popular difiere del que el actual Gobierno considera más adecuado y ajustado a sus diferentes perspectivas, sin entrar en otras consideraciones para adoptar económicamente su propuesta de modificación compromete seriamente otros conceptos necesarios, electrificación rural, concentraciones parcelarias, o el destinado a la Cámara Agraria de Cantabria.

Al margen de coincidir todos en la necesidad de su eliminación ésta no puede realizarse dentro de un procedimiento de legalidad por lo que es incuestionable es que el 1 de enero seguirá existiendo.

El paradigma de mis reflexiones al inicio de mi intervención sobre a quien compete establecer sus prioridades y mi coincidencia con las suyas, Sr. Albalá, sobre que el problema no está en las altas, sino en las bajas, en un presupuesto; que siempre es un punto de partida, más aún cuando es el primero de un nuevo Gobierno. Al margen de que obviamente siempre se puedan encontrar referencias en presupuestos anteriores.

El paradigma -decía- es la enmienda 130. En la que se hace una modificación a la baja en varios conceptos, para dotar a otro con nada menos que 760.000 euros. Y no me hable de quitas o restituciones. Se trata de gestión y prioridades. En resumen, políticas.

Ustedes consideran que el cumplimiento de la normativa referida al lugar de trabajo y apreciación de riesgos laborales y, por tanto, a las condiciones de trabajo de los empleados públicos, son secundarias. Y por ello, incumplieron sistemáticamente los requerimientos de la Inspección de Trabajo para habilitar las infraestructuras necesarias para el colectivo de trabajadores de campo, de la Dirección General del Medio Natural. Habilitarles de unas naves forestales adecuadas para poder tener sus EPIS y otros útiles de trabajo.

Ustedes también trufan sus intervenciones públicas de alusiones a la necesidad de potenciar políticas que fijen la población en el medio rural y lo dinamicen. Pero en cuanto llegaron al Gobierno se cargaron toda la infraestructura de los centros de interpretación de la Red Cantabra de Desarrollo Rural que se había establecido en los espacios naturales, eliminando puestos de trabajo y llevando al abandono sus instalaciones.

Prioridades. Las de este Gobierno además de cumplir con las leyes es la de hacer y no limitarse a decir políticas que de verdad dinamicen el medio rural y posibiliten la creación de trabajo. Por ello, habilita partidas para reabrir estos centros de interpretación. Mantenerlos abiertos todo el año y lograr con ello que se recupere la visita de los ciudadanos que había desaparecido, a raíz de su medida de cobrar por acceder a ellos.



Y que estos centros, además de crear trabajo, lógicamente atraerán riqueza; puesto que los visitantes no se limitan a acudir al centro, sino que conocen y mantienen actividades en estas localidades.

Efectivamente, Sr. Albalá, el problema está en las altas y las bajas. La mayoría de las veces, como he expuesto, es cuestión de prioridades. Y éstas tienen mucho que ver con la ideología.

No obstante, a veces es difícil desentrañar a qué obedecen algunos de esos juegos y altas y bajas. A mí, me ha sucedido con su enmienda número 70, y la 132 del general. Proponen un aumento de 800.000 euros, en un concepto, el destinado al desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, ya dotado con dos millones de euros y que además es plurianual. Con lo cual, un posible déficit un año sería subsanable.

Lo curioso es lo que compromete. En uno de los conceptos, los gastos necesarios para la recuperación de los bancos marisqueros, con acciones de control higiénico-sanitario y siembra de almejas. Y en otro, los destinados a la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero y sanidad animal. ¿Acaso estas cosas le parecen menores, al Partido Popular?

Respecto a otras enmiendas, las del Grupo Mixto, Ciudadanos. La referida a los plumeros. Nos alegramos que hayan retirado la del avispon asiático. Y como ya expusimos en la Comisión, al margen de la importancia de estos problemas consideramos innecesario incluirlas especialmente en el Presupuesto, ya que las medidas necesarias se contemplaron en los planes específicos que se están elaborando en la Consejería del Medio Rural.

Además afectan a otros conceptos necesarios. A los conceptos de estudios y trabajos técnicos que, Sr. Carrancio, dije y mantengo que no son "cajones de sastre"; sino partidas necesarias para poder ejecutar programas que ante las diezmadas plantillas de empleados públicos es necesario externalizar. En concreto, la que usted compromete es el concepto 640.06, del programa de desarrollo rural y estructuras agrarias, que incluye las asistencia técnicas necesarias para inspecciones de campo de las ayudas y los programas informáticos necesarios para el seguimiento de las ayudas de la PAC. Un tema no menor. Este mal llamado "cajón de sastre", lo que tiene es el dinero -ya digo- para que puedan atenderse estas necesidades.

Mención aparte nos merece y nos congratulamos el que se haya retirado la enmienda referida a la retirada de la biomasa de nuestros bosques. Algo sin duda, lamentablemente de actualidad en este momento en el que los incendios forestales hoy, afortunadamente, ninguno activo, están asolando Cantabria.

Desde luego el problema es un problema muy complejo con mucha casuística pero la retirada de biomasa no digo que vaya a evitar la existencia de los incendios, pero si desde luego facilita mucho su extinción. Bien, como dije esta mañana, es posible que no haya citado todas las enmiendas, que se han mantenido vivas, pero nuestra posición se explicitó en la Comisión, está reflejada en el acta y en base a ella votaremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Regionalista D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta.

Antes de comenzar con el análisis de las enmiendas en concreto me gustaría hacer unas breves consideraciones generales sobre el presupuesto de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

En primer lugar, como ustedes saben el presupuesto de la Consejería asciende a la cifra de 70,5 millones de euros. Evidentemente ya lo dijimos en Comisión, y no podemos ocultarlo, un mayor presupuesto nos permitiría alcanzar mayores metas. Sin embargo Señorías, es necesario comprender las prioridades de gasto que el Gobierno ha definido para el conjunto de los presupuestos del año 2016, prioridades de gasto, Sr. Albalá encaminadas a enmendar el daño social que produjeron los recortes del Partido Popular en los últimos años, Señores Diputados, Señoras Diputadas por responsabilidad, por sentido común, no podemos dejar de dar cobertura a los ámbitos sanitarios, a los ámbitos de educación, a los ámbitos de dependencia, porque además tal vez quizás, los principales beneficiarios de esas políticas sociales sean las gentes del mundo rural.

Señorías, prestar estos servicios en las zonas rurales es un deber y una obligación del Gobierno. Porque aunque sean caros, si solamente utilizamos criterios de estricta rentabilidad económica, sin embargo señorías estos servicios son fundamentales para fijar la población en el medio rural.

En segundo lugar señorías, son unos presupuestos de transición. Hacia un nuevo modelo productivo. Un nuevo modelo productivo que pretende romper con las sempiternas dependencia de las ayudas, incentivando que se paguen



precios justos y rentables por los productos del sector primario. Eso es lo que quieren los productores, eso es lo que quieren los ganaderos, nuestros ganaderos y nuestros agricultores, que se les pague un precio justo, no quieren limosnas quieren en definitiva que no se especule con su trabajo. Que se les pague realmente por lo que vale lo que producen.

En tercer lugar este presupuesto refleja una manera de entender la política rural de una forma global e integradora. Se lo dije al Sr. Albalá en Comisión, el mundo rural es mucho más que una cuadra. Y el nuevo nombre de la Consejería, Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, un nombre que ya sé que a usted no le gusta Sr. Albalá pero le recuerdo que de las diecisiete comunidades autónomas solamente tres llevan incorporado el nombre de Ganadería. Digo que el mismo nombre de la Consejería refleja esa línea de trabajo integradora a la que hacía referencia.

En cuarto lugar Señorías es un presupuesto modesto pero razonable, el mundo rural ustedes saben acarrea históricamente problemas estructurales profundos y este presupuesto no pretende resolver los problemas estructurales lógicamente del ámbito rural pero si quiere ser un instrumento para intentar ayudar a la solución de esos problemas estructurales. Y en una situación económica como la que tenemos estos presupuestos son, parafraseando al filósofo alemán Leibniz los mejores de los presupuestos posibles.

En quinto lugar, es un presupuesto orientado a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres del campo y es especialmente sensible con las zonas en riesgo de despoblación.

Estas ayudas, las ayudas a zonas en riesgo de despoblación son de una importancia extraordinaria para estos territorios y además para cumplir esos objetivos cuanta también el presupuesto con un instrumento fundamental, que es el Plan de Desarrollo Rural 2004-2020.

Son en definitiva unos presupuestos orientados también y especialmente a la promoción de la industria agroalimentaria, que es un sector clave para la recuperación del mundo rural a través del fomento de la calidad, de la comercialización y la promoción de los mercados agroalimentarios.

Y por último señalar, Señorías, que se trata de un presupuesto en el que el medio natural juega un papel muy especial. Nuestros montes, nuestros espacios naturales, la madera, la fauna suponen una riqueza extraordinaria. Bien gestionados, de manera sostenible y racional, nuestros montes podrían ser sin ninguna duda, uno de los motores principales de nuestra economía y un yacimiento muy importante de empleo, tan necesario en el mundo rural.

En este sentido, Señorías, es imprescindible una lucha sin cuartel contra los incendios y también contra las plantas y la fauna invasora; especialmente contra los plumeros, como ya hemos reiteradamente dicho aquí en este Parlamento. Yo estoy seguro que ésa es la intención del actual Gobierno.

Se han presentado, Señorías, doce enmiendas. Seis del Grupo de Ciudadanos. A los Presupuestos. Cinco del Partido Popular y una del Grupo Podemos. Todas las enmiendas -se lo dije también en Comisión- todas las enmiendas son plausibles, todas podrían ser aprobadas, ¡cómo no!. ¿Cómo decir que no a aumentar el dinero de cualquier capítulo del presupuesto? Es lógico.

Ahora bien, el problema está de dónde se quita el dinero; qué capítulo se reduce, de qué partida se quita. Ese es el problema Sr. Albalá.

Y habida cuenta que se trata de un presupuesto muy ajustado, cualquier modificación resultaría cuando menos muy difícil, por no decir imposible, y originaría un presupuesto peor.

Dicho esto, me gustaría detenerme en alguna de las enmiendas presentadas, especialmente las presentadas por el Partido Popular. Y me voy a centrar en concreto en tres, porque yo creo que son el reflejo de las contradicciones y de las incongruencias del Partido Popular.

Verán, la enmienda 118, pretende con esta enmienda el Partido Popular crear una ayuda de 570.000 euros para la cría de hembras de razas puras -y le sirve también para el Grupo Ciudadanos-. Sr. Albalá, fíjese que incongruencia. Fue el equipo de Gobierno del Partido Popular, en la anterior legislatura, quien decidió eliminar esta ayuda. Ustedes eliminaron esta ayuda.

Y de cualquier manera, esta ayuda se contempla en el nuevo plan de desarrollo rural, a través de la ayuda bienestar animal cuyos beneficiarios -repito- son los mismos que optaban a la ayuda del Plan de cría de novillas en anteriores periodos.

La segunda enmienda que quería hacer referencia es la número 123 del Grupo también Popular. Y aquí quiero detenerme especialmente. Se refiere a las medidas básicas de desarrollo rural.



Sr. Albalá, se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir. No vuelvan a utilizar a los ganaderos para sacar un puñado de votos, no lo hagan. Se equivocan. Lo hicieron con el tema de la sanidad animal, lo han vuelto a intentar y ustedes se equivocan; créamelo, se equivocan.

El actual Presidente de la Asociación de Ganado Tudanco y a la sazón Alcalde del Partido Popular, instigado por ustedes, está dividiendo a los ganaderos y cayendo en la irresponsabilidad, la grave irresponsabilidad de que Europa nos pueda quitar las ayudas a poco que investigue el censo de tudancas. Este señor y usted, Sr. Albalá, debieran pensárselo dos veces antes de iniciar este camino sin retorno.

Señorías, hay que dejar claro hoy aquí alguna cuestión para que luego no vayan ustedes por ahí diciendo lo que no es. En primer lugar, en el periodo 2005-2011, los criadores de raza tudanca recibieron en ayudas desde la Consejería de Medio Rural, gobernada por el Partido Regionalista, recibieron más de cuatro millones de euros en ayudas. Y ustedes hablan de falta de sensibilidad del Partido Regionalista.

En segundo lugar, quiero dejar claro que van a cobrar las ayudas a razas locales amenazadas: 619 ganaderos, frente a los 393 ganaderos que lo cobraban en el año 2014. Es decir, van a percibir ayudas por este concepto 226 ganaderos más que en el 2014.

En tercer lugar, se mantiene el importe unitario de 200 euros por animal, aprobado en el Plan de Desarrollo Rural.

Esto supone que cada beneficiario de la ayuda a razas locales amenazadas, Sr. Albalá, cobrará un 66 por ciento más de ayuda que en el 2014, por animal elegible para el pago.

Además establecen los criterios de adjudicación que ustedes mismos pusieron en el plan de desarrollo rural. Primero, ganaderos profesionales; segundo, ganaderos de montaña y tercero, el concepto de regresión de raza. Por cierto, una cabaña con 13.000 ejemplares no es síntoma de regresión, en fin yo se lo digo para evitar conductas irresponsables como las que tienen algunos.

No es cierto por lo tanto que la Consejería elimine las ayudas destinadas a las razas locales amenazadas. Es más, se pasa de una ayuda de 957.000 euros en el 2014, a un compromiso de gasto de casi 1.900.000 euros para 2015, para que cobren todos los ganaderos, Sr. Albalá, todos.

Por cierto, estas ayudas son cofinanciadas y la gestión que hizo el Partido Popular respecto a la cofinanciación fue desastrosa. Puesto que el Magrama aporta solamente el 7,5 por ciento de las ayudas frente al 17,5 por ciento que tiene que aportar la Comunidad.

Además, están garantizadas las ayudas al sector profesional de la ganadería que vive en las zonas con limitaciones naturales, que son un total de 3.968 solicitantes y beneficiarios, que son los ganaderos profesionales a los cuales lógicamente es prioritario ayudar.

Y se establece también, como ustedes saben, un tope de 6.000 euros por arriba -digamos- como umbral máximo y 3 animales como umbral mínimo para recibir estas ayudas. En concepto de solidaridad para que cobren todos, Sr. Albalá. Pero además ya le garantizo que en el próximo ejercicio, y si se autoriza una modificación del Plan de Desarrollo Rural, sería posible buscar fórmulas nuevas para eliminar los topes de ayudas.

De todas maneras, reitero aquí como ya dije también en Comisión el firme compromiso de mi Grupo y de la propia Consejería que en futuros presupuestos y con una nueva situación económica que se vislumbra se podrán ampliar las partidas presupuestarias para cubrir las necesidades del sector primario.

La tercera de las enmiendas que quería criticar hace referencia a las ayudas estructurales a la transformación y comercialización agrícola. Se pretende suplementar con 760.000 euros esta partida que ya de por sí está dotada con 2.800.000 euros.

¿Y de dónde quitan el dinero? Y yo aquí quiero hacer especial hincapié. Quieren reducir el dinero del convenio del Gobierno de Cantabria con la Red Cántabra de Desarrollo Rural. De ahí quieren detraer el dinero fundamentalmente. Red Cántabra que se encarga de la gestión del uso público de los espacios naturales protegidos de Cantabria.

Y ustedes en la anterior legislatura lo que hicieron es reducir de forma muy sustancial el presupuesto de este convenio. Provocaron el cierre temporal de los centros de interpretación, de los seis centros que tiene el Gobierno de Cantabria dependientes de la Consejería de Medio Rural. Mandaron al paro durante diferentes periodos de tiempo a más de 40 trabajadores y trabajadoras contratados de la red, impusieron pagos de entrada a los centros de visitantes; lo cual supuso una bajada significativa de visitantes a los mismos.



Todo ello lo quiere perpetuar el Partido Popular con esta enmienda. Por eso desde luego son inaceptables. No vamos a aceptar además el resto de enmiendas.

Respecto a las enmiendas del Grupo de Ciudadanos, poco o nada que añadir respecto a lo que ya dijimos en Comisión. Su preocupación por el tema de la apicultura ya se recoge en los presupuestos y las diversas asociaciones apícolas están de acuerdo con los presupuestos de la Consejería.

Respecto al tema de las plantas invasoras y de la avispa asiática, llegamos a un consenso unánime en esta Cámara de tratar el tema de resolver de una manera satisfactoria y con una serie de plazos estos problemas que son fundamentales.

Acabo ya Sra. Presidenta. Es fundamental, Señorías, reconocer el significado estratégico del mundo rural y especialmente de las zonas de montaña como territorios de cabecera donde nace la vida, lo que decían los clásicos "fons vitae" de los que son exponentes nuestros ríos. Es necesario recuperar la articulación o la vertebración de nuestro territorio, es necesario una acción contundente, Señorías, contra el proceso de despoblación y de envejecimiento de nuestros pueblos.

Nuestro sector primario debe considerarse como una cuestión de región. Y en este sentido, Señorías, es posible ya empezar a tomar medidas que son muy importantes y que no requieren inversión económica y que ya en el presupuesto algunas se contemplan.

Por ejemplo, la simplificación de los marcos administrativos. Hay una enmienda de Podemos que la aceptamos, porque es imposible hacer una declaración de la PAC, a no ser que se haga un master específico en ella. Simplificación - repito- de los marcos administrativos y legislativos; medidas fiscales; sociales; financieras que supongan una discriminación positiva para los agentes del medio rural.

Quiero finalizar haciendo un reconocimiento especial a los ayuntamientos rurales, por su labor de prestación de servicio a los ciudadanos. Y dando las gracias al actual Gobierno, especialmente a la Consejería de Presidencia, por la recuperación del Fondo de Cooperación Municipal que ustedes tan descaradamente nos quietaron.

Y en segundo lugar también quiero finalizar mostrando el apoyo de mi Grupo al sector lácteo; auténtica Cenicienta de la ganadería de nuestra región. Una auténtica vergüenza lo que está pasando porque no es de recibo que se tenga que vender la leche por debajo del coste de producción. Sé que cuentan también con el apoyo del Gobierno y animarles a estos ganaderos a que sigan en su lucha, porque la lucha que se pierde es solo la que se abandona.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Fernández.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidente.

También, también Sr. Fernández, mi Grupo Parlamentario se muestra solidario con los problemas de los productores de leche. Lo que ocurre es que usted se ha dirigido al Consejero para hacer llegar el mensaje a los ganaderos de que el Gobierno está haciendo mucho por ellos. No sabemos nadie qué está haciendo por ellos.

Antes de comenzar, permítanme responder ya que he oído tantas veces decir: Albalá, Albalá, Albalá; permítanme responder algunas de las alusiones que han hecho al respecto.

Sr. Blanco, no, no, si yo su enmienda 122 la tenía perfectamente entendida; quien no me entendió fue usted. Son ustedes los que en el propio texto de la enmienda hablan -me estoy refiriendo a la enmienda sobre la tramitación de las ayudas de la PAC- Ustedes mismos en la enmienda hablan de mantener el presupuesto, hablan de que no se produzcan la reducción que se plantea en estos presupuestos. No, no, si yo lo entendía perfectamente. Es usted, Sr. Blanco, el que no ha entendido lo que yo le dije en su momento al respecto.

Sr. Carral... -perdón- Sr. Del Corral, habla usted de que estos presupuestos, malos presupuestos, son una consecuencia del déficit, del Plan Financiero que ha tenido que plantear el Gobierno. Y esos son los argumentos que tienen la culpa de este mal -ahí sí que estamos de acuerdo- de este mal presupuesto. Porque hay que priorizar la Sanidad, la Educación, etc., etc. Para inmediatamente, al igual que el Sr. Fernández, decir que estos presupuestos de la Sección 5, estos presupuestos de Medio Rural, luchan por la -literal- igualdad de las personas del medio rural, el mantenimiento de la población, etc. Todo argumentos bonitos, en un presupuesto que se cae. En un presupuesto que destroza las esperanzas y previsiones de mucha gente. Con eso, ni mantenemos la población en el medio rural, ni luchamos por la igualdad de las personas del medio rural, etc., etc.



Sr. Del Corral, ¡hombre! esto es una democracia. Me dice usted que deje, Sr. Albalá, deje usted que sea el Gobierno el que establezca las prioridades y las políticas ¿Nos vamos todos a casa Señorías? ¿Qué hacemos aquí? ¿Sr. Del Corral, qué hacemos aquí esta tarde? ¿Qué hacemos aquí todo el año, en todas las sesiones plenarias? Intentar reconducir al Gobierno, impulsar la acción de Gobierno, vigilar la acción de Gobierno.

Si ya no podemos hacer esto, si ya con nuestras enmiendas no podemos intentar vanamente -ya lo sabemos- intentar corregir la acción de gobierno; cerramos el Parlamento, nos vamos todos a casa, e igual algún Grupo Parlamentario quedaría encantado. ¡Hombre! No. Esto es una democracia, Sr. Del Corral, déjeme ejercer democracia junto con todos ustedes, junto con mis compañeros. Hasta ahí podíamos llegar.

Bajas. Bajas. Hablan, el Sr. De. Corral y el Sr. Fernández, de que muchas enmiendas podrían aceptarse, pero parece que el pecado de las mismas está en las bajas. Ni un euro, y les reto a que me lo demuestren, ni un euro de las bajas planteadas en las enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular es gratuito. Ninguna baja ha dejado de ser pensada.

Estudien, que veo que no lo han hecho, la ejecución del presupuesto del 14; estudien la ejecución del presupuesto 15, el avance de ejecución del presupuesto 15. Y dígame si nuestras bajas hacen peligrar ninguna política, ningún programa del Gobierno. Ése es un comentario gratuito. O no, para quien no se haya estudiado la ejecución de los presupuestos.

Hago una referencia también rápida a la enmienda 118 del Grupo Parlamentario Popular. Ésa que quiere poner en marcha otra vez el programa, es verdad, el programa de la recría.

Empezábamos reconociendo en nuestro discurso, en la Comisión, que siempre fue y nadie dijo lo contrario, un programa ventajoso para los ganaderos de Cantabria. Que en su momento y porque hubo que priorizar y hubo que hacerlo con mucha más consistencia, con mucha más intensidad que ahora, tuvo que ser eliminado como otros programas que en su momento podían tener un cierto valor, pero tuvieron que ser aplazados en el tiempo porque había que priorizar.

Por cierto que hablando de las bajas, usted ha mencionado que nosotros hacemos bajas, nada menos que en el saneamiento ganadero. Y es el ejemplo paradigmático de su error, de su equivocación. ¿Cómo vamos nosotros a restar recursos necesarios para el saneamiento ganadero? Estamos retirando los recursos que el año 13, el año 14 y el año 15 han demostrado que son superfluos, porque es una partida que está sobredotada, Sr. Del Corral.

Hablemos, Sr. Fernández, de las ayudas a las razas locales amenazadas. Dice usted que con ello estamos dividiendo a los ganaderos. Jamás los ganaderos de Cantabria que se dedican a las razas locales amenazadas, jamás han estado más unidos en su reivindicación contra este Gobierno que ahora, desde que ustedes han recortado esas ayudas. Y dice: es que puede haber incluso peligro de retirada de esas ayudas por parte de la Unión Europea. Sí, seguro que las ayudas de la Unión Europea se consolidan con sus recortes. Estoy convencido. Es entender muy poco la mecánica de esas ayudas, Sr. Fernández.

Y afirma categóricamente: porque ustedes hicieron una gestión de las ayudas desastrosa. Y frente a esa afirmación, yo afirmo con rotundidad: se hizo una gestión impecable. ¿Quién tiene razón, usted o yo?

¿Sabe quiénes son los árbitros que pueden opinar al respecto? Los ganaderos. Pregúnteles a ellos, cómo se han gestionado las ayudas en esta pasada legislatura, por parte de la predecesora del Sr. Oria, la Sra. Martínez. Pregunte, pregunte usted a los ganaderos. Pregunte.

¡Ah!, y resulta que ahora los topes de 6.000 euros son pura solidaridad, para que puedan cobrar todos los ganaderos. ¿Sabe lo que tiene que hacer para que puedan cobrar todos los ganaderos, sin esos absurdos topes? Aprobar nuestra enmienda. Es decir, presupuestar con conocimiento de causa, ni más ni menos.

El caso, Señorías, es que nos encontramos con un presupuesto, el de esta Consejería, el de la Sección 5, absolutamente desastroso. El Sr. Oria, se sorprendía mucho cuando en la Comisión yo le preguntaba: que si él, que si usted D. Jesús, era el Consejero cabreado. Y me miraba como diciendo: de qué me habla. Sí, el Sr. Revilla afirmó en la prensa: que reconocía que los Consejeros del PRC estaban cabreados porque tienen, comillas, "dineros paupérrimos". Y como los otros Consejeros del PRC no han sufrido la debacle presupuestaria que usted sí, en su Consejería, pues digo yo que el Sr. Revilla le apuntaba a usted directamente cuando decía que tenía Consejeros cabreados. Por eliminación tenía que ser usted, Sr. Oria. Porque sí, es que su Consejería sufre un varapalo del 7,1 por ciento. En un presupuesto que en términos no financieros crece. Crece el 2,14 por ciento, el presupuesto de Cantabria, en términos no financieros. Y su Consejería, decrece el 7,1 por ciento. Incluso si nos atenemos a la clasificación funcional del gasto, a la funcionalidad del gasto, su Consejería cae un 10,5 por ciento.

Un desastre, una autentica debate presupuestaria para nuestro sector primario, Sr. Oria. Y usted es responsable de ello junto -entiendo yo- con el Presidente que lo ha consentido y junto a todo un equipo de Gobierno que, ¡claro!, es que ha



repartido el presupuesto del siguiente modo: Consejerías del Partido Socialista, gestionan el 85,1 por ciento del presupuesto de Cantabria. Consejerías del Partido Regionalista: el 14,9 ¿Cómo no va a haber debate presupuestaria, Sr. Oria? ¿Cómo no?.

Otra comprobación, se la doy. En el ejercicio 2015, en el que todavía estamos, el peso de la Consejería que entonces todavía se llamaba de Ganadería; el peso sobre el presupuesto global era del 3,04 por ciento. El año que viene, ejercicio 16, el peso de su Consejería -y usted lo ha consentido- será del 2,86 por ciento. Y cae, y cae, y sigue cayendo su Consejería, Sr. Oria. Usted verá lo que hace con ella. Usted tendrá que dar explicaciones a los productores. A la gente que vive en el campo. A esa que queremos fijar en nuestro medio rural. A ver qué explicaciones les da usted.

Pero no todo es caída libre en su Consejería, Sr. Oria. No. Porque si nos atenemos a la suma de los capítulos 1 y 2, donde está el núcleo duro del gasto corriente; su Consejería de 36 a 37,4 millones de euros; es decir, el 53 por ciento de su Consejería se lo lleva el sumatorio del capítulo 1 y capítulo 2. Y le hemos tenido que escuchar a usted, decirle a los ganaderos, decirle a la gente del medio rural: que tres de cada cuatro euros de su Consejería son ayudas e inversión. Miente usted, Sr. Oria y lo hace con descaro, lo hace con descaro.

Y sin embargo, la suma de los capítulos IV: Transferencias corrientes; V: Inversiones reales y VII: Transferencias de capital, que es donde está auténticamente el presupuesto de ayuda a la gente del medio rural cae. Cae en 6,7 millones de euros, del año 15 al año 16. Se mire como se mire, una auténtica debacle presupuestaria, la de la Sección V, que no tiene parangón en ninguna otra sección del presupuesto. Se mire como se mire.

Miren parece que no comprenden alguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y estoy haciendo referencia a tres de ellas muy paradigmáticas que están basadas ni más ni menos que en las declaraciones que hace el Sr. Consejero, el Sr. Oria, cuando dice: Se marca como objetivos fundamentales de su presupuesto, el apoyo a los sectores productivos primario y de transformación y del empleo asociado a la industria agroalimentaria.

¿Y qué es lo que nos hace? Pues de los tres principales programas que tendrían engarce con estas manifestaciones, uno de ellos deja que su presupuesto caiga un 25 por ciento: el de las ayudas estructurales a la transformación y comercialización agrícolas. Otro cae un cien por cien; simplemente desaparece, el que hace referencia a las ayudas a la elaboración de productos alimentarios locales. Y otro de los programas cae un 38 por ciento, el que hace referencia a las ayudas estructurales en el sector de la pesca.

Y nosotros, no estamos enmendando a lo loco; sino que únicamente queremos suplementar esas partidas para que alcancen idéntico nivel al del presupuesto del 2015. Sr. Fernández, léase usted a la hora de estudiar las enmiendas, no se limite a leerse las enmiendas, sino que tómelas en comparación con el propio presupuesto y el nivel de ejecución de gasto del ejercicio 2015 y del ejercicio 2014.

En definitiva, ésta es la posición del Grupo Parlamentario Popular. Y puesto que ya no tengo tiempo, en relación a las enmiendas de los otros Grupos Parlamentarios vamos a mantener nuestra posición que ya hemos mostrado en la Comisión de Economía y Hacienda.

Sr. Oria, hágase un favor. Pero lo que es mucho más importante todavía; Sr. Oria, haga un favor a nuestras gentes del medio rural, haga un favor a esas familias, a esos microempresarios que viven del sector primario y el año que viene exija, reivindique y si no se le hace caso dimita usted, cese usted, deje plantado a este Gobierno que maltrata al medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Pasamos a la Sección 6 y 14. Esto es Economía, Hacienda, Empleo y Deuda Pública.

Pasamos a debatir las enmiendas: 134, 141, 141 bis, 141 ter, 141 quater, 141 quinquies, 144, 145, 149 y 151 del Grupo Parlamentario Mixto, además de la 135, 136, 137, 139, 140, 142, 143, 147, 148, 152, 153 y 155 del Grupo Parlamentario Popular, además de la 258, 259, 260, 261 y 262 del Grupo Parlamentario Popular. Estas últimas referidas a la Sección 14, que es deuda pública.

Abrimos el turno de fijación de posiciones. Y en primer lugar tiene la palabra D. Rubén Gómez por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías. En primer lugar, buenas tardes a todos.



Llevamos ya unas cuantas horas debatiendo los presupuestos con las enmiendas parciales a los presupuestos. Y desgraciadamente por más que pasa el tiempo yo sigo echando a faltar una razón, un argumento para que los partidos de Gobierno y los que les apoyan voten en contra de las enmiendas que hemos presentado.

Lo que nos encontramos son excusas más o menos acertadas, o más o menos creíbles. Y llegamos al punto del subrealismo que incluso se excusa ese voto negativo hablando de que las partidas las retiró el Gobierno anterior.

Bueno, yo pensaba que estábamos hablando de los Presupuestos de 2016. Pero bueno, otra de las excusas recurrentes es que se quitan de partidas que son necesarias. Cuando una partida es necesaria está convenientemente explicada, si no está convenientemente explicada es que no es necesaria; o al menos como se duda de esa necesidad, pues bueno lo metemos ahí en el apartado de: Otros o de Estudios y Programas. Y ya les digo yo y les aseguro yo que tienen que hacer un acto de fe y de buena voluntad y creerme que esto va destinado para lo que yo les digo.

Esta mañana nos reprochaba la Portavoz del Partido Socialista que no preguntábamos. Sí que preguntamos, lo que pasa es que las respuestas son las que son: ninguna. Ninguna.

También parece muy preocupada por si nos hemos leído, o no, los Presupuestos. Hombre, yo le aseguro que nos los hemos leído y prueba de ello son las enmiendas que hemos presentado.

Yo, lo que sí realmente dudo es que se los hayan leído ustedes. Eso es lo que dudo. Porque, sino, hay cuestiones que no tienen defensa. Prueba de la duda de si se lo han leído, o no, es que han tenido que autoenmendarse los Presupuestos, entre otras cosas para cambiar la nomenclatura de la Consejería que hemos debatido en la Sección anterior. Es el problema del "copia y pega".

Pero más allá de todo eso, como digo lo que se muestra con todo esto es una clara opacidad; -dicen- no, esto ya está en los programas ¿En qué programas, dónde viene reflejado en los presupuestos? Nosotros, -y perdóneme que se lo vuelva a repetir- no venimos aquí a hacer actos de fe, venimos a evaluar y discutir los presupuestos, lo que no viene reflejado en los presupuestos, lo que es un acto de fe, lo que nos tenemos que creer por buena voluntad pues mire no, es decir queremos como le he comentado ya esta mañana, hechos.

Hechos y nos gustaría también que hubiera obras lo que pasa es que para obras no hay presupuesto tampoco, pero hechos.

Sobre las enmiendas que hemos presentado a estas secciones que estamos ahora debatiendo como ya comentamos en Comisión, lo que hacemos es solicitar la retirada de las partidas del CEP que el propio Consejero reconoció que iba a desaparecer, lo que pasa es que bueno hay determinadas cosas que ustedes consideran que tienen que desaparecer, pero son de desaparición lenta, parecen más a una aparición efervescente que una desaparición real y destinarlas a activar empleo, que es una de las cosas que también echamos en falta en los presupuestos, ahora ustedes se subirán aquí a esta tribuna y me dirán que sí aparece, que sí aparece en los presupuestos, yo le diré que no aparece, que no aparece en los presupuestos, entonces nos enzarzaremos en ser una pescadilla que se muerde la cola, pero miren tenemos una inmensa fortuna y es que estos presupuestos los puede ver todo el mundo, entonces que lo juzgue, la gente, que me digan a ver porque nosotros podemos cometer errores, pueden habérsenos pasado sin lugar a dudas pero mire por más que hemos revisado los presupuestos de arriba abajo, yo esas partidas sigo sin encontrarlas.

Luego las enmascaran con partidas que ya estaban creadas de años anteriores que son claramente insuficientes y ustedes dicen no, no, que esto es una prioridad y es un pilar básico del Gobierno, miren ustedes tienen tantos pilares básicos que sinceramente todo es una prioridad, pero nada está dotado, con lo cual así da gusto con las prioridades.

Volvemos a insistir en enmiendas para becas y formación. También ayudas a la contratación indefinida, para autónomos, que son cuestiones que ustedes también se les han olvidado en los presupuestos, no sé si es que son de memoria frágil o que directamente una cosa es como ya he comentado esta mañana las prioridades que ustedes afirman y otra cosa son las prioridades reales.

Y las prioridades reales, se ven precisamente cuando estamos debatiendo estas enmiendas ¿por qué?, porque ustedes dicen no, estamos de acuerdo con las altas pero no con las bajas, bueno a lo mejor es que esas bajas precisamente son sus prioridades. Sus prioridades son los estudios y programas, las partidas de material, las de otros, esas que no vienen específicamente detalladas y que luego pues oye permiten jugar con ellas, algo que bajo nuestro punto de vista no es de recibo.

Ustedes también en cuestión de empleo se les está llenando la boca con el dinero, las partidas que van a destinar a la contratación de empleo a nivel municipal y oiga yo juraría que no hace tanto, en este mismo Pleno les he escuchado tildar de electoralista la misma medida que llevó a cabo el Partido Popular pero que en sus ayuntamientos ninguno de ustedes rechazó por supuesto.



En cualquiera de los casos a mí me sigue igual de electoralista la una que la otra, me da igual que estemos en periodo de elecciones o no y es como digo bajo nuestro punto de vista insuficiente.

Albergo la esperanza quizás estoy pecando de iluso, de que en algún momento el sentido común impere y alguna de las enmiendas que presentamos pues salga adelante contra todo pronóstico, ya les digo que hoy me estoy llevando una decepción, bueno decepción esperada por otra parte, si hasta el punto hemos llegado de que uno de los partidos de la oposición en esta Cámara nos ha hecho un relato de que no le gustan los presupuestos, de que no se fía de ellos, de que todo es malísimo, las secciones son malísimas, pero las van a apoyar, viva la coherencia y el sentido común o se abstienen que queda muy bonito lo de la abstención, tiene usted razón.

Pero como digo las enmiendas que hemos presentado para este capítulo están destinadas a la activación del empleo, a las becas y la formación que es algo básico, ustedes hablan siempre de formación, de becas, y luego cuando llega la hora de la verdad se les olvida.

Ayudas a la contratación indefinida, a los autónomos de los que habla todo el mundo pero luego cuando llega la hora de los presupuestos no están, no es que están en partidas que aparecen en los presupuestos que no vienen detalladas y nosotros tenemos que creernos que están ahí. Pues mire, no me voy a cansar de repetirlo, porque le reconozco que me llegó al alma, en el debate de las enmiendas a la totalidad, cuando ustedes nos reprocharon que no estábamos debatiendo sobre el espíritu de los presupuestos. Le repito, es que está claro que si debatimos sobre cifras, que no son lo suyo, pues tiene las de perder, pero lamento decirles que nosotros debatimos sobre realidades, sobre las cifras y las cifras se contradicen con su discurso. Allá cada uno con su coherencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Podemos, D. José Ramón Blanco, por un tiempo de quince minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Mira que les damos que hacer, ¡eh!, mira que les damos que hacer los de Podemos. Luego le voy a preguntar al letrado, Sr. Rodríguez, si está en el Reglamento que lo que vote Podemos tiene que estar de acuerdo con su idea, luego se lo voy a preguntar a ver si viene, porque mira que le da que hacer Podemos también a usted, lo que votamos o lo que no votamos. Y no le preocupa como usted ha gestionado en la anterior legislatura Cantabria, pero bueno.

Como ya he dicho, en estos presupuestos, para también nosotros son de transición, como bien se ha dicho, y que gracias a nosotros está cambiando las nefastas políticas que el Gobierno anterior del Partido Popular llevó adelante aquí en Cantabria y..., mire que le damos que hacer, Sr. Rodríguez, la dureza, y me centro, a ver, y la dureza de la crisis especialmente sobre el empleo y las empresas ponen muy difícil la recuperación inmediata que nos hubiera gustado y entendemos que esto tiene que ser el objetivo de la Consejería de Economía.

Una cosa que no llegamos a entender desde mi Grupo Parlamentario es que no se haya querido iniciar desde esta Consejería la reforma, una reforma fiscal en todos los aspectos; cuando el Sr. Consejero ha manifestado en multitud de veces que es necesario afrontarla, para revertir la situación económica de Cantabria.

Esperemos que a partir de enero, que ya no hay presión electoral por ninguna parte, o eso esperemos, la Consejería se ponga a trabajar estas reformas necesarias en nuestra tierra y que mejore la economía de Cantabria y cumpla las promesas que en las elecciones su partido hizo a los cántabros y las cántabras.

Le recuerdo al Sr. Consejero, que entre estas promesas estaba la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones, que hay una enmienda que nosotros hemos presentado, así como el impuesto sobre el patrimonio. Y que tiene, como le estoy diciendo, que cumplir, ya que lo prometió; en caso contrario será mi Grupo Parlamentario quien proponga estas reformas, como ya hicimos en estos presupuestos con el IRPF, obteniendo para Cantabria el más progresivo y justo de toda España.

Por el otro lado, está el Instituto Cántabro de Finanzas, que como se ha acordado tiene que empezar a ofrecer el crédito a los autónomos, que mencionaba el ausente Rubén Gómez, a las pequeñas y medianas empresas, ya que son estas las que en sí generan empleo en Cantabria y siempre se dice que les ayudamos, pero a la hora de la verdad las lanzamos a pedir créditos a las entidades financieras y todos sabemos como funcionan los bancos.

Por eso es necesario que cuanto antes nuestras pequeñas Pymes puedan acudir al Instituto Cántabro de Finanzas.



También añadir que sobre el ICAF seguramente hablaremos largo y tendido más adelante, para investigar lo que ha pasado en la última, en las últimas legislaturas y de cómo se ha estado utilizando este organismo. Pero esto ya llegará en su momento.

Y por último me gustaría mencionar el CEP, el cual se ha comprometido el Consejero a que desaparezca, así que mi Grupo Parlamentario espera que esto sea de verdad y que cuanto antes se lleve a cabo, ya que es un organismo que usted ha dicho que tiene que desaparecer y por lo tanto nosotros también lo entendemos.

Respecto a las enmiendas presentadas por mi Grupo Parlamentario, mantenemos los mismos votos que en la Comisión económica, aunque le pese al Sr. Rodríguez.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal. Por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

El Presupuesto de 2016 que se plantea aquí hoy es un contrato con los ciudadanos. Un contrato para desarrollar las políticas que necesita nuestra región.

Señorías, como he dicho a lo largo de mis intervenciones, son unos presupuestos de transición, y sitúan por primera vez en estos últimos cuatro años, a las personas en el eje de las políticas.

Son unos presupuestos de transición que ya se han realizado en una situación de gran debilidad económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, la intensidad de la crisis y su impacto sobre el empleo, las empresas y las condiciones de vida de las personas, nos sitúan en un punto de partida muy complicado para iniciar un camino firme hacia la recuperación. Precisamente ahí es donde está el gran reto del futuro de Cantabria. Superar esta crisis, mejorando los niveles de bienestar y de progreso para recuperar la región que teníamos antes de la crisis.

Esto es lo que reflejan estos Presupuestos. Las bases firmes para volver a esos niveles de bienestar.

La concertación social es una de esas bases que se ha tenido que restaurar para ir caminando hacia una recuperación de nuestra Comunidad Autónoma.

En estos momentos, todos los agentes económicos y sociales trabajan en la misma dirección. Esta apuesta de forma firme propiciará estas bases sólidas para propiciar un crecimiento económico para Cantabria donde se cree más empleo.

Señorías, la intensidad de la crisis ha impactado directamente en el empleo. Creando empleos con menos derechos y menos retribuciones.

En esta crisis se han creado trabajadores pobres. Claro que ha sido necesario contener algunas partidas presupuestarias, destinadas a infraestructuras, por lo menos en el primer año, en el 2016. Porque lo primero es atender a las necesidades urgentes que la gente sin opciones necesita.

Lo que deja claro estos presupuestos es que se puede hacer política de forma diferente, ya que aunque los ingresos que se reflejan en este presupuesto son casi parecidos a los de los anteriores, dejan claro el cambio de rumbo de política.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista veníamos defendiendo que esto era una cuestión de voluntad. Voluntad para realizar las políticas de una manera más humanizada. Y este Gobierno está dispuesto a poner en práctica los compromisos que adquirió con los cántabros y las cántabras. Porque lo primero son las personas que necesitan hoy una ayuda y una mínima esperanza para el futuro.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de que este presupuesto no se pueden atender como se hubiese querido todas las áreas. Pero al menos sientan las bases de una nueva forma de entender el desarrollo económico para nuestra región.

Un presupuesto coherente, que gira entorno a tres ejes estratégicos y transversales en todo el presupuesto, que son: el acuerdo marco para el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico para Cantabria. Para poder así establecer un nuevo patrón de crecimiento para esta región.



Este, Señorías, es un camino de cuatro años que comienza hoy con la puesta en marcha de estos presupuestos. Con la que se van a poner en marcha otra forma de hacer políticas.

Señorías, hay que mejorar partiendo de lo que se tiene. Y partimos con una mochila en la que llevamos una situación muy complicada. Unas exportaciones que caen, un saldo comercial deteriorado, un sector industrial muy debilitado y un sector de la construcción cayendo.

Los Presupuestos Generales de Cantabria para 2016 están realizados en un contexto económico y social muy complicado. Con una previsión de crecimiento a la baja, de nuestra Comunidad Autónoma, y teniendo que poner en orden el descontrol de las cuentas públicas y afrontando un endeudamiento desbocado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, no nos cabe duda de que tenemos un largo camino por delante para reconstruir esta región. Y sobre todo, para reconstruir el estado de protección y bienestar que hemos perdido los cántabros y las cántabras estos últimos cuatro años.

Pero, Señorías, estos presupuestos para 2016 se han elaborado con honestidad, sin trampa ni cartón. Sin cajones de sastre, como dice el Sr. Gómez. Sobre unas bases reales. Unas bases reales de previsión de ingresos y unos gastos ajustados a esas previsiones.

Y teniendo en cuenta la situación descrita se ha logrado dar un cambio de 180 grados a las prioridades presupuestarias. Destinando como he dicho antes, más recursos a atender las necesidades de las personas para los que hemos reforzado todas las políticas sociales y los servicios públicos. Dando así respuesta a los compromisos que este Gobierno adquirió con todos los cántabros y las cántabras.

Ahora voy a responder al Sr. Gómez, a las afirmaciones que ha hecho antes, aunque creo haberle respondido ya. Estos presupuestos no tienen ningún cajón de sastre y no le pido un acto de fe porque más que nada porque son agnóstica y no se lo voy a pedir a usted, no le pido un acto de fe, solo que se lea los presupuestos, le vuelvo a decir. Viene en los presupuestos especificado todo lo que está aquí recogido está programa por programa desglosado y especificado.

Simplemente le quería volver a reiterar lo que antes le comenté que no estaba cuando hablé en mi anterior intervención.

Según las enmiendas que han presentado a esta sección sobre el CEP ya se lo comenté el día de la Comisión, el CEP desaparecerá es un compromiso del Consejero de Economía pero tiene que darle una viabilidad a la gente que hay allí trabajando y hay que pagarles de alguna forma, al personal no se le puede dejar sin los sueldos a final de mes.

Las enmiendas que siguen, la 145, 149 y 151, estas enmiendas suponen reducir la consignación contempladas para proyectos a favor del ICAF, para atender a los vencimientos de operaciones financieras que van destinadas a refinanciar a cargo del FLA.

No se puede admitir ya que esto lo que haría sería que se produciría un mayor déficit dentro de las cuentas públicas y se incumpliría el techo de gasto al que estamos obligados a cumplir, eso es por ley no es que no queramos aprobar su enmienda, es que por ley no se puede incumplir el techo de gasto y de las partidas que detraen van destinadas a pagar esas cuantías al FLA.

Después, les pasa lo mismo con la enmienda 144, que retraen de una partida que es para pagar un crédito de la Fundación Comillas y las obligaciones dinerarias adquiridas con entidades hay que pagarlas, eso le pasa al Gobierno y le pasa como dirían en mi casa a cualquier hijo de vecino.

Después a continuación continuo con las enmiendas del Partido Popular, como ya le dije en la Comisión, las enmiendas que se refieren a aumentar las cuantías a las asociaciones profesionales y asociaciones de asesores fiscales, una de las políticas de este Gobierno es unificar estos criterios y tratar a todas desde el mismo punto de vista y aumentar las partidas nominativas a unas sí y a otras no, pues a estos colegios profesionales les perjudicaría a unos sí y a otros no.

Luego, hacen referencia al aumento de una partida que va justa a una subvención nominativa de la Universidad de Cantabria de un curso de verano, la cual está totalmente ajustada a lo que se necesita para realizar ese curso de verano, porque como le he dicho antes al Sr. Gómez estos presupuestos son estrictos, no tienen trampa ni cartón y las partidas que están especificadas están para cubrir los gastos específicamente sin ningún bombo y platillo.

Y luego la enmienda 140 del Partido Popular, sobre las empresas de inserción que también le comenté en la Comisión, que ahora mismo en Cantabria solo hay una empresa de inserción creada y aunque se crease otra empresa de inserción se necesitaría un año de que esta empresa estuviese dada de alta para que pudiese, para que se pudiese adherir a una subvención.



Después tengo aquí la de, bueno yo creo que todas. Me falta esta, las enmiendas 258 y 268 que suponen reducir la consignación contemplada en el proyecto para intereses derivados de endeudamiento, que por razones de prudencia este Gobierno va a mantener esa partida porque es una obligación financiera que tiene la Comunidad Autónoma y no se puede desatender presupuestariamente esta obligación.

Sé aquí Sra. Mazas que me va a contestar que las previsiones son que se reduzcan estas aportaciones pero desde el Grupo Socialista que creemos que la previsión del Gobierno es la que tiene que ser, que es la de prudencia, porque si va a haber menos dinero o menos dinero lo veremos a final de año, para el pago de esos intereses y termino como empecé mi intervención diciendo que son unos presupuestos de transición que sitúan por primera vez en cuatro años a las personas en el eje de las políticas.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Abascal.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista D.^a Matilde Ruiz por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Este presupuesto está marcado por una difícil situación económica y se ha elaborado teniendo en cuenta la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma. Se puede afirmar que es un presupuesto que demuestra la voluntad de este Gobierno de atender lo que ahora mismo es urgente, es decir, priorizar los derechos de las personas y la atención de aquellas que peor lo están pasando. Además prioriza los gastos absolutamente necesarios para dar respuesta de manera decidida a las miles de familias que carecen de ingresos.

Tengo que decir que no son los presupuestos que nos hubieran gustado al Grupo Regionalista pero que si optimizan los recursos y reflejan claramente lo que son las prioridades del Gobierno que no son otras que el empleo, las personas, la cohesión social y la cohesión territorial.

Hay que destacar la importancia de la recuperación del diálogo social y la concertación regional porque desde el grupo regionalista pensamos que redundará en beneficio de las mujeres y de los hombres de Cantabria.

Señorías la principal obligación de cualquier gobierno es ver la realidad de la situación económica de su Comunidad Autónoma y la realidad de la ciudadanía, la realidad de Cantabria a pesar de la tan manida recuperación que se repite hasta la saciedad no es tan real como se nos pinta.

Y les voy a apuntar solamente unos datos, Cantabria ha sido la segunda Comunidad Autónoma, que más PIB ha perdido entre 2011 y 2014, un 3,6 por ciento menos. Los datos de la realidad social según la encuesta de condiciones de vida nos dicen que la situación de muchas personas es preocupante.

Casi 42.000 perciben prestaciones sociales, cuatro puntos por encima de la media nacional. El 64,4 por ciento de los hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes y el riesgo de pobreza y exclusión social ha crecido en Cantabria más que en España. Y algo que es escalofriante, es que más de veinte mil menores están en riesgo de pobreza o exclusión social, algo que nos debería hacer reflexionar que no se están haciendo las cosas bien.

Puesto que los menores, los niños y las niñas no son los responsables de nada y pagan las consecuencias de las decisiones políticas erróneas. Y aquí tengo que decir, que es curioso que el Sr. Rodríguez hable de las familias necesitadas con lo que han hecho durante cuatro años.

Respecto al empleo, se puede afirmar, sin temor a equivocarnos que se ha perdido una legislatura para el empleo, según la EPA del tercer trimestre hay 4.000 parados más se han destruido 13.300 empleos y hay 8.000 personas activas menos. 8.500 afiliados menos a la seguridad social. Y el 53 por ciento de los parados no perciben ninguna prestación ni contributiva ni asistencial. Además de los 27.000 parados que hay en Cantabria de larga duración, personas que han quedado descolgadas del empleo y que tienen más dificultades para poder insertarse en el mercado de trabajo.

Si hablamos de los jóvenes son junto con las mujeres uno de los colectivos que han sido completamente abandonados por el Gobierno del Partido Popular, que no les han dado ninguna oportunidad y han salido de manera masiva, emigrando de manera forzada en la búsqueda de oportunidades que aquí el Partido Popular les negó, y no es movilidad exterior, Señorías, aquella lamentable frase de la Ministra Báñez, jóvenes magníficamente formados talentos que se han desaprovechado en Cantabria.

Si nos vamos a la deuda las cifras nos indican los fríos datos y que coartan bastante el presupuesto para el año 2016. tengo que recordar que la deuda de Cantabria en el año 2011 era de 1.296 millones de euros y suponía el 9,7 por



ciento del PIB, a día de hoy la deuda de nuestra Comunidad Autónoma es de 2.547 millones y supone el 20,80 por ciento del PIB, con lo cual en cuatro años esta deuda se ha doblado, no creo que sea culpa del anterior Gobierno también.

Si tenemos en cuenta que las inversiones del estado en Cantabria han descendido de manera notable comprenderán que esto no ayuda mucho.

Y miren Sra. Portavoz de economía, no es que esté todo mal, es que la situación real es la que he descrito y esto no lo dice el Grupo Regionalista, esto lo dice el INE y todos los datos oficiales.

Como comprenderán y ante esta situación el presupuesto ha tenido que hacer, el presupuesto de economía, hacienda y empleo ha tenido que hacer encajes de bolillos, pero el Gobierno se ha propuesto en primer lugar y de manera urgente atender a las personas más necesitadas para que puedan salir del pozo del que están hundidas, atendiendo a las necesidades más básicas y poner las bases para que encuentren empleo y así poder salir de esta dramática situación. Por lo tanto, estamos ante un presupuesto que consideramos realista y que donde descienden los gastos corrientes un 15,68 por ciento, supongo que a esto el Partido Popular esté encantado de la vida porque lo considera gasto superfluo, pero bueno ya hablaremos más delante de este tema.

Y puedo entender la crítica razonable que se haga de un presupuesto por parte de los Grupos de la oposición, pero lo que no entiendo es la crítica "per se" y sin ninguna argumentación. La verdad es que las críticas que se han hecho a estos presupuestos no son creíbles, se lo tengo que decir a los dos Grupos.

El Grupo Mixto afirmaba en la comparecencia del Consejero de Economía, que este presupuesto no le gustaba y de manera literal decía, nuestra visión de la realidad regional no coincide en absoluto con la visión general de la misma que usted nos quiere trasladar, le decía el Sr. Gómez. Pero mire yo le pregunto Sr. Gómez, me gustaría que nos explicara cual es la realidad que usted ve de la región, me gustaría que la explicara porque la realidad, la dura realidad es la que yo le he explicado con los datos que le he dado.

Si no ven esos datos y esa realidad es que perdone, lo siento decirle que no vive en este mundo, esto es así.

Pero bueno espero que en su Grupo haya cambio de idea y apoye este presupuesto porque a juzgar de las palabras del Sr. Gómez y que la mayor parte de sus críticas se referían y lo ha vuelto a repetir hoy, a los ingresos, y para ello planteaba una reforma del IRPF, para las rentas más altas, algo que como sabe ya se ha planteado, con lo cual, supongo que sus críticas han quedado ya diluidas y apruebe este presupuesto. O a lo mejor es que a usted le parece mejor o a su Grupo el presupuesto del Ayuntamiento de Santander, que siendo el municipio que está situado entre los diez donde más pobreza hay de España, y resulta que parece ser que no ejecuta el presupuesto que tiene para la emergencia social, en cambio sí lo está apoyando su Grupo, si es que esto le gusta más ese presupuesto con este razonamiento que le estoy dando y no el que está planteando el Gobierno, es que estamos a años luz de pensar lo mismo, por supuesto.

Y de la idea de gestión de hacer gobierno. Las críticas vertidas por el Partido Popular son aún menos creíbles, en primer lugar porque sus presupuestos del año pasado decían que eran para dejar atrás la crisis porque su plan de gasto creará empleo y se considerará la recuperación, curioso, porque todavía no hemos visto esa recuperación por ningún sitio y además esta mañana, la Portavoz de economía decía que según un informe de los expertos, han criticado este presupuesto, para Cantabria pero lo que no dice es que el presupuesto planteado por el estado, por el Partido Popular aprobado antes de las elecciones generales Bruselas ha dicho que los pone en duda porque no solo los pone en duda, insta a cambiarlos porque considera muy optimistas los datos de crecimiento empleados por el Gobierno para diseñar su proyecto de presupuestos, o sea cuando lo hace el presupuesto del estado del Partido Popular el Sr. Rajoy está bien, el presupuesto de Cantabria duda y no se creen lo que hay en los ingresos y los gastos.

Es curioso y tienen la osadía de criticar este presupuesto cuando el Partido Popular no fue capaz de generar ninguna actividad económica que permitiera incrementar los ingresos porque aplicaron una política fiscal que recauda entre los que tienen menos recursos así fue.

Cuando ha quedado meridianamente claro que en materia económica no tenía una línea clara de actuación y fueron dando tumbos año tras año y Señorías no hay mejor indicador que los hechos para evaluar lo acertado de las políticas de un Gobierno, y desde luego la evaluación se puede hacer después de cuatro años perfectamente y vamos a ver cuales han sido los resultados de esas políticas.

Decía la Portavoz de economía exconsejera de Economía, el año pasado en la presentación de su último presupuesto.

El compromiso del Presidente de Cantabria con las personas, con las familias, con los desempleados, a los que prometió dar una oportunidad, con aquellos a los que se les prometió que pagarían menos impuestos, estas son las cuentas del crecimiento y de la creación de empleo.



Pero lejos de esta Arcadia feliz que nos presentaba el Partido Popular, ni empleo ni crecimiento ni bajada de impuestos, sino más bien todo lo contrario.

Se puede afirmar sin lugar a equivocarse que la legislatura pasada pasará a la historia como la de los incumplimientos, no han cumplido ni uno solo de los puntos comprometidos en su programa electoral.

Su inactividad y su inutilidad han deteriorado las condiciones de vida de la ciudadanía de Cantabria. Sus políticas y sus presupuestos hicieron que las mujeres y los hombres de esta tierra tuvieran menos empleo y más temporal y precario, lo que supone que ahora mismo existe una nueva clase de personas que son los trabajadores pobres, que con su salario no pueden sobrevivir.

Sus políticas y sus presupuestos hicieron que la desigualdad y la pobreza imperara en nuestra Comunidad Autónoma y miraron hacia otro lado ante esta realidad.

Sus políticas en sus presupuestos hicieron que las organizaciones sociales: Cáritas, Cruz Roja, Banco de alimentos, Cocina económica, tuvieran que redoblar sus esfuerzos porque ustedes dejaron a muchas personas en la cuneta. Y esto tampoco lo dice el Grupo Regionalista, lo dicen los datos de esas organizaciones sociales.

Personas a las que no dieron ninguna solución, personas a las que dieron la espalda porque no pueden ni tan siquiera hacer frente a sus necesidades más básicas. Porque ahora abanderan la bajada de impuestos, cuando el Partido Popular los incrementó todos y de manera lineal, es decir, todas las personas, independientemente de la renta, pagaban lo mismo.

Hay muchos ejemplos, el IVA en productos básicas, las tasas universitarias, los copagos, el céntimo sanitario, el canon de saneamiento, que incrementaron hasta un 70 por ciento y que este Gobierno, por cierto va a bonificar para las personas de menos ingresos.

Y miren, le voy a decir una frase que decía el gran Saramago, que miren, "ustedes son ciegos que pueden ver, pero que no miran", se les puede aplicar muy bien.

El año pasado les decía precisamente en el debate de presupuestos, que deberían hacer autocrítica, pero por lo visto están tan ciegos que son incapaces. Pero lo que está bien claro es que su modelo de política no es el que necesitaba Cantabria, por lo que es necesario cambiarla para revertir los nefastos resultados.

Respecto a las enmiendas que han presentado de los dos Grupos, que voy a tratar de manera global, porque han sido debatidas en Comisión y vamos a mantener la misma postura.

Solamente voy a hacer referencia a las presentadas a la contratación indefinida de autónomos, que precisamente la mayor parte están, Sr. Gómez, en el Servicio Cántabro de Empleo, esto debería saberlo.

En el caso de sus enmiendas, le voy a decir que estamos del acuerdo con lo planeado, pero los dineros son limitados, a todos nos gustaría, a todos nos gustaría que hubiera más dinero para todo, son limitados.

Y luego le voy a decir, sus bajas, le vuelvo a repetir, no las podemos permitir. Y no son ni de otros ni nada por el estilo, son de programas que comprometen al Gobierno, con lo cual no lo podemos admitir.

Y las del Partido Popular tampoco las vamos a admitir, lo primero porque no son creíbles y le voy a dar solamente dos ejemplos, no son creíbles porque mire, con las declaraciones que hizo el Sr. Diego de que si admitimos ocho enmiendas sobre el IRPF ya se abstienen para facilitar la aprobación de los presupuestos, creo que ya con eso lo dice todo. Sus enmiendas están hechas a voleo.

Las han hecho por hacer y luego, bueno las pasarían todos de largo simplemente si aprobáramos esa enmienda. Con lo cual no son creíbles.

Y luego, por cierto, una cosa, es curioso que digan ahora que es que los dineros están mejor en el bolsillo de los ciudadanos, cuando ustedes han esquilado los bolsillos de todos los ciudadanos del Cantabria, bueno pues todo lo que han podido. Esta premisa es suficiente como para deshacer sus enmiendas.

Pero en segundo lugar, usted decía, la Portavoz de Economía decía que básicamente han hecho las enmiendas para cubrir el déficit que había del presupuesto del año pasado a este.

Pero miren, les voy a decir que este presupuesto de economía, precisamente no le ejecutaron, es el que peor ejecutaron de todos, seguramente, con lo cual me da igual que usted ponga más dinero si..., podía tener más dinero, pero si no lo ejecutaban de qué le sirve el dinero sin ejecutar, con lo cual no es creíble.



Respecto a la Sección 14 Deuda Pública, las enmiendas presentadas las vamos a rechazar y ya lo dijimos así en la Comisión, fundamentalmente porque entendemos que el Gobierno tiene que realizar un esfuerzo para reducir la deuda, pero que de ninguna manera podemos admitirlas puesto que suponen intentar detraer una cantidad económica de una partida que ya de por sí está ajustada y de una partida que hay que tener contingencias financieras.

Y mire, finalizo como empecé, estamos ante un presupuesto que prima a las personas, un presupuesto realista y que se propone atender las necesidades de empleo y de recuperación de los derechos de la ciudadanía de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Ruiz.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

Fundamentalmente el Partido Popular ha presentado enmiendas a estas dos Secciones que son el apartado de deuda pública y el apartado de la Sección de Economía, Hacienda y Empleo.

Pensaba hacer un repaso de las enmiendas pero lo que voy a hacer es repasar las intervenciones que me van a servir y me van a dar pie a repasar también algunas de las cuestiones que se plantean y que se pretenden a través de estas enmiendas.

Voy a empezar por el final en sentido inverso porque tengo las intervenciones así. Yo no sé si la Portavoz ha traído el debate del año pasado, yo no sé si se acuerda pero ya no soy la Consejera de Hacienda, soy la humilde Portavoz de la oposición y usted si tiene algún tipo de exigencia se las debería de hacer a las personas que están sentadas justo debajo de usted.

Pero sí que le querría decir algunas cuestiones. Usted plantea dice que está hecho el presupuesto con la realidad social de la Comunidad Autónoma, hay que atender a lo que es urgente, que tenemos mucha preocupación por el empleo, hay jóvenes necesitados.

Bueno, yo como soy más de números que de letras prefiero utilizar los números que las letras y en este sentido en la sección de Economía, Hacienda y Empleo hay un apartado muy importante que básicamente es casi una cuarta parte de su dotación que es la destinada a políticas de empleo, en la Dirección General de Trabajo donde están no las ayudas a los autónomos que esas han estado siempre en el Servicio Cántabro de Empleo salvo las de mantenimiento, sino las de contratación indefinida.

Y tengo aquí los dos proyectos de presupuestos, bueno en este caso los dos presupuestos del año 2015 y del año 2016. La partida destinada a relaciones laborales, que es el Programa de la Dirección General de Trabajo, en el año 2016 tendrá 11.932.156 euros; en el año 2015, es decir, este año pues tiene una dotación de 13.009.528 euros.

Toda mi vida o por lo menos durante el tiempo que he tratado con números he entendido que la prioridad de unas personas o en este caso de un Grupo Político en un presupuesto, se plasma con los números. Desde luego si la intención es priorizar el empleo quitando más de un millón de euros, desde luego lo tienen ustedes muy mal y su discurso sobre la tribuna pues se quedará en una mera declaración de intenciones y un fracasado intento de crítica de lo anterior cuando realmente los números dicen que no hay ninguna intención.

Usted está muy preocupada por el empleo, yo también lo estoy créame, de hecho la preocupación que el Gobierno del Partido Popular tenía en los últimos años se trasladó a números. Usted y yo compartíamos en esta casa el debate del servicio Cántabro de Empleo en el año 2011, que tenía sesenta y tantos millones de euros ¿sabe cuánto tiene este año el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo? Más de 100 millones de euros.

Es decir, que las prioridades a las que usted tanto alude y tanto dice aquí de una forma tan encendida y me parece bien porque es una cuestión muy, muy importante, desde luego no tiene nada que ver, desde luego con lo que se hace y después y sobre todo con lo que hace el Gobierno que usted dice apoyar.

Y es más, usted dice que luego la ejecución del presupuesto es muy difícil saber la ejecución del año 2015 cuando estamos en el mes de diciembre, pero le diré una cosa que se reflejará en el presupuesto y es que en el mes de abril precisamente en contratación indefinida que fue una orden de ayudas que instauró el Partido Popular que intenta fomentar la contratación indefinida, se transfirieron más de 4 millones de euros.

Si hacemos la comparativa de lo que hay ahora de presupuesto definitivo, la diferencia no es de un millón de euros sobre el presupuesto del año 2015, sino de 5 millones de euros.



Si la prioridad en su presupuesto es quitar 5 millones de euros al empleo no tengo nada que decir, desde luego lo demás no dejan de ser meras declaraciones de intenciones y contrastan de forma evidente con la que otros gobiernos hicieron en años anteriores y desde luego, por supuesto contrasta con la evidencia de lo que supone ser un presupuesto social.

Y además me he quedado con una frase que me ha gustado del Portavoz de Ciudadanos, donde dice que aquí hay muchas prioridades pero hay pocas partidas presupuestarias. Y yo creo que casa muy bien con la realidad de los presupuestos.

Con respecto a la Portavoz del Partido Socialista, hay una cosa que siempre dice y yo le recomiendo que no lo haga, que no lo haga, lo puede hacer, por supuesto, pero yo le recomiendo que no lo haga. Usted dice que hay que recuperar los niveles anteriores al Gobierno del Partido Popular. Bueno, yo aquí tengo los datos de contabilidad nacional, que es lo que crece el PIB entre el año 2007 y el año 2011, concretamente entre el año 2009 y el año 2008 Cantabria creció el menos 3,8 por ciento; eso es reducirse el PIB.

Entre el 2010 y el año 2009 se redujo el 0,5 por ciento y si ahora tenemos en cuenta el año siguiente, que fue el año que ustedes se fueron se redujo en menos 1,7 por ciento.

Si lo que se pretende es llegar a esos niveles de crecimiento, yo no tengo nada que decir. Se lo he dicho en alguna ocasión, desde luego no lo comparto, porque ahora según los distintos servicios de estudios se acaba de publicar hoy una estadística bastante relevante, vamos a crecer en el en torno el dos y medio y el tres. Que hombre dirán ustedes que es muy poco, supongo que será poco porque yo preferiría crecer al siete, pero desde luego es más que entrar en recesión, que fue lo que ustedes dejaron a esta Comunidad Autónoma, por desgracia, para los cántabros, para los 27.000 cántabros que se fueron a la calle durante sus legislaturas.

Con respecto al Portavoz del Grupo Podemos, bueno usted dice que no quiere aceptar ninguna enmienda y yo desde luego, yo soy una persona que acepto todo y por supuesto esto faltaría más.

Usted le parece que realmente rebajar un millón de euros las políticas de empleo es adecuado, yo no lo comparto y por eso hemos hecho unas enmiendas sacando además, porque de las bajas poco se ha dicho, porque yo creo que estaban bastante bien ajustadas, intentando recuperar parte de las políticas destinadas, como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, a los autónomos, a las ayudas a la contratación indefinida, a la potenciación de algo que aquí no se ha dicho, porque aquí se dicen muchas cosas pero no se dicen las importantes, que es potenciar la economía social.

En Cantabria tenemos desde hace muy poquito tiempo una Ley de Cooperativas, que se intenta fomentar precisamente con estas ayudas, para la incorporación de socios en las sociedades cooperativas y para que esas sociedades cooperativas tengan un mínimo de con el que arrancar su actividad. Cosa que parece que a ustedes no les debe preocupar mucho.

Y ustedes también dicen preocuparse por los jóvenes, pues es una curiosidad que se hayan cepillado todas las becas que tenemos en la Consejería casi la mitad, ya no digo el curso de Asesores Fiscales, sino prácticamente la mitad de las becas.

Y en lo que respecta al Grupo Ciudadanos, pues coincido en lo que decía que efectivamente aquí hay muchas prioridades, pero hay pocas partidas presupuestarias.

Con respecto a la segunda de las cuestiones, que también además voy a responder, porque se ha hecho alusión aquí, ah!, y una cosa también interesante que hablaremos mañana, subidas de impuesto, cuestión interesante.

Bien, sobre la fiscalidad, aunque debatiremos mañana, a mí sí me gustaría decir dos cosas, en efecto durante el año 2012 se realizaron, no en Cantabria porque no se subió el IRPF, sí en el estado, se pudieron realizar algunas subidas de impuestos, pero el Gobierno del Partido Popular es el único Partido en Cantabria, desde que tenemos poder para poder modificar el IRPF, que ha bajado los impuestos.

Y precisamente los ha bajado a quienes menos tienen. Si una persona que trabajaba con un Gobierno del Partido Regionalista pagaba un once por ciento, aquellos que ganan menos de 12.450 euros y con un Gobierno del Partido Popular pagan nueve y medio por ciento, me dirá usted quién pagaba más si ahora con un Gobierno del Partido Popular o pagaba menos con un Gobierno del Partido Regionalista. Y yo las matemáticas las dejo que las hagan las personas que me escuchan.

Pero es que ustedes también esconden muchas de las cosas que hicieron, no voy a hablar de todo lo que tengo aquí de las medias de ingresos del Plan Económico Financiero, pero sí voy a leer una medida que aparece en la página siguiente, que se llama "incremento del copago en las prestaciones por dependencia".



Fíjese, los que tienen el IPREM más bajo pasan del 10 por ciento al 15 por ciento, seguramente esto es una medida inmensamente social, lo que pasa es que luego no casa con su discurso, ¡eh!, no casa con su discurso.

Pero como le digo, el tema de la fiscalidad lo vamos a dejar para mañana.

Y de la segunda, es el Plan Económico Financiero que está disponible para cualquier persona que quiera encontrarlo en el año 2010, está colgado de la página nueva del Ministerio, porque entre otras cosas son algo más transparentes, algo más transparentes que ahora.

Bien, con respecto a la segunda parte de las enmiendas, con respecto a la segunda parte de las enmiendas, son unas enmiendas que están planteadas a la Sección 14, que se llama Deuda Pública.

Esta Sección 14 tiene este año una novedad sobre años anteriores, generalmente la Sección de deuda pública suele estar los intereses de la deuda, pero este año en el Capítulo 3 hay una partida más que se llama SUAP por intereses.

Bien se ha producido algo muy significativo en el aspecto de la deuda que ustedes dicen que es insostenible, estos expertos del PP que están todos metidos en la AIREF, porque son todos del PP los que están en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, pues dicen que la deuda de Cantabria es sostenible, pero bueno como se sabe pues son todos expertos que son del Partido Popular. Y en esas dos partidas tienen un significado especial y por eso en este caso el Partido Popular ha realizado unas enmiendas.

¿Qué es lo que quiere decir esas dos partidas?, bien desde que el Gobierno de la nación del Partido Popular instauró un mecanismo de facilidad financiera para las Comunidades Autónomas, el determinado Fondo de Liquidez Autonómica, las Comunidades Autónomas tenemos dos facilidades, la primera de ellas que la amortización de la deuda que como ya he dicho esta mañana no quita capacidad de gasto, es decir, este año de los 400 millones de euros no se pagan con impuestos, se pagan con créditos que se conciertan este año, se están pagando con créditos del Fondo de Liquidez Autonómica, lo que está permitiendo sustituir los préstamos que estaban con entidades financieras privadas por préstamos, en este caso, con el estado, cuestión que se verá si continúa con los gobiernos que en este caso tengamos a partir del 13.

En este caso, una de las cuestiones que quedan pendientes en la refinanciación de la deuda es sustituir los préstamos... bien alguna de las cuestiones que quedan pendientes es sustituir la deuda que queda todavía pendiente con las entidades financieras y sustituirlas por el FLA; lo que pasa es que esas operaciones que estaban firmadas pues algunas de ellas al seis por ciento en un momento en el que estábamos en el pelotón de los listos, cuando teníamos un déficit del cinco por ciento y nos financiábamos al seis pues en ese momento pues hay que sustituirlo por préstamos que estén con el Fondo de Liquidez Autonómica a un tipo de interés cercano al cero por ciento, ésa es la intención y un proceso que se ha iniciado.

De realizarse ese proceso van a sobrar bastante dinero en intereses de la deuda y por eso hemos establecido cinco enmiendas que pretenden en este caso garantizar algunas de las cuestiones que nos parecen prioritarias. Hemos establecido como ya lo ha dicho mi compañera María José en su sección un Plan de listas de espera, hemos establecido también un Plan para la mejora tecnológica en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, también hemos introducido una mejora para dotar en este caso la farmacia hospitalaria del Servicio Cántabro de Salud y hemos establecido un Plan de rehabilitación de viviendas y también otro Plan para poder pagar determinadas obras aprobadas por este Parlamento.

Usted ha dicho una de las cuestiones que me ha parecido la clave y ha dicho, dice bien, dice los intereses están hechos con una gran prudencia y efectivamente siempre se hace así porque se calcula y yo lo sé bien, al tipo máximo que pueden tener esos préstamos porque están referenciados en este caso muchos de ellos al Euríbor y se hace en un escenario pesimista.

Pues bien el escenario pesimista es que esos préstamos no se puedan refinanciar, hoy estaba mirando la prima de riesgo y hay determinadas condiciones que gracias a esa recuperación económica que ustedes dicen no reconocer porque evidentemente todavía no ha llegado a muchas familias y yo coincido que el esfuerzo que tiene que hacer la administración es ése, pero también es verdad que los 30 millones de euros de intereses que nos ahorramos este año se pueden destinar a políticas sociales.

¿Cuál es el problema? Y yo coincido con usted que quizás por ese criterio de prudencia no quieran aceptar nuestras enmiendas, el criterio de prudencia es que quizás el Gobierno que esté gobernando los destinos de todos los españoles el año que viene no consienta un Fondo de Liquidez Autonómica, en ese caso la Comunidad Autónoma de Cantabria tendría que volver a financiarse en los mercados, es decir, tendría que ir a una entidad financiera y tendría que volver a pedir un crédito como lo hacía antaño.



La partida que en este año tenemos de 30 millones de intereses así por encima se podría convertir en 200 millones de euros el año que viene y entonces sí teníamos un problema de verdad porque esos 200 millones de euros tienen que salir del gasto del resto de las Consejerías y por eso a veces las cosas que se hacen tienen sus consecuencias.

Si usted se refiere a que el criterio de prudencia que quizás esas facilidades financieras que hemos tenido como digo gracias a que el Estado se puede financiar en unas condiciones muy ventajosas en los mercados realmente se puedan perder durante el año que viene, pues en este caso puede usted que tenga razón en rechazar estas enmiendas, si no es así, si el escenario es positivo, si somos optimistas como yo lo soy, en este caso, que creo que la situación va a ser así, entonces el rechazo a estas enmiendas de verdad que no tienen ningún sentido.

Bien, yo para finalizar sobre este presupuesto, que tiene únicamente dos objetivos. Para mi sorpresa es un presupuesto que además de todo lo que se ha dicho hoy disminuye en la Dirección General de Trabajo, y vuelvo a decir donde están las ayudas a la contratación, donde están las ayudas al mantenimiento del empleo autónomo, donde están las ayudas a las cooperativas, donde están determinadas ayudas en este caso, de agentes económicos y sociales, disminuye un millón de euros, lo cual como digo contrasta evidentemente y desmonta todo ese entramado de apostar por el empleo que realiza este Gobierno.

Y en segundo lugar, me parece una oportunidad perdida para aprobar unas enmiendas, que en este caso mejoran sustancialmente, porque en otros casos no se puede distraer de otras partidas de un presupuesto ajustado, la calidad, en este caso de los presupuestos que Dios mediante se aprobarán mañana.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Mazas.

Pasamos al debate de la Sección 9, Educación, Cultura y Deporte, pasamos al debate de las enmiendas 156, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 176, 178, 179 y 180 del Grupo Popular. A los votos particulares del Grupo Popular a las enmiendas 161, 168, 172 y 173; de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 181 y del Grupo Parlamentario Socialista a la enmienda 175.

Abrimos el turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra en primer lugar el Portavoz del Grupo Mixto Ciudadanos, D. Rubén Gómez por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Está quedando algo claro esta tarde -yo ya lo sabía, pero bueno en cualquier caso- yo ya sé que la Sra. Abascal lee mejor que yo, porque de hecho lee incluso lo que no viene en los presupuestos que no soy capaz de hacerlo. Espero poder aprender, o bueno quizás mejor sea no hacerlo.

Concretamente sobre esta sección que pertenece a la Consejería de Educación, nosotros no hemos presentado ninguna enmienda. Y no lo hemos hecho por una sencilla razón, porque aquí nos conformamos con algo que esperamos sea sencillo, y es que se cumplan los presupuestos. Que se ejecuten los presupuestos tal y como están escritos.

Fíjese hasta que punto somos exigentes, que les pedimos que cumplan con lo que reflejan sus presupuestos. He de decir que mis esperanzas también son reducidas en este sentido, más habida cuenta ya de la gestión de los primeros meses de Gobierno en el que incluso hemos llegado aquí a debatir sobre la actuación de la Consejería en algunos problemas relacionados con centros que pertenecen a la misma.

Esa desatención al profesorado o a los alumnos nos preocupa. Entonces, yo les pido que cumplan con los presupuestos, que los ejecuten, y que cuando llegue el momento en el que se corrobore de verdad que los ingresos que prevén, pues no son tantos como ustedes dicen, pues esta partida o esta sección de los presupuestos no se vea perjudicada en esta cuestión.

Decía la Portavoz del Partido Regionalista anteriormente, utilizaba algunas palabras que dije en Comisión al respecto del análisis que hacía de estos presupuestos que no coincidían con el análisis que hacía el Gobierno actual y le digo que sí, me reitero en lo que le digo.

El análisis que sus presupuestos hacen de la situación de Cantabria no es el mismo que hacemos nosotros. Fíjese que sin embargo se parece más al análisis que hacen ustedes cuando hacen sus discursos. Pero como ya les he dicho, que una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que reflejan sus presupuestos, pues evidentemente ahí es donde tenemos un problema.

¿Sabe en que se diferencia el análisis que hacemos nosotros del que hacen sus presupuestos? En que mire, que Cantabria no está para pactos partidistas donde prima la idea de Partido sobre la idea de Región. Que Cantabria no está para seguir soportando una administración paralela que ustedes se esfuerzan en engrosar.



Que Cantabria no está para que la prioridad del Gobierno sean las empresas públicas y no los cántabros. Que Cantabria no está para seguir incumpliendo el déficit y no prever las insuficiencias presupuestarias, porque luego vendrá el Gobierno nacional y nos obligará a realizar ajustes.

Y es que en la difícil situación en la que estamos, estamos de acuerdo en ello, estamos en una situación difícil y que los cántabros necesitan más que nunca que el Gobierno piense en ellos. Ustedes como digo predicaban una cosa y luego los presupuestos, la realidad de los presupuestos no esas cosas que se leen parece ser entre líneas, no sé, quizá se me traspapeló alguna página de los presupuestos cuando me los remitieron. Se han debido de traspapelar muchas, porque ustedes están diciendo aquí una serie de cosas que yo no he visto por ningún lado.

Como digo lo que ustedes dicen luego a la hora del traducir en los presupuestos, pues no está.

Y es que les vuelvo a insistir, ustedes tienen muchas prioridades, pero luego los presupuestos no están. Hasta el punto que en una Consejería clave y básica como es la de Educación, que estamos de acuerdo en que necesita cambiar el rumbo de los últimos años, lo único que les pedimos es que cumplan con lo que están diciendo en los presupuestos.

De todas maneras yo ya me estoy acostumbrando a que se haga oposición a la oposición, eso permítanme que les diga pero es de malos gobernantes y ojalá se hablara de actualidad y de futuro y no permanentemente del pasado, ni se utilizaran las excusas del pasado para decirnos ahora el porqué no se apoyan las enmiendas.

Dicen ustedes un presupuesto que priman a las personas, les digo que sí, que priman a las personas, concretamente a las suyas y a sus altos cargos, a esas son a las que priman. La realidad social, la apuesta por el I+D+i, lo social, la realidad no hay inversiones del I+D+i, la Universidad no sube en dotación presupuestaria, dicen que sí, priman a las empresas públicas y reducen a la mínima expresión las partidas de empleo.

Espero sinceramente, espero sinceramente, que la partida de educación cumplan con lo que prometen y no tengamos que volver a Pleno, como hemos venido hasta ahora para recordarle a la Consejería cuales son sus competencias y cuales son las cosas que tiene que hacer, para que luego al final volvamos a lo de siempre, nos salimos por la tangente y nos salimos por la tangente, yo ya sé que están acostumbrado a recibir información privilegiada que no comparten con todos los Grupos, nos pasó precisamente en el debate que estoy mencionando respecto a un colegio, que si no me equivoco era de Laredo.

Como digo, espero que cumplan con lo que dice el presupuesto, que no tengamos que seguir viendo lo que estamos viendo y recordándoles cuáles son sus obligaciones, como digo creo que no estamos siendo muy exigentes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo sí voy a hablar de Educación. No es ningún secreto que Podemos Cantabria aboga por una educación pública, laica y de calidad, que forme a futuros ciudadanos y ciudadanas participativos en la vida pública, éticos y competentes en sus relaciones interpersonales, responsables en el uso de bienes y servicios públicos, comprometidos con los derechos humanos y la paz, libres de prejuicios ante la diversidad humana y defensores del medio ambiente.

Consideramos que solo a través de una educación pública, de calidad, que no discrimine a los niños y a las niñas por razones que solo atienden los adultos, como el origen o el patrimonio de sus familias, podremos construir la Cantabria que queremos vivir.

Pues Señorías, de poco nos servirá si dedicamos cada año más o menos dinero a la educación de nuestros jóvenes, si la base del proceso educativo no está cimentada en principios sólidos e inquebrantables de respeto y de igualdad.

Para esta educación de calidad que proponemos, es necesario una inversión, pero una inversión consciente, Señorías, no es el momento de gestionar desde arriba, sin tener en cuenta las necesidades de la población, sin saber qué necesitan los estudiantes y las estudiantes, las madres y los padres, las profesoras y los profesores que viven cada día la aventura del crecer con la esperanza que el futuro esta vez sí, cumpla por una vez sus expectativas. Por ello es imprescindible hacer cuanto esté en nuestra mano, para que niñas y niños partan en condiciones de igualdad, a la hora de construir su futuro y no se vean condicionados por lo que sus padres o tutores pueden o no darles y en este sentido las ayudas económicas o materiales que reciben las familias, deben configurarse como uno de los ejes vertebradores del sistema educativo cántabro, pues es con las familias también con quien se construye la educación.



En este sentido no podemos sino mostrar nuestra conformidad con el proyecto del banco de libros, que no solo supondrá una reducción de la carga de gasto de materiales para las familias que no puedan afrontarlos por motivos económicos, sino que también nos hará avanzar hacia un modelo de escuela pública completamente gratuita.

La innovación y el uso adecuado y responsable de las TIC, para nuestros niños y niñas, es tan básico como cualquier otra herramienta que debamos utilizar. Nuestros niños y niñas crecen en un entorno tecnológico de continua innovación. Y es imprescindible que adquieran competencias y responsabilidad a la hora del uso de estas herramientas.

Señorías, la obligación de tener una educación pública no puede abarcar exclusivamente la educación reglada. Pues de hacerlo así, no estaremos apostando ni por la corresponsabilidad ni por la conciliación. Es imprescindible y de verdad esta Cámara y todos los representantes aquí presentes tienen un compromiso firme con la igualdad, garantizar que tener un hijo o una hija no implique una merma alguna en el desarrollo profesional de ninguno de los progenitores. Y ello pasa por garantizar la existencia de escuelas infantiles de cero a dos años.

Pero no basta con su mera existencia, no basta con saber que existe un edificio que está dedicado a la educación infantil. Sino que hay que adecuarla, hay que acondicionar estas escuelas con profesores y profesoras preparadas. Que gocen de las mejores condiciones profesionales para poder realizar su trabajo.

Y aquí como en los demás niveles educativos, no podemos consentir las condiciones laborales en las que vivían muchos de nuestros profesores y nuestras profesoras que atendían y formaban a nuestros hijos e hijas, con contratos de un tercio o de dos tercios de jornada. Condiciones y salarios irrisorios, para la importantísima labor que desarrolla este equipo profesional contribuyendo solo a la desvalorización de una profesión que debería ser referente.

En este sentido, agradecemos a la Consejería su compromiso, no solo con estos profesionales que han visto aumentada su jornada laboral, sino con todos los niños y niñas que han mejorado su educación.

En la misma línea, Señorías, en la línea de contribuir a que la igualdad impere en las aulas debemos garantizar que las ayudas que se den a las familias para comedores escolares cuenten con la posibilidad de la gratuidad total para familias con recursos económicos limitados, ofreciéndoles menú escolares de calidad y ajustándose a las demandas realizadas en virtud de enfermedad, religión o tipo de dieta que tengan los niños y niñas. Y ello implica habilitar comedores también en los centros de educación secundaria. Que estén abiertos durante todo el año, no solo en calendario escolar, acompañándolas de otro tipo de actividades que ayuden a no estigmatizar a los pequeños en el uso de este derecho.

Los colegios concertados, Señorías, la gran incoherencia del servicio educativo. En este marco de transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, aparecía una partida dedicada a financiar centros privados sostenidos con fondos públicos que estaba aumentada en 1.908.000 euros. Lo que representaba una subida de ese presupuesto. Pero que gracias a la enmienda que propusimos, el dinero inicialmente presupuestado para este incremento a la concertación, ha pasado a la partida para sustituciones en la escuela pública.

Podemos Cantabria, insistimos en la necesidad de una auditoría con carácter periódico en la financiación de estos colegios. Eliminando la concertación a los colegios que discriminan o segregan por cualquier razón.

No olvidemos que a través de una triquiñuela del anterior Consejero de Educación del Partido Popular, hoy goza de subvención pública un colegio que segrega por cuestión de sexo en nuestra Comunidad Autónoma. Nunca más un concierto al Torrevelo.

Esto es un principio mínimo para garantizar que los niños y niñas de estos colegios se eduquen con los mismos valores de respeto o igualdad que los que cursan estudios en colegios públicos.

Premiar a colegios que segregan o discriminan es mandar un mensaje contradictorio a la sociedad. Pues si por un lado se invierte y apoya en las grandes ruedas de prensa, la realización de planes de atención a la diversidad y planes en pos de la igualdad de género, con la otra mano se lo recompensa económicamente a quienes utilizan esos planes como material teórico que dar en las aulas. Y que no ponen en práctica en su actividad diaria.

La red concertada debe equipararse a la pública en el índice de diversidad del alumnado al que atiende. De lo contrario es indefendible que se dote de los máximos recursos a los centros del sistema educativo. Y en aquellos centros concertados que estén comprometidos en la atención a la población desfavorecida o en riesgo de exclusión.

De la misma forma, entendemos positiva la dotación presupuestaria a las AMPAS. Como mecanismo que mejoren la integración de las familias en el proceso educativo y que facilite la planificación y oferta de actividades complementarias.

En lo relativo al área de Cultura, resaltar el aumento en las partidas de fomento de la lectura y para adquisición de libros en las bibliotecas.



Desgraciadamente, hoy los libros suponen para muchas personas un bien de lujo, al no tener recursos para poder comprarlos. Y garantizar una oferta amplia en la red de bibliotecas públicas es garantizar una mejora en el acceso a la cultura, por parte de los colectivos más afectados por esta crisis estafa.

Queremos destacar también la partida de 110.000 euros, para investigación prehistórica en la UC, porque conocer nuestro pasado mejorará nuestra cohesión como pueblo.

De la misma forma, potenciar las guías didácticas para escolares en los museos, acercará a nuestros pequeños y pequeñas al disfrute de nuestro patrimonio.

En este sentido, esperamos que a lo largo de esta legislatura se desarrollen medidas que permitan la gratuidad de acceso para todos y todas las menores de edad, a todos los museos en nuestra Comunidad Autónoma. Potenciar el Camino de Santiago, la ruta lebaniega y trabajar para declarar nuestra gastronomía como bien de interés cultural, mejorarán no solo la cultura y el patrimonio de Cantabria, sino que tendrán un efecto positivo sobre la economía de nuestra tierra.

Si hablamos del área de deporte no podemos sino entender el refuerzo económico como una política de mejora de la salud pública. En este sentido compartimos la opinión de que es esencial reforzar el deporte escolar como un primer acercamiento de nuestros niños y niñas, de nuestros jóvenes a una vida saludable.

En relación a las subvenciones a federaciones deportivas, entendemos curiosas las enmiendas del Partido Popular que aumentaban las partidas para dos de ellas: atletismo y rugby, curiosamente aquellas con las que miembros de su Partido tienen relación directa. Lo justificarán ustedes, como hicieron en Comisión, diciendo que es reforzar el acceso de la mujer a estos deportes pero seamos serios, es una justificación muy poco o nada creíble.

Comenzaba mi intervención, Señorías, hablando de principios, de los valores que queremos inculcar a nuestros niños y niñas para que crezcan siendo conscientes de la diversidad del mundo que les rodea, de que existen diferencias culturales y que todas merecen respeto. Que los derechos humanos son los mismos en cualquier lugar del planeta y que sin embargo no son respetados.

Todos queremos criar niños y niñas que sean conscientes de la realidad en la que viven, de la rica diversidad que tiene el mundo y que sean responsables de sus actos y antepongan la palabra a la violencia.

Esta educación en valores no puede circunscribirse ni a los más pequeños a través de sus planes de estudio ni al sistema educativo de Cantabria. Ser solidarios y conscientes del mundo no es solo tarea de unos cuantos, es tarea de toda la ciudadanía empezando por quienes tenemos responsabilidades públicas.

Nosotros Señorías, tenemos que facilitar los mimbres para que la integración no sea solo un slogan al que recurrir en campaña, y por eso presentamos la enmienda de creación de un nuevo concepto presupuestario, la partida de proyectos de cooperación internacional al desarrollo en terreno, dotándola de un presupuesto de 160.000 euros que en su mayoría se detraen a partidas del obispado.

Entendemos que una entidad que no contribuye al pago de impuestos por sus propiedades y que además entre sus principios está el de la solidaridad entre las personas y los pueblos, entenderá sin duda que rebajemos sus partidas para este fin. La solidaridad no solamente se demuestra desde los púlpitos sino que también debe ejercitarse como ejemplo.

El respeto de los derechos humanos, Señorías no entiende de competencias y caeríamos en una grave negligencia si en la medida de nuestras posibilidades no participásemos en construir un mundo mejor.

Y no, Señorías del Partido Popular, llevarse el dinero a Suiza no puede considerarse una política de cooperación internacional al desarrollo.

En esta Cámara se han aprobado proyectos no de Ley que recogían el testigo de la responsabilidad que todos tenemos con situaciones que no quedan tan alejadas de la realidad como puedan ser la PNL aprobada del Sáhara o el Plan de Emergencia para Refugiados que presentó la Vicepresidenta y a la que ya en su día solicitamos más información sobre la carga presupuestaria y el contenido económico de esta medida, con el fin de concretar su segura eficacia y realización.

Vivir en un mundo globalizado, Señorías, no significa que podamos comprar móviles más baratos porque sus componentes se hacen en una gran planta de fabricación en China donde las trabajadoras están atadas a mesas con siquiera la posibilidad de ir al baño.

Tampoco significa Señorías que podamos comprar ropa más barata de grandes marcas fabricada por niños de la India, ni que el precio del coltán provoque guerras en la República Democrática del Congo.



Para esto y para mucho más alguno de los partidos representados en esta Cámara ya han votado a favor del TTIP, pero por suerte fue una minoría y pudimos instar al Gobierno Nacional a no firmar tratados que merman las condiciones de vida de muchas personas y que restan capacidad de autogobierno en nuestras instituciones democráticamente elegidas en favor de las grandes multinacionales.

No, vivir globalmente es vivir con las justicias y las injusticias que se cometen a diario en este planeta, es no cerrar los ojos a las violaciones sistemáticas de derechos humanos, solo con la premisa de que no es nuestra competencia. Es trabajar pasito a pasito, proyecto a proyecto para que todas las personas que habitamos este planeta podamos disfrutar de esos derechos que tenemos por el mero hecho de nacer.

Cantabria es un pueblo solidario y establecer este nuevo concepto en el presupuesto era una obligación, como lo es buscar medidas de integración y desarrollo de personas migrantes en nuestro territorio, no es por el bien de unos pocos sino por el bien de todos y de todas, por poder predicar con el ejemplo y porque todos y todas somos capaces de reconocer nuestra parte de responsabilidad en las cosas que no nos gustan de este mundo. Pequeñas acciones hacen camino y ésta Señorías es una de ellas.

Y para finalizar no puedo sino hacer mención a la satisfacción que nos produce la reinstauración del Consejo de la Juventud con una dotación económica de 30.000 euros. Ya iba siendo hora de escuchar a los y las jóvenes de esta Comunidad fomentar que participen en la vida pública y mejorar sus redes asociativas, eso sí, tendrán que ser ellos y ellas, sí ellas y no solo quienes y solo ellos y ellas quienes gestionen esta dotación económica y no queremos convertir dicho Consejo en un aparato más de tutelaje.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Señorías al igual que dijimos en las Comisiones, la educación pública es una de las prioridades de este Gobierno y por ello se presentan unos presupuestos que pretenden reforzar su extensión, su carácter igualitario y sobre todo recuperar las cotas de calidad con las que dejamos como herencia al Partido Popular allá por 2011.

Y como han hecho con otra multitud de herencias de las que no suelen hablar dilapidaron. Si por algo se caracterizó el Gobierno del PRC-PSOE que gobernó Cantabria entre 2003 y 2011, fue precisamente por una apuesta clara y decidida por la educación, situándola en un puesto preferencial y llevándola a cuotas de calidad que hasta entonces ni tan siquiera se podían llegar a soñar.

El trabajo desarrollado por la actual Vicepresidenta de Cantabria Eva Díaz Tezanos, por aquél entonces Consejera de Educación, dejó una huella difícil de borrar en el panorama educativo de esta Comunidad Autónoma y de ello pueden dar fe los profesionales del área.

Aunque su predecesor en el cargo se afanara mucho por destruir todo avance educativo intentando retrotraernos a tiempos extemporáneos con prácticas inquisitorias ganándose su merecida fama de ser el peor Consejero de Educación que ha conocido Cantabria.

Nuestro objetivo por tanto es recuperar esas cuotas de calidad que situaron a Cantabria como un referente en el panorama educativo nacional, con medidas y apuestas pioneras, como las aulas de escolarización temprana donde poder comenzar no solo a educar a los niños sino también su socialización.

Los Socialistas consideramos que la educación pública es la primer y principal agente igualador de las personas, una escuela pública que haga distinciones en función de los ingresos familiares es la mejor manera de formar ciudadanos y ciudadanas conscientes del mundo en el que viven y sobre todo capaces de desarrollar empatía con sus conciudadanos.

Somos conscientes de que nuestra tarea no va a ser nada fácil, vista la situación en la que nos encontramos, no ya solo por las cuestiones presupuestarias sino en la propia calidad del servicio educativo que en tan solo cuatro años ha retrocedido décadas.

Gracias a la conjunción del peor Consejero de Educación que ha conocido Cantabria con el no menos inefable peor Ministro de Educación que ha tenido España. No va a resultar fácil contrarrestar una ley tan profundamente ideológica como la perpetrada por el Partido Popular con Wert a la cabeza y que cuenta con el rechazo de todas y cada una de las demás fuerzas democráticas del país.



Sin embargo, desde Cantabria, se están tomando las medidas oportunas para vadear lo mejor posible esa ley hasta que pueda ser derogada. Nuestra apuesta es clara y decidida por romper con el tanto tienes tanto vales que marca la actual LOMCE y ¿cómo mejorar la calidad educativa de nuestra región?, recuperando la dignidad que nunca debió haber perdido la educación pública.

Las primeras medidas de este Gobierno han sido las de recuperar las cerca de 500 plazas de profesorado eliminadas, suprimir las medias jornadas o incluso tercios de jornadas a las que sometía a los profesores que debían cubrir alguna vacante y sobre todo reducir al máximo los tiempos en los que los alumnos no recibían determinadas clases cuando alguno de los profesores solicitaban la baja y que en algunos casos han llegado a ser de meses.

Estas cuestiones ya están recogidas en estos presupuestos que por ser los primeros marcan las pautas de hacia donde quiere dirigirse este Gobierno, pero que obviamente al ser los primeros no pueden dejar de ser considerados como unos presupuestos de transición debido a que se heredan multitud de cuestiones del anterior gobierno.

El Partido Popular se dejó de dejar atadas y bien atadas algunas de las cuestiones que consideraba prioritarias no porque realmente lo fueran sino porque ideológicamente decidieron poner el dinero de todos los cántabros y cántabras a ese servicio, hablo entre otros del concierto al Torrevelo y el Peñalabra.

Un concierto que requirió de un trapeo con el que saltarse una resolución judicial que impedía que se dieran fondos públicos a colegios que segregaran por sexos, estos dos colegios siguen segregando por sexos y siguen estando separados físicamente por kilómetros de distancia, pero administrativamente se decidió unirlos, como si fueran uno solo, dejando el concierto en un limbo alegar pero con un reflejo presupuestario que aún no podrá rescindirse.

Desde luego, no vamos a poner en el mismo cesto toda la educación concertada de esta Comunidad faltaría más, por un ejemplo como éste en el que obviamente no representa lo que es un conjunto la educación concertada cántabra pero no tengan dudas sobre que cuando venza este compromiso heredado este colegio de determinada orden religiosa tendrá que seguir funcionando con sus fondos propios y no con el dinero de todos los cántabros y cántabras.

En el resto de áreas de ésta Consejería, Cultura, Deporte, Juventud, Cooperación, el presupuesto también crece y lo hace para incentivar áreas que pueden darnos un valor añadido explotando los recursos que ya tenemos como son Cultura y Deporte y para recuperar lo perdido en los últimos cuatro años en otras como Juventud y Cooperación.

Prácticamente suprimidas de la Agenda Política de la anterior legislatura. Con todo en el área de Cultura y Deporte se podían hacer cosas manifiestamente mejor. Y por eso incluyó en determinadas partidas en estos presupuestos. Hablo por ejemplo del cierre injustificado de las bibliotecas públicas los fines de semana, una de las medidas de esas que el Partido Popular calificaba de ahorro.

Pero lo que realmente son, eran una inversión, una inversión en ignorancia fomentando los obstáculos para el libre acceso de las personas a la cultura. Sino no es del todo entendible como se ponían trabas al acceso de estas instalaciones en los días en los que las personas tienen más tiempo libre para acceder a ellas.

Además agradecemos que hayan renovado las existencias de los libros propios de estas bibliotecas. En el tema del Deporte se agradece el esfuerzo realizado por esta Consejería para atraer a las mujeres hacia el deporte.

Así como la integración de las personas con discapacidades o incentivar prácticas deportivas en edades tempranas. Esta última iniciativa pretende asentar unos hábitos más saludables entre la población más joven que a la larga también repercutirán en otras cuestiones de su vida. Ya que cuanto más sanos y atléticos sean los niños se les supondrá menos proclives a necesitar recurrir a la sanidad por cuestiones como la obesidad, el sedentarismo, etc., etc.

También se agradece el reconocimiento a deportes autóctonos y de gran tradición como son los bolos y el remo así como su apuesta por seguir incentivando su práctica.

Y centrándonos en lo novedoso con respecto a la legislatura anterior, recurramos a las dos cuestiones claves de esta Consejería que como decía hace un momento fueron prácticamente eliminadas de la agenda política. Juventud y Cooperación.

En materia de Juventud, que obviamente es una cuestión de una gran transversalidad se agradece la recuperación de las iniciativas como los campamentos de verano y los campos de trabajo. Iniciativa que permite a la juventud relacionarse con otros jóvenes de otros lugares y nacionalidades enriqueciéndoles culturalmente.

Tampoco podemos dejar pasar la iniciativa por recuperar el Consejo de la Juventud de Cantabria una herramienta fundamental para que el asociacionismo juvenil cántabro florezca y se relacione. Fomentando el debate democrático y la libre circulación de ideas y que nuevamente fue finiquitado por el Partido Popular, junto con el Consejo Social y el Consejo



de la Mujer, que se ve que eso de que cada cual practique la democracia y tenga órganos de participación, pues como que no, como que no iba con ellos.

Por último permítaseme valorar el tema de la cooperación una cuestión que termina de rubricar el carácter social de estos presupuestos, destinando fondos a las personas que más lo necesitan y junto con el plan de emergencia social ponen los pies en el suelo y reconocen los problemas que existen en este y en otros países.

La política de cooperación en los últimos cuatro años como se ha encargado el Partido Popular en publicitar desde esta misma tribuna, henchido de orgullo, no ha consistido en ayudar a personas, sino a niños y niñas de esta Comunidad Autónoma que se dedicaran a realizar luego si recibir charlas sobre problemas de lugares lejanos. Se agradece por tanto, que este gobierno haya decidido bajarse del mundo de su fábula y edulcorado con el que el Partido Popular pretendía cerrar los ojos a futuras generaciones y se había dedicado a trabajar por quien dice, por quien lo necesita, tanto o más que las personas que peor lo pasan aquí.

Es de agradecer que ya se haya hecho un esfuerzo considerable por ayudar al pueblo saharauí a afrontar las consecuencias de las trágicas inundaciones que han padecido.

Es de agradecer que se hayan mantenido proyectos como el de Benin. Y sobre todo es de agradecer la celeridad con la que se respondió a la llamada de los refugiados sirios. Personas que huyen de una guerra que no han provocado y que por desgracia no han recibido ningún tipo de ayuda prácticamente por parte del Gobierno de España. Aquí aunque aquí fuera estemos a veinte grados no pueden decir lo mismo los que se encuentran en las fronteras turcas, en las fronteras húngaras, donde se obliga a apiñarse o los que fallecen en las aguas del Egeo.

Señorías estos presupuestos marcan una clara diferencia con lo que venía haciendo el Gobierno anterior, reorientan las prioridades hacia las personas y centran en ellas las políticas. Suponen un cambio de 180 grados en lo que venía siendo la tónica de funcionamiento del Gobierno de Cantabria y supondrán un impulso fundamental para que la Educación, la cultura, el deporte, la juventud y la cooperación vuelvan a ser incluidos en la primera línea de las políticas cántabras. Por eso pedimos que se apoyen estos presupuestos para recuperar una senda de la que Cantabria nunca debió salir.

Baste decir que el resto de enmiendas a las que no he hecho referencias o partidas a las que no he nombrado mantienen las posición que defendimos en las propias comisiones en las que estuvimos hablando del tema de educación, por supuesto no hemos cambiado el voto en ninguna y mantenernos nuestra posición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Tiene la palabra ahora D.^a María Teresa Noceda por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Desde el Grupo Regionalista vamos a analizar las enmiendas al primer presupuesto de Educación de esta nueva legislatura, de un nuevo Gobierno de progreso.

Para analizar y apoyar este presupuesto, no debemos olvidar de dónde venimos. Venimos de un cuatrienio negro, de cuatro años de deterioro evidente de la escuela pública. Y no solo en Educación, sino en Cultura, Deporte, en Juventud y en Cooperación. Mis compañeros de los distintos Grupos así lo han reconocido.

Durante los últimos años, los presupuestos contienen una dura reducción de 14 puntos que coinciden con el momento de los mayores recortes.

Reconocemos la tremenda complejidad que ha tenido esta Consejería, por lo que supone un cambio de Gobierno con el traspaso de poderes y la subsiguiente reorganización burocrática, reemplazo de cargos y ajustes y todo el engranaje administrativo.

No ignoramos tampoco un matiz de fondo importante; la contraposición entre lo fácil que es destruir y lo complicado que es construir. Incluso aunque a priori se tenga la voluntad de hacerlo. Hecho que se reconoce y se valora después de estos últimos cuatro años.

Como decía el Consejero en la comparecencia, hay muchas necesidades y se ha crecido en función del dinero que se nos ha dado para gestionar.

La última legislatura del Partido Popular, en lo que respecta a Educación, no solo la de esta Comunidad, sino la de todo el Estado, sufrió el mayor descalabro desde la llegada de la democracia.



Por ello, en este presupuesto se nota un cambio de tendencia en los últimos años; una tendencia altamente positiva. Las partidas de este presupuesto demuestran el compromiso con la Educación, con la Juventud, con la Cultura, con el Deporte y la Cooperación.

Sobre todo en Educación, que es lo primero que voy a hablar, debe ser la mayor inversión y de cualquier Gobierno, sobre todo en épocas de crisis. Puesto que es la base del desarrollo humano. No entendíamos que durante estos años se recortase y se recortase sobre todo en Educación cuando la Educación es un derecho, no un privilegio. Usted, y este Gobierno lo ha entendido y lo está demostrando con este presupuesto. Los docentes y la comunidad educativa así lo consideran. Y ahora sí que podemos decir aquellas palabras que dijo con respecto a otras cosas una persona que no quiero nombrar: qué alivio.

Con estos presupuestos, llegamos a un punto de inflexión marcado con una subida de un 3,46 por ciento en Educación, concentrados muy especialmente en los gastos de personal docente, recursos humanos imprescindibles para conseguir la calidad en Educación; 16 millones más que en el ejercicio anterior.

Esta subida pone de manifiesto el compromiso de este Gobierno con la Educación. Pues como dijo nuestro Presidente, el Sr. Revilla, en la investidura: su Gobierno dará un impulso definitivo a la escuela pública y volverá a apostar por los profesionales tan maltratados en la anterior legislatura y a pesar de ello trabajaron duramente para evitar más deterioro en la enseñanza.

Por lo que se avanzará en sus condiciones laborales y se trabajará para devolver paulatinamente a los centros las plantillas, los cupos y la dotación económica para gastos de forma progresiva, para igualar los que se tenían en 2011.

Todas las partidas han experimentado subidas: personal, aumento de plantillas, las aulas de dos años. En fin, ésas que tanto hemos reivindicado desde el Partido Regionalista para que tuvieran un maestro a tiempo total y al fin se tienen. Atención a la diversidad. Se ha aumentado también la partida para las sustituciones. El aumento en la gestión de centros. En fin, un presupuesto que lucha por la desigualdad; un presupuesto social, un presupuesto que apuesta por la enseñanza pública, por la de todos.

En este contexto, creo que es muy difícil enmendar este presupuesto. Así lo ha reconocido el Portavoz de Ciudadanos, que cree y quiere que se cumpla, por eso no ha presentado enmiendas; porque, sino, -digo yo- las hubiera presentado, o sea que confía en el presupuesto. Confíe porque se cumplirá. Que está creciendo progresivamente y se están poniendo las bases, como dijo -palabras del Consejero- para recuperar la calidad y la equidad que teníamos en el 2011, cuando este Gobierno del PRC-PSOE terminó en esa legislatura para dar paso al Gobierno del Partido Popular.

Y si lo tenían difícil y lo hicieron mal en Educación, no cuento nada en Cultura y Deporte donde no se hizo nada, absolutamente nada. Y en Cooperación y Juventud. Y ahora esas partidas suben: Cultura, un 25 por ciento; deporte un 6,7; cooperación un 20, y en juventud un 3,58 por ciento.

Como digo, tanto la Portavoz del Partido, de Podemos, como Ciudadanos han reconocido las bondades de este presupuesto. Y en este contexto, vuelvo a decir la Portavoz del Partido Popular lo tiene muy difícil porque le toca la difícil tarea de intentar justificar la herencia toxica recibida en una política de recortes y sufrimientos para la ciudadanía, ardua tarea Sra. Toribio.

Intentaré explicar las enmiendas que usted ha presentado y porqué las vamos a rechazar. En primer lugar a puesto usted en educación al programa 322-A, la gestión de centros. Hace cinco enmiendas, 158, 159, 162, 163 y 168.

En esta partida la que usted se refiere dentro del capitulo, va a hacer una baja de 165.000 euros, cuando esta partida ha subido 721.700, en base a distintos conceptos: trabajos de limpieza, servicios de apoyo a educación infantil, o gastos de funcionamiento de centros, entonces ¿de dónde lo quiere usted quitar? Si la 158 la FP dual ya está bien dotada, o la 162 se incrementa 100.000 en el concepto para centros públicos, ¿se lo va a quitar para dárselo a los privados? O bien también, la de mejorar la Escuela de Idiomas de Torrelavega, si ya está contemplada en el concepto de funcionamiento de centros.

Sr. Diputada, estas cinco enmiendas que presenta no las ha analizado en profundidad, no ha visto usted, no ha visto usted los conceptos. ¿De dónde quiere quitarlo? ¿se lo quiere quitar a la limpieza de los centros? ¿o a las aulas de educación infantil? No pretenderá hacer lo que hizo usted con las técnicas de infantil en su ayuntamiento, darle el contrato a una empresa privada y a mitad de curso cambió las técnicas y les hizo un contrato basura. Y por supuesto, ¿dónde quiere quitar de dinero de la gestión de centros?, que hemos estado peleando para que los centros tengan autonomía y tengan suficiente dinero, ¿lo quiere quitar? Se ve que usted tiene poca solvencia en materia educativa.

Presenta otras enmiendas al Programa de Innovación y esas enmiendas da de alta actividades de educación y ayuda al estudio. Se lo vuelvo a decir, léase usted bien las enmiendas, que ya esta allí, está contemplada en acompañamiento de primaria y secundaria, y pide ayuda para familias para la adquisición de materiales curriculares, si nos



han eliminado ayudas, si no que se han incrementado en 800.000 euros, es que no lo ha estudiado, a través de los bancos de libros de centros educativos, porque en la anterior legislatura si que se hablaba de bancos de libros, mucho, ahora se actúa.

Se lo digo, no las he estudiado bien porque quitas cantidades y no especifica en qué conceptos. Además elimina inversiones a la educación públicas y ayuda a las familias que es precisamente donde se han implementado estas partidas. Por eso, Sra. Señoría no se le van a contemplar estas enmiendas si no que se le van a rechazar.

En cuanto a Cultura, no presentan enmiendas está claro que están de acuerdo con el presupuesto de cultura. Y decía usted Señoría que era un presupuesto continuista, continuista del año 2011, porque del 2011 al 2015 hubo un paréntesis que no se hizo absolutamente nada, por tanto hay que felicitar a la Consejería por todas las subidas en todas las partidas en patrimonio, en potenciar el Camino de Santiago, en potenciar las bibliotecas, un gran trabajo.

Y en el Deporte, totalmente olvidado. Ahora vemos con agrado cómo se va a fomentar el deporte base, el escolar que va a ver una subida; que tampoco se olvide a los discapacitados y a las mujeres y habrá partidas para medicinas deportivas.

Y presenta el Partido Popular aquí la 169 y la 170, dice: "Aumentar el dinero a las federaciones cantabras quitándoselo a los ayuntamientos" ¡Señora mía!, usted ha sido alcaldesa, no nos quite a los ayuntamientos.

Decía el Sr. Rodríguez esta mañana que nosotros teníamos aquí una política sectaria, que nos lo digan a los ayuntamientos del PRC en la pasada legislatura, lo que era sectarismo, que ni nos recibían ni nos daban nada, y ahora que por fin vamos a tener una pequeña ayuda a los ayuntamientos usted lo quita pero además para dárselo a las federaciones de rugby y atletismo, que es donde no va la mayoría de la gente.

Por otro lado si que se apoya a los ayuntamientos, a sus escuelas deportivas y se va a dar precisamente ayudas para ello. O sea que no les quite usted a los ayuntamientos, parece mentira, ya se ve su condición municipalista.

Y la 171, pues también la rechazamos.

En cuanto al Grupo Podemos ya sabemos que se va a aumentar la que usted presentó, la 157 que es para aumentar el capítulo dedicado a sustituciones. Nos parece muy bien, porque desde el Grupo Regionalista durante estos cuatro años dijimos muchas veces que ese dinero que se diera para las sustituciones, puesto que había un gran problema. Y queremos que en el futuro podamos contemplar como las sustituciones se hacen dos o tres días, como lo hacían ustedes en la legislatura antes de 2011, que las sustituciones eran cubiertas con 2-3 días. No cómo está legislatura anterior, que tardaban más de tres semanas, por ello apoyaremos, Sra. Ordóñez, esa enmienda.

En cuanto a la Cooperación y a Juventud. La Cooperación al Desarrollo se incrementa con un 30,14 por ciento; al Grupo Regionalista, nos parece fundamental, puesto que si bien es cierto que en nuestra Comunidad Autónoma hay muchas necesidades, no podemos olvidar a las personas que están en una situación mucho peor.

A cooperación al desarrollo se han presentado cuatro enmiendas. La 177, por parte de Podemos, proyectos de cooperación al desarrollo. Y la vamos a apoyar, porque consideramos necesario que se destinen más recursos a los proyectos.

Y por parte del Partido Popular, se presentan dos enmiendas: la 175 y 176, por valor de 20.000 euros, destinados a colegios de enfermería. Y para la fundación Carolina, que no seré yo quien dude de la labor que realiza. Pero que también todos recordamos la utilización que se hizo con el Gobierno del Partido Popular, no podemos admitirla por muchas razones.

Una, porque las bajas las detraen de las campañas para sensibilización y educación para el desarrollo, que son fundamentales. Y porque, Sra. Diputada, no sé cómo se atreven a presentar nada relativo con la cooperación, cuando es un área que quedó abandonada por parte del Gobierno del Partido Popular. Puesto que no es que hubiera recortes, es que se eliminó. Apartaron a las ONGS de tal manera que además ni tan siquiera recibieron modificación en los Estatutos de Consejo de Cooperación, para que no acudieran. Cerraron la Casa de la Solidaridad y no daban cuenta de ningún proyecto. Porque seguramente no los hicieron.

Este año, el presupuesto para Cooperación al Desarrollo crece un 30,14 por ciento. Que puede parecer poco con las necesidades que hay, nada es suficiente. Pero demuestra la voluntad de este Gobierno de cambiar las cosas.

Porque por mucho que repita que se centraron en la educación para el desarrollo, la verdad es que sacaron la Orden sin financiación; la verdadera educación para el desarrollo se realizó por parte del profesorado que con su buena voluntad lo hizo, pero sin ninguna ayuda por parte de su Gobierno.



Hemos visto también las ayudas que ha recibido el Pueblo Saharaui desde el primer momento que se vio el problema que tenían.

En cuanto a Juventud, que es el presente y el futuro de una región, sin ella no hay futuro. Por esta razón, desde nuestro Grupo, los Regionalistas, consideramos que es necesario poner todos los medios para mimar a los jóvenes.

El Partido Popular, al programa 232, ha presentado tres enmiendas por importe de 30.000 euros, que no podemos admitirlas puesto que vacían la partida destinada a poner en marcha el Consejo de la Juventud que ustedes eliminaron. Y que nos parece importante para dar voz a los jóvenes.

Y además es curioso que quieran aumentar la dotación a partidas nuevas como son las destinadas por las becas que eliminaron ustedes también. Y para la movilidad juvenil.

Nos parece un poco osado que presenten estas enmiendas que no se creen ni ustedes, cuando han tenido a la juventud cuatro años abandonada a su suerte. Recortando hasta la saciedad el presupuesto para ella. Ni plan estratégico de juventud, ni plan de empleo juvenil, ni Ley de juventud, ni nada. Nuestros jóvenes se han quedado sin futuro y han tenido que buscarse la vida en otras regiones y en otras partes, porque el Partido Popular les dio la espalda. Esta es la realidad.

Recortes desde el 2011, del 46 por ciento para programas de Juventud. Pero es que además no ejecutaban el presupuesto. Y eso sí, aumentaban los gastos corrientes de manera desproporcionada. Con lo que la austeridad era un engaño como todo. Por lo que ahora sus enmiendas nos suenan a pura falsedad. Y por supuesto van a ser rechazadas.

Una vez analizadas las enmiendas, nuestro Grupo, el Partido Regionalista, apoyará este presupuesto de Educación, Cultura y Deporte, Juventud y Cooperación, donde se le nota el esfuerzo. Y se van poniendo las bases para conseguir la calidad y equidad que queremos para el futuro y asimismo se ve y no se olvida cómo se tiende ahora a la cultura, al deporte, a la juventud y a la cooperación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Noceda.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de quince minutos, D.^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes.

Finalizamos ahora el debate de la Sección XIX del Presupuesto, al cual el Grupo Popular ha presentado 17 enmiendas y lamentablemente no ha sido aceptada ninguna, continuando con la tónica, la actitud de desprestigiar el trabajo del Grupo Popular y echar por tierra el trabajo del gobierno anterior, algo que ya lamenté en las comparencias del Sr. Consejero y que así se lo hice saber.

Esta actitud crítica y destructiva viene un poco en la línea que dijo una de mis compañeras intervinientes esta mañana y que diferencia al anterior gobierno del Partido Popular y al gobierno actual. El actual gobierno llegó, se constituyó en Cantabria, llegó para trabajar y para intentar mejorar la calidad de vida de los cántabros y este Gobierno ha llegado para desprestigiar y echar por tierra en la medida de su posibilidad todo el trabajo anterior.

Tendré luego oportunidad de desacreditar alguna de sus críticas y de sus constantes afirmaciones respecto a lo terrible que ha sido la legislatura pasada en este tema.

Como ya indiqué en la comparencia, el 99 por ciento de las partidas del presupuesto que ahora debatimos coinciden exactamente con las anteriores, si bien algunas han quedado ridículamente reducidas a lo que es una partida simbólica por las cantidades que se dejan, siguiendo como digo la tónica marcada por este gobierno desde principio de legislatura.

Se ha hablado aquí por los otros portavoces de los cuales en ningún caso voy a criticar ni muchísimo menos su solvencia, respeto profundamente a todos los Diputados de esta Cámara, respeto que creo que debe constituir una premisa esencial en cada uno de los que estamos aquí y en el ser humano en sí y lamento que algunas personas se dediquen a criticar sin ningún pudor a personas que no están presentes y a otros compañeros que comparten escaño de forma poco congruente con el cargo que empeñan y que deja en evidencia quizá sus carencias más que las mías, que evidentemente tengo muchas.

Pero como digo, respetando las intervenciones de todos los portavoces que me han precedido no puedo compartir muchas de las manifestaciones que han efectuado. Se ha hablado de las medidas que han tenido que adoptar este Gobierno, y hablaba de lo fácil que es destruir aludiendo al Gobierno anterior.



Pero hablando de medidas que ha adoptado este gobierno lo voy a enlazar también con esa facilidad para destruir que han tenido ustedes. Medidas que ha adoptado este gobierno, se han anulado las becas BIP una medida que fue pionera en España cuyo objetivo era mejorar la formación práctica de los docentes que ha sido muy valorada, que ha sido copiada por otras Comunidades como nos han hecho saber recientemente, y que había generado una ilusión en 300 docentes que habían presentado ya su solicitud para poder participar en ellas; no solo se les privó de su legítima expectativa sino que al anular las becas BIP se perjudicó también al sistema educativo español porque lo que se trataba era de mejorar la calidad de los docentes que creemos que es una premisa básica en la calidad educativa.

Hablando de destruir, han anulado la continuidad de los profesores interinos, continuidad que había sido alabada también por los equipos directivos de los centros y las familias, pues permitía la continuidad pedagógica tan necesaria y que creo que le ha supuesto al Sr. Consejero algún problema recientemente.

Han anulado el plan de mejora de la calidad que da autonomía a los centros comprometidos con una mejora en la educación, han prescindido de asesores competentes que llevaban años dirigiendo programas y lo han hecho por la simple sospecha de simpatías políticas y han procedido a cubrir las plazas que dejaban estos asesores a dedo, también en contra de lo que tanto pregonaban.

Han prescindido por sectarismo de inspectores que llevaban años trabajando como grandes profesionales. Han amenazado a las familias de los centros concertados con retirar los conciertos que garantizan un derecho constitucional. Han hecho ustedes todo lo posible por hacer creer que en las aulas y en el todo el sistema educativo se ha vivido un ambiente de crispación achacable al Gobierno anterior cuando saben que eso es rotundamente falso.

Han generado un ambiente de incertidumbre y crispación respecto a la LOMCE, llegando a alentar y participar en una manifestación contra ello, algo que evidencia sin ninguna duda su falta de respeto, no solo a una Ley Orgánica de las Cortes Generales, no solo a un Gobierno con mayoría absoluta que la aprobó, no solo a los millones de españoles que apoyaron a ese Gobierno, sino también a todos los cántabros a quienes ustedes como Gobierno y por lo tanto, como un cargo institucional que representan, deben un respeto. Les aseguro que verles aparecer junto a la pancarta y a las trescientas personas mas o menos que consiguieron movilizar dice mucho de ustedes y la verdad creo que no muy bueno.

Se han dedicado ustedes a desprestigiar la Formación Profesional y a desprestigiar el intenso trabajo realizado en esta área en la legislatura pasada, sobretudo con la Formación Profesional Dual. Les recuerdo que se hizo un gran esfuerzo y se mejoró la imagen de la Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma, y que gracias a la implantación de ciclos formativos atractivos para nuestros jóvenes se consiguió reducir el abandono escolar temprano en el año 2011, que en año 2011 era superior al 23 por ciento hasta dejarlo cuando ustedes tomaron el Gobierno lo encontraron por debajo del 10 por ciento. Del 23 por ciento al nueve y pico por ciento y ustedes se niegan a reconocerlo.

Somos la Comunidad Autónoma con menor tasa de abandono escolar temprano como ya les dije en Comisión, al nivel de países como Alemania. Y esto es incuestionable. Y luego les daré también algún dato que así lo indica, por mucho que ustedes no lo quieren reconocer.

Se empeñan los Grupos que sustentan al Gobierno y alguno otro de la Cámara en verter todo lo peor sobre el Gobierno anterior, criticando todo lo que se hizo y poniendo términos que por ahí tengo apuntado en algún caso, sobre la gestión. Y les voy a recordar algunas cosas porque ya que ustedes también han hablado de pasado creo que es fundamental marcar el punto de partida del que tuvo que arrancar la Consejería de Educación la legislatura pasada y que también lo he recordado en Comisión. Fueron ustedes los que dejaron a GIEDUCAN con una deuda de 100 millones de euros que tuvo que asumir el anterior Consejero de Educación. Fueron ustedes los que a mediados del año 2011 habían gastado ya cuatro millones de euros sobre el Presupuesto total del ejercicio que tenía previsto la Sociedad Regional de Cultura y Deporte. Fueron ustedes los que habían recortado palabra, yo tenía apuntado reducido, pero bueno a ustedes les gusta hablar de recortes etc., fueron ustedes los que habían recortado en 800.000 euros la partida destinada a extraescolares en este presupuesto de 2011. y los que habían recortado en tres millones de euros la partida de libros de texto, y además fueron muy hábiles porque se lo achacaron al Gobierno entrante.

Y con esa situación de entrada comenzó además una campaña de acoso y derribo contra el Consejero que hemos seguido viendo aquí, sin el menor respeto a una persona que cumplió con su misión y que ahora está tranquilo en otras funciones. Sin el menor respeto hacia él como digo, se comenzó una campaña de acoso y derribo que se mantiene.

Durante los últimos cuatro años y como todos ustedes saben, con una situación económica preocupante, se ha llevado a cabo una gestión que creemos que no ha debido ser tan mala, puesto que así se reconoce externamente, y por el presupuesto que ustedes presentan, por mucho que quieran decir que no. Como digo el 99 por ciento de las partidas son las mismas pero como digo también, algunas han quedado de forma simbólica y muy brevemente haré referencia por ejemplo al ataque que hacen a la Formación Profesional Dual al recortar la cantidad asignada a la Cámara de Comercio que tenía un papel fundamental en ello. Porque estaba implicada directamente en la formación de tutores y en ayudar a la administración y a los centros en la gestión de las plazas de formación dual, y ustedes les recortan a la mitad la cantidad.



También a la Cámara de Comercio le reducen la cantidad que tenía prevista para orientación académica y formación profesional y fomento del espíritu emprendedor.

Dejan 70 euros en un presupuesto de un Gobierno Regional para Becas de Formación e Investigación, 70 euros, no sabemos lo que pretenden o piensan que se puede hacer con ello. Reducen las inversiones en infraestructuras de forma que creemos preocupante tanto en Formación Profesional, el programa de Formación Profesional como en infraestructuras generales de la Consejería. Y también y en contra de lo que ustedes pregonan en materiales curriculares, en el presupuesto anterior había una partida de 500.000 euros para ayudar a las familias para la compra de materiales curriculares y la dejan reducida a 10.000 euros, de 500.000 a 10.000 euros.

Hemos propuesto también reponer la partida que tenía la Coordinadora contra el Paro de Torrelavega, porque consideramos que existen sobradas necesidades en Torrelavega para justificar que se mantenga esa ayuda. Y lo mismo que creemos que es necesario una partida para la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega y por eso la hemos propuesto.

Se ha criticado aquí, se ha criticado aquí nuestras iniciativas diciendo que vamos contra los ayuntamientos, que no somos municipalistas y además alude a mi condición de exalcaldesa de un ayuntamiento y nosotros ¡claro que somos municipalistas!, pero lo hemos dicho siempre, nosotros y además el Gobierno del Partido Popular ha sido ejemplo, ha sido ejemplo, creemos en que el dinero de todos los cántabros debe de ser repartido equitativamente entre todos los cántabros.

El Alcalde me dice que no con la cabeza y en algún momento le he tenido que decir que cuando su ayuntamiento recibía por vecino 6.000 euros, mientras que el mío recibía por vecino 100 escasos euros es muy fácil decir que no y mover la cabeza. Y lo triste es que han vuelto ustedes a esa tónica.

Nosotros somos municipalistas, pero creemos que la cantidad que el Gobierno regional maneja en su reparto tiene que obedecer a criterios objetivos.

Nosotros hemos propuesto quitar de ayuntamientos concretos y someterlo a una concurrencia competitiva para todos los ayuntamientos o para aquellos que justifique que lo necesitan, o para aquellos que presenten mejores proyectos, no para los de su signo, que es algo en lo que ustedes son expertos.

Para todos los ayuntamientos, que todos tengan oportunidades, que todos los vecinos de Cantabria sean iguales para este Gobierno.

Ya sabemos que es imposible, porque por desgracia sobradas experiencias tenemos, pero desde luego eso es nuestra propuesta. No estamos contra los ayuntamientos sino todo lo contrario, pero exigimos un trato igualitario.

Bien. Vamos a mantener evidentemente la postura que mantuvimos en Comisión respecto a todas las enmiendas, por lo cual no me voy a extender mucho más en ellas. Sí decir también que las que se han presentado en deporte no es porque tengamos a nadie del partido en rugby, que yo desconozco si tenemos algún cargo en rugby o no. Las partidas que se han presentado en deporte son respondiendo a la filosofía de fomentar el deporte femenino y de las categorías bases y además atendiendo al incremento en el número de licencias, criterios objetivos.

No me voy a extender mucho, porque veo que se está acabando el tiempo y sí quiero decir una cosa, lo decía antes el Portavoz de Ciudadanos, podemos aquí estar discutiendo y sería su palabra contra la nuestra, sería su palabra contra la nuestra quien creería a uno y quien creería a otro, pero lo que es indiscutible, lo que es indiscutible es que si nosotros decimos que la Formación Profesional dual ha sido uno de los éxitos del Gobierno anterior y ustedes están haciendo lo posible por echarlo por tierra y la OCDE sitúa a la Formación Profesional dual cántabra entre las mejores del país diciendo: "que la región destaca en número de alumnos y empresas participantes, muy por encima de comunidades singulares" no lo dice esta humilde Portavoz, lo dice la OCDE, ustedes se están empeñando en echarla por tierra.

Si nosotros decimos que se ha trabajado muchísimo y que se han conseguido grandes logros en educación, que ustedes han hecho todo lo posible por enturbiar, serían ustedes contra mí. Pero si una publicación experta en magisterio, se titula así además, le da un premio que además sale el Consejero muy favorecido y yo he echado en falta en el reportaje que ha concedido, he echado en falta que hubiese sido un gesto de caballerosidad decir que este reconocimiento que se hace a la educación en Cantabria, era achacable al Gobierno anterior; hubiese quedado usted, a la par de muy bien, y muy favorecido, como un caballero.

"La región que redujo el abandono temprano, -termino ya Presidenta, no sé si me está diciendo algo, ¡ah!, perdón-, la región que redujo el abandono temprano, premio a la labor educativa de Cantabria durante estos años. La Consejería Cántabra ejemplo de la calidad e inclusión educativa", 18 de noviembre de 2015. Evidentemente no se debe a sus méritos, acaba de comenzar el curso, como muy bien decía el Portavoz de Ciudadanos, ha sido con más sinsabores que aciertos, porque le han llovido a usted críticas por todas partes y le han surgido problemas por todas las partes.



Como digo, aparte de favorecido en esta foto nos hubiese gustado que hubiese hecho usted expresamente un reconocimiento al Consejero anterior, sin embargo usted persiste en la crítica, bien es cierto que en la entrevista claro ha tenido que tener mucho cuidado porque sería un sin sentido que criticase la gestión del anterior cuando se le estaba premiando por ello, pero sí echamos de verdad en falta que hubiese hecho usted una mención a su predecesor en el cargo porque es el merecedor de estos elogios.

Habla como he dicho y además es que creo que es fundamental porque ustedes no se cansan de la reducción, del abandono escolar temprano al que hemos hecho referencia gracias a la formación profesional implantada por este Gobierno y ejemplo de calidad e inclusión educativa, términos muy importantes cuando hablamos de educación

Y muy brevemente y termino ya Presidenta, todo esto contradice la herencia tóxica que dice la Sra. Noceda, en su odio visceral hacia el anterior Consejero ya demostrado sobradamente, pero quiero hablar ahora de lo que dice usted de que yo le di como alcaldesa el contrato a una empresa privada, usted en su ayuntamiento a lo mejor se salta la ley, usted en su ayuntamiento a lo mejor da los contratos a dedo, usted a lo mejor le da amigos, enemigos, adjudica los contratos a quien quiere, pero en el Ayuntamiento de Los Corrales, con un gobierno del Partido Popular se ha respetado escrupulosamente el procedimiento administrativo.

Como alcaldesa jamás he dado un contrato a nadie porque de acuerdo con el procedimiento administrativo se preparaban unas bases por los técnicos y había unas mesas de contrataciones que decidían a quien había que adjudicar.

En esto, como en otras muchas cosas, hay diferencias entre ustedes y nosotros.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Toribio.

Señorías pasamos al debate de las enmiendas de la Secciones 10 y 11, Sanidad y Servicio Cántabro de Salud.

Debatimos por tanto las enmiendas 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 del Grupo Popular y las enmiendas 189, 191, 203, 206, 207 y 208 también del Grupo Parlamentario Popular esta vez a la Sección 11, más las enmiendas 195, 197, 199, 200, 201, 204 y 205 del Grupo Parlamentario Mixto y el voto particular del Grupo Parlamentario Mixto a la enmienda 190.

Abrimos el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra D. Rubén Gómez por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta

Señorías, voy a intentar ser breve, creo que lo agradeceremos todos en especial mi garganta ya a estas alturas del día, diciendo que nuevamente en otra nueva Sección, hemos vuelto a presentar enmiendas destinadas a lo que por otro lado el Gobierno dice que se presupone de estos presupuestos.

Será que he intervenido ya muchas veces a lo largo del día, no tengo la sensación de que me repito es que me estoy repitiendo, pero claro es que vayamos sección por sección al final la conclusión es siempre la misma, ustedes nos dicen que vienen una serie de cosas en los presupuestos y luego no aparecen.

Más allá de todo eso, con estas enmiendas lo que hemos buscado es dar servicio y mejorar el servicio de atención primaria y de urgencias en la zona de Castro Urdiales que hay incluso hemos debatido en este pleno acerca de la precariedad con la que se encuentran los vecinos de una de las poblaciones más importantes de Cantabria en los últimos años, y que por tanto entendemos que son necesarias, ustedes la argumentación que nos han dado es en este caso de que no se pueden crear partidas "ex profeso" para una localidad porque no aparece en las otras.

Bueno, pueden tener razón, pero como les digo, a nosotros nos gustan las partidas nominales, porque ésas son las que se tienen que cumplir. Y en cualquiera de los casos, ustedes podrían haber hecho algo quizá novedoso en estos presupuestos, que es negociar con algunos de los Grupos que presentan una enmienda para que ésta se lleve a cabo en la forma que ustedes entiendan mas adecuada.

Si hubieran hecho eso, quizá se hubieran dado cuenta de que mi Grupo Parlamentario tiene vocación de dialogo y de negociación; quizá incluso hubiéramos llegado a un acuerdo con los Presupuestos. No se han molestado, se han ahorrado el esfuerzo. Y a nosotros lo que nos obligan es a presentar estas enmiendas, para que se lleve a cabo lo que entendemos debe dar respuesta estos presupuestos.

Igualmente, el resto de las enmiendas que presentamos van hacia los principales protagonistas del Servicio Sanitario, al menos por parte de la Administración, que son los profesionales de la Sanidad. Si queremos, como creo que todos queremos, una Sanidad pública de calidad tenemos que dotar de recursos y de medios a los profesionales. Y



precisamente por eso es por lo que presentamos, como digo, la mayoría de nuestras enmiendas, que quitamos partidas de esa maravillosa partida denominada: "otros"; nuevamente de "otros". Y finalmente y para sorpresa de los presentes también retiramos una partida presupuestaria de "otros". A ustedes que les gusta tanto el cine, me gustaría que presentaran a los "otros", esos de los que hablan... (murmillos)... Puede ser, aunque es delicado comentar eso en la sección de la que estamos hablando.

En cualquiera de los casos y en referencia al voto particular que vamos a votar hoy aquí, lo dijimos en Comisión y lo repito ahora en Pleno. No entendemos que esa enmienda no fuera computada directamente en el Capítulo I. Y que haya tenido que ser un arreglo de una enmienda posterior.

Y menos precisamente para retirar una partida presupuestaria de la asistencia sanitaria en medios ajenos. Que como ustedes entenderán, si yo presento una enmienda para dotar o para aumentar la partida en este apartado, pues obviamente no podemos estar de acuerdo con una partida que precisamente rebaja esta cuantía, por sentido común y por coherencia.

No me voy a extender mucho mas porque ya la garganta me da para poco. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Podemos, Doña Verónica Ordóñez

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, quiero resaltar que es la segunda vez en el corto plazo de ocho años que este Gobierno separa las políticas sanitarias de las políticas sociales en nuestra Comunidad.

Y lo hace cuando más importante es la atención coordinada a la cronicidad, la pluripatología y la dependencia. Cuando más importante es la eficacia y la eficiencia. Y cuando otras Comunidades como la de Extremadura inician un camino en sentido contrario, unificándolas en la Consejería de Sanidad y Dependencia. Y a pesar de que el tamaño de Cantabria lo hace mas viable todavía.

Ya lo hizo en 2007, por puro oportunismo político. Pretendiendo realzar la figura de la entonces Vicepresidenta del Gobierno, que paso a asumir Servicios Sociales. Otra vez de nuevo el Partido Socialista vuelve a desgajar los Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad, y lo hace presumiblemente por el mismo motivo y por el mismo criterio que en 2007, dar mayor relieve al papel de la actual Vicepresidenta sin que ninguna razón técnica lo sostenga.

Y este Gobierno vuelve a separar las políticas sociales de las sanitarias, precisamente cuando nombra Consejera de Sanidad a una persona que estuvo ocho años al frente de los Servicios Sociales en Cantabria y que colocó a nuestra Comunidad entre las que más eficazmente pusieron en marcha la atención a las personas en situación de dependencia. A una persona que junto con su equipo elaboró la Ley de Derechos y Servicios Sociales y la Ley de Garantías de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia en Cantabria.

Y lo hace ahora que tras años de gestión austericida de la crisis, nos encontramos en situación de emergencia social. En una situación que tras cuatro años de desmantelamiento de las políticas sociales y en especial de la Ley de Atención a la Dependencia por parte del Partido Popular, hay que hacer un grandísimo esfuerzo de impulso político y gestión experta. Es decir, en una situación de emergencia social sin precedentes, este Gobierno prefiere no rentabilizar todo el conocimiento y experiencia en políticas sociales de la actual Consejera de Sanidad.

Dicho esto vamos a hablar de las actuales competencias de la Consejería de Sanidad y del presupuesto que este Gobierno ha elaborado.

Creemos que la Consejería de Sanidad no requiere tanta cantidad de recursos económicos como el Servicio Cántabro de Salud y sí un compromiso político, una clara voluntad de cambio e innovación y una cuidadosa asignación de recursos en función de las prioridades.

Necesitamos una Consejería de Sanidad que crea en la salud pública y en el Servicio Cántabro de Salud; que haga valer la importancia de este servicio público esencial; que consiga recursos para una financiación suficiente. Que evite su descapitalización humana y tecnológica; que invierta mejor y que impida el despilfarro, la medicalización, el abuso de fármacos y el uso inadecuado de la tecnología y del resto de recursos del sistema.

Necesitamos una Secretaría General y una asesoría jurídica con recursos humanos suficientes para responder en tiempo a todas las necesidades jurídicas y administrativas de un sistema tan dinámico como es el sanitario. Y además que pueda afrontar el compromiso adquirido por la Consejera de elaborar una Ley de Salud de Cantabria. Necesitamos más y mejor salud pública.



Los cuatro años de gobierno del Partido Popular a nivel central y autonómico han desmantelado las políticas de salud pública, amparándose en la invisibilidad de muchas de sus competencias frente a la mayor visibilidad de los recortes en los servicios sanitarios asistenciales. Pruebas de esto las que quieran.

Por ejemplo, el Partido Popular no ha desarrollado la Ley General de Salud Pública de 2011 que promovía entre otras actuaciones la evaluación del impacto en salud de las políticas públicas. Ha optado por no aplicar las nuevas medidas frente al tabaquismo. No se ha cumplido ni desarrollado reglamentariamente la Ley de Seguridad Alimentaria y de Nutrición, que incluye medidas contra las grasas trans, la sal y los azúcares añadidos en la alimentación procesada. No se ha atendido una prioridad en salud pública como es la prevención de la violencia de género, en contra de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004 de protección integral y nuestra ley. Y se ha paralizado la elaboración de un Plan Nacional de salud y medio ambiente cuando los factores ambientales suponen el 20 por ciento de la incidencia total de enfermedades según la estrategia europea de medio ambiente y salud y ocasionan 27.000 muertes evitables al año.

Por tanto, necesitamos más y mejor salud pública para reparar el abandono, el deterioro sufrido en estos pasados cuatro años. Para reducir nuestra actual vulnerabilidad antes los riesgos cotidianos para la salud. Para blindar políticas como las del tabaco, alcohol, alimentos, sustancias químicas, medicamentos y tecnología sanitaria. Muy vulnerable a estrategias de presión por parte de la gran industria.

En este momento en el que se está tratando de aprobar el TTIP, claramente negativo para los ciudadanos y sobre el que este Parlamento se ha pronunciado a iniciativa nuestra, es aún más importante el papel de una salud pública comprometida con la salud de todos y de todas.

Creemos que el servicio de salud pública necesita a todas luces un aumento de recursos humano, que no se vea limitada por una tasa de reposición de funcionarios totalmente insuficiente. Necesita más inspectores de salud pública, necesita más técnicos para llevar adelante los programas de salud pública, necesita más técnicos para el mantenimiento de los programas de detección precoz del cáncer de mama y de diagnóstico prenatal de cromosopatías; para el desarrollo del programa de diagnóstico precoz del cáncer de colon y para comenzar la implantación del programa de diagnóstico precoz del cáncer de cérvix.

Necesita recuperar las funciones propias que actualmente está desempeñando el Observatorio de Salud Pública. Consideramos que las funciones de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria son esenciales. Y estas funciones en los que los pasados cuatro años han estado tan abandonadas que ni siquiera había un Director General.

Este Gobierno afortunadamente ha respetado nuestra Ley de Ordenación Sanitaria y la responsabilidad de la Consejería de ejercer la dirección política, la planificación y el control de toda actividad sanitaria asistencial, nombrando una Directora General.

En definitiva, la Consejería de Sanidad requiere que estos presupuestos le garanticen un incremento imprescindible de recursos humanos; presupuestos ajustado, muy ajustado que va a obligar a hacer juegos malabares, por no decir milagros, para atender a todas las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma en materia de salud pública y ordenación de la asistencia sanitaria.

Vamos a hablar también del Servicio Cántabro de Salud. Un servicio público esencial que puede marcar la diferencia entre ser cuando de graves enfermedades, o no. De sucumbir a una muerte evitable, o no. De sufrir dolor y limitaciones, o no. De disfrutar de mejor salud, o no. De vivir más y mejor, o no.

Vamos a hablara de la mayor empresa de Cantabria, dinamizadora de la economía, creadora de conocimiento e investigación en Biomedicina, de experimentación y de buenas prácticas en gestión de personas y organización de instituciones. Vamos a hablar de un servicio público que la ciudadanía ha dicho una y otra vez que lo quiere universal, público y de calidad. Por lo que hay que priorizarlo sobre otras partidas presupuestarias.

Vamos a hablar de un servicio público en el que ustedes dicen defender y crear. Y vamos a comenzar diciendo que no, que este presupuesto no está defendiendo el sistema encargado de proteger la salud de las mujeres y hombres de Cantabria. Porque ustedes han elaborado unos presupuestos totalmente insuficientes que no se corresponden con el gasto real consolidado del Servicio Cántabro de Salud. Unos presupuestos superponibles a los elaborados por el Partido Popular en 2015, prácticamente indistinguibles. Casi lo único que les diferencia es la desaparición del Plan Integral de reducción de listas de espera, que tenía una cuantía de 6.300.000 euros, en 2015. Desaparición muy importante. Porque si no pueden atenderse en el sistema de salud picos de actividad y mantener en límites razonables las listas de espera, los pacientes tendrán que ser derivados, en cumplimiento de la Ley de garantías de demora, a la medicina privada. Con merma en la calidad asistencial.

La enmienda presentada por el Partido Socialista y por el PRC, de incentivos a los rendimientos, productividad del personal estatutario, trata de reparar este desliz. Dedicando 2 millones de euros a este tema, detrayéndolos de la partida de conciertos externos.



Unos presupuestos que si no pueden hacer frente a los gastos fijos e ineludibles, cómo van a poder financiar las nuevas acciones y las nuevas políticas. Cómo van a poder financiar el desarrollo de la historia clínica electrónica. La estrategia para la atención integral de las personas con pluripatologías y enfermedades crónicas. La atención integral a la salud mental. El desarrollo de los cuidados paliativos y la puesta en marcha de recursos específicos para la atención paliativa en la edad infantil.

Solamente por fijar algunos de los compromisos expuestos por la Consejera, en su comparecencia de 25 de septiembre. Compromisos cuyo cumplimiento Podemos va a reclamar, ya que los consideramos tan importantes que figuraban en nuestro programa electoral.

Vamos a decir a esta Consejería que no se tilde de progresista ni de defensora del sistema sanitario público. Porque estos títulos les corresponden a otros. A Gobiernos como el de Aragón, que incrementa el presupuesto sanitario en un 12,5 por ciento. O al de Asturias, que lo hace en un 10,5 por ciento.

Ustedes se han limitado a elaborar un presupuesto con un incremento del 2,12 por ciento sobre los Presupuestos de 2015. Sobre los presupuestos de un partido que consideran que no cree en la sanidad pública. Y que durante la anterior legislatura ha roto la universalidad. Ha aplicado recortes indiscriminados. Ha cerrado plantas y quirófanos. Ha incrementado exploraciones e intervenciones quirúrgicas. Ha incrementado las listas de espera en consultas, de pruebas complementarias, de exploraciones y de intervenciones quirúrgicas. Y ha cerrado los centros de salud por la tarde. Y ha desmontando políticas sanitarias, como la detección precoz y la atención a las víctimas de maltrato.

Quiero recordarles que en 2015 han sido asesinadas 58 mujeres en nuestro país; ocho niños y niñas y ocho personas allegadas. Un total de 74 mujeres y familiares asesinados.

El abordaje del tabaquismo, de la obesidad, del fomento de la lactancia materna, etc., etc. Y no han puesto otras muchas necesarias en marcha.

El presupuesto que han elaborado supone un incremento del 2,12 por ciento, en un año en el que debemos de afrontarse nuevos pagos en el capítulo 1. Capítulo con singular peso que ya representa el 48 por ciento del presupuesto.

Estos incrementos que no han sido tenidos en cuenta en el presupuesto son debidos, por un lado, a la subida salarial del 1 por ciento, acordada por Montoro. El pago del 50 por ciento de la extra de 2012. El pago del segundo Grado de carrera y desarrollo profesional, a todos los profesionales encuadrados en 2015. Los compromisos adquiridos por el Partido Popular durante la anterior legislatura, como pagar un complemento específico muy similar al de la dedicación exclusiva, a los médicos que se dedican a hacer medicina privada. Y este coste además nos supone 1.196.000 euros anuales más.

El pago de los trienios que van consolidándose cada año. El incremento de la base de cotización del año 2016, para todos los trabajadores topados. Los sueldos y cotizaciones de todos los nuevos, aunque pocos trabajadores que se han ido contratando a lo largo de 2015.

Con este presupuesto que presenta un incremento del 2,12 por ciento, quieren ustedes mejorar la sanidad. Pero es que la realidad es la siguiente.

El presupuesto del Servicio Cántabro de Salud de 2015 fue tan irreal que para pagar las nóminas de diciembre faltan 20,5 millones de euros; 11 en Valdecilla, 3 en Sierrallana, 2 en Laredo y 4,3 millones de euros en Atención Primaria.

De la misma manera, existe un importante déficit, algo más de 12 millones de euros, en la financiación del capítulo 2, que les recuerdo que se refiere a material imprescindible para prestar atención sanitaria.

A esos 12 millones, hay que sumarles la partida millonaria necesaria para pagar los fármacos anti hepatitis C, administrados en 2015, y en los que se receten durante 2016.

Y es que en 2016, persistirá uno de los problemas que está descapitalizando el Sistema Nacional de Salud y a nuestro Sistema Cántabro de Salud. El incontrolado gasto farmacéutico que además de no estar justificado desde el punto de vista de las necesidades de salud.

Y es que en España gastamos 3.000 millones de euros más, anuales, que lo que nos corresponde, si estuviéramos en el promedio de gasto farmacéutico de los países de la OCD. Pero además este gasto no ha parado de crecer. Y en los primeros ocho meses de 2015 se ha incrementado en un 9,2 por ciento en el Estado. Y eso a pesar de los copagos impuestos por el Partido Popular. Copagos que están ocasionando la pobreza farmacéutica entre las personas más desfavorecidas. De forma que hasta un 14,76 por ciento de los fármacos prescritos no se retiran de las farmacias por dificultades económicas de los pacientes.



Para este -insisto- incontrolado aumento del gasto se ha previsto un incremento presupuestario de un 0,86 por ciento. Lo que siendo un objetivo muy loable y conveniente para la salud de la ciudadanía y del Servicio Cántabro de Salud es totalmente imposible.

Y finalmente, ustedes pretenden sostener que el Servicio Cántabro de Salud, con ese insuficiente incremento presupuestario cuando prometen reformas y nuevas acciones que van a suponer una inversión económica.

De una forma muy loable, ustedes refuerzan en la propia Ley de Acompañamiento de este presupuesto el derecho de las mujeres lesbianas y bisexuales al acceso a las técnicas de reproducción asistida en el sistema sanitario público.

Pues bien, aunque en la Unidad de Reproducción del Sistema Cántabro de Salud nunca se han discriminado por esta razón, ese refuerzo que ustedes plantean es papel mojado. Para estas mujeres y para todas las mujeres y hombres con problemas de fertilidad, si no se corrige en listas de espera auténticamente discriminatorias.

Por ejemplo, un año para ser vista por primera vez, meses para completar unos estudios. Y si se necesitan técnicas de reproducción in vitro, entre seis meses y año y medio para comenzar con los intentos. De forma que muchas mujeres alcanzan en estas esperas las edades en las que ya se las excluye de estos tratamientos. Y una vez excluidas, solo aquellas con suficiencia económica podrán continuar la búsqueda de un embarazo en la medicina privada.

Este presupuesto demuestra que la Sanidad no es una prioridad para este Gobierno y demuestra que se hace trampas a sí mismo. Demuestra que no es capaz de establecer con claridad qué servicios deben ser protegidos y qué otras Consejerías son las que deben apretarse el cinturón. Y se resignan a convertir en deuda todos los pagos que puedan posponerse, política que a nivel del Estado ha llevado a acumular una deuda sanitaria de 28.000 millones de euros.

Confían -nos imaginamos- en que la Consejería y el Servicio Cántabro de Salud sean capaces de aumentar su eficacia, de reducir gastos innecesarios, de mejorar la asignación de recursos. Pero aunque creemos en la absoluta disposición de la Consejería y de la Gerencia del Servicio Cántabro, para hacer realidad esos deseos queremos decirle que lo tienen francamente difícil.

Sra. Consejera, tiene usted y todo su equipo muy difícil conseguir estos objetivos en 2016. Y es de prever que la asignación de recursos, la actividad asistencial innecesaria, el despilfarro en medicamentos, la ausencia de compras centralizadas, etc., continúan durante un tiempo desbordando nuevamente y en mucho las cantidades presupuestadas por el Gobierno.

Lo tiene usted muy difícil, porque el Servicio Cántabro de Salud lleva muchos años sin Gobierno. Porque ya no se realizan contratos-programa ni dirección por objetivos. Porque Atención Primaria ha sido abandonada a su suerte. Porque sus directivos no han pisado prácticamente los Centros de Salud en los últimos cuatro años. Porque Atención Primaria y los Hospitales funcionan por la presión asistencial, por la inercia y la cultura profesional que afortunadamente existe. Porque no se ha trabajado en la coordinación entre la primaria y la especializada. Porque el Hospital Tres Mares no resuelve los problemas para los que fue creado. Porque el Hospital de Valdecilla ha sido vendido. Porque no se han trabajado las listas de espera con adecuación de indicaciones, priorización, gestión y ajuste de los recursos necesarios.

Cantabria, no puede conformarse con un sistema sanitario que apenas llegue a mantener sus gastos fijos. Necesitamos suficiente holgura presupuestaria como para poder acometer los grandes retos asistenciales que plantea una sociedad que ha alcanzado una esperanza de vida muy alta con el lógico correlato de patologías crónicas y dependencia, de una sociedad que dispone de nuevos recursos científicos para combatir enfermedades, como por ejemplo: la hepatitis C, los nuevos fármacos anticancerosos, los robots quirúrgicos, etc. Y de una sociedad que ha perdido mucha de su salud por las políticas austerizadas del Partido Popular y que necesita por ello de más atención sanitaria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Bien. Muchas gracias Presidenta.

Señorías, se nos ha culpado un poquitín antes de hablar de una persona que no estaba aquí, como era el exconsejero de Educación. Siento que no esté aquí. Ahora quería dar un pequeño apunte también a la Sra. Toribio, tampoco está aquí; aún así se lo voy a dejar. Porque ya que ha criticado al Consejero de Educación, diciendo que es una falta de respeto que apoyara una manifestación en contra de la LOMCE. Yo recuerdo cuando cargos de su Partido, cargos públicos, de Diputados, salían de la mano de los obispos a manifestarse contra leyes como la Ley del Matrimonio Igualitario, o la Ley de Interrupción del Embarazo; ¿Eso qué era: una conga? ¿No era manifestación?... Bueno...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Al tema. Al tema, Sr. Diputado.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Sí.

Ahora hablando ya del tema de la Sanidad. No debería, Sra. Ordóñez, poner como ejemplo a Asturias, y me duelo porque Asturias es un Gobierno que nos proclive. Básicamente porque no sé si sabe que Podemos ha votado con Foro y con PID en contra de los presupuestos de esa Comunidad Autónoma. Entonces, no debería ser el ejemplo que pongan como progresista. Pero bueno.

Al igual que ocurre con la Consejería de Educación, la de Sanidad es otra de las prioridades de este Gobierno como refleja que sea la Consejería con el presupuesto más alto de todas.

Antes de que nos diga el Sr. Gómez que todas son prioridades, le recuerdo que nuestras prioridades son los cuatro pilares del Estado de Bienestar: Educación, Sanidad, Justicia y Dependencia.

Es una prioridad debido a que de su buen funcionamiento depende el presente y el futuro de un gran número de personas. Y por tanto este Gobierno le da un peso específico que considera que debe de tener.

Un peso específico y un carácter público y universal que en la anterior legislatura se puso en cuestionamiento, gracias a la lamentable medida de retirar el sistema sanitario a un gran número de pacientes; no solo ya a los inmigrantes sin papeles, sino también a los jóvenes mayores de 26 años que no hubieran cotizado a la Seguridad Social, además de otros.

Esta medida con el sello único y exclusivo del Partido Popular se argumentó en un supuesto ahorro para el sistema sanitario, que después se comprobó que era irreal. Excluir a estos colectivos del sistema les obligaba a recurrir a las urgencias, colapsando el servicio y aumentando los costes de los tratamientos, por encontrarse en fases agravadas de sus enfermedades. Todo un acierto como se puede ver, pero que dejaba una clara firma ideológica.

Por si esto fuera poco, también nos metieron en la aventura privatizadora del Hospital Valdecilla. Sí, pese a que se les llena la boca una y otra vez diciendo que las palabras de Mariano Rajoy: cumpliría con Cantabria y que sería el Gobierno de España, que no él, quien pagara las obras por un total de 99 millones de euros. Resultó que se firmaba después un contrato público-privado por un valor de 900 millones de euros; es decir, se multiplicaba por 9 el coste de la obra, se hipotecaba el hospital de referencia y encima dejaban una rémora de 45 millones de euros anuales para esta Consejería. No solo para esta legislatura, sino para otras cuatro más; veinte años completos.

Podríamos seguir con otros grandes "bluff" de la gestión de la Consejería del anterior Gobierno, como: acuerdos sin rúbricas, pactos que no son tales; palabras textuales de su Señoría, la Sra. Urrutia, que ha usado esta mañana, "medias verdades y mentiras enteras", como partidas destinadas a gastos farmacéuticos que apenas en 3 meses se convierten en un trasvase de fondos hacia MARE.

Estos son los antecedentes que deja la gestión sanitaria del Partido Popular en Cantabria, dejando muesca en la elaboración de estos Presupuestos que aún siendo de transición, como no podía ser de otra manera, marcarán una senda rupturista y orientado y a devolver a los cántabros y las cántabras uno de los bienes más preciados que tenemos: la Sanidad pública.

Nos vemos obligados a rechazar la práctica totalidad de las enmiendas que se nos han presentado y no porque menospreciemos su trabajo, como se ha podido dejar entrever en alguna crítica que se ha hecho esta mañana, también alguna esta tarde; sino porque consideramos que hay partidas que no pueden sufrir bajas, si se quiere mantener un servicio óptimo. Y hay altas que tampoco supondrían un beneficio para dicho servicio, siempre según nuestra opinión, obviamente.

Así consideramos que no podemos aceptar bajas a partidas como las que van a fijar los puntos de atención a las personas con enfermedades crónicas, como pueden ser la 187 ó 188. Ya que este gobierno considera prioritaria la atención a estas personas y así lo van a reflejar sus políticas.

Nos resulta curiosa la enmienda 191 que propone un plan específico para la reducción de las listas de espera, reduciendo las partidas de gerencia de los hospitales que después deberían gestionar estas políticas. Acentuándolo con más de un millón y medio de euros de suministros de la gerencia del Hospital de Laredo, que dejaría en entredicho la prestación de servicios del propio hospital.

Este Gobierno ha optado por ampliar las plantillas para poder hacer frente a la problemática de las listas de espera mientras que -y hablo por experiencias personales cercanas- su Gobierno se dedicaba a derivar a la sanidad privada, aunque ni con esas se consiguieron reducir las listas de espera.



En otras muchas se propone la reducción de partidas en los suministros necesarios para el buen funcionamiento de los hospitales Valdecilla y Sierrallana, para implementar partidas de nueva creación como pudieran ser las referidas en la 203 ó 206, con las que consideramos que no son aceptadas.

Obviamente también nosotros planteamos que se renueven los equipos de los hospitales de Cantabria, ¡faltaría más!, como ustedes proponen en la 203, pero utilizando el presupuesto de la Dirección del Servicio Cántabro de Salud, donde se encuentran centralizadas todas estas cuestiones.

En otras, como en la 189, se propone destinar fondos a cuestiones que aunque ustedes lo vendieran, no existen. No existe ningún pacto profesional, no existe. Y por mucho que lo repitan, esto no va a hacer que existiera y se aprobara como ustedes dicen.

Sin embargo, sí existe el acuerdo para la recuperación de las condiciones de trabajo y mejora del empleo público en el ámbito sanitario de Cantabria, negociado en la Mesa Sectorial suscrito por unanimidad por todos los sindicatos que componen la Mesa, aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 30 de octubre de 2015. y sí, este se encuentra adecuadamente dotado en las diferentes partidas del presupuesto de 2016. y sin ser necesario reducir los suministros de los hospitales y empeorando su funcionamiento como ustedes proponen.

En definitiva estos presupuestos han sido lo más ajustados posibles a la realidad con las propias necesidades de la realidad de Cantabria. Necesidades muchas veces reflejadas en la ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores. Sí, hemos visto como se ejecutaban esos presupuestos y en vez de presupuestar al albur como parece que hacía el ejecutivo anterior, hemos atendido a como y cuanto se gastaba en determinadas partidas. Para después poder racionalizar esos gastos de forma lógica con los excedentes hacia otras partidas. No tiene ningún sentido presupuestar algo hoy y un par de meses después que nos llevemos la mitad de lo presupuestado a MARE por ejemplo. Pero incluso podría comprender que se destinara de una partida a otra dentro de propia Consejería, pero ¿a MARE? Pero bueno, a este tipo de galimatías y sin sentidos trataron de acostumbrarnos, les adelanto que no lo consiguieron, por eso están ustedes en la oposición.

Sé de antemano que ustedes no van a reconocer ni el más mínimo de los errores que aquí les he citado, y ni mucho menos van a reconocer que este presupuesto es bueno. Porque en muchos puntos contradice su línea ideológica. Pero por una vez sean capaces de asumir que con los mimbres que dejaron este es el mejor presupuesto que se podría elaborar. Apóyenlo, y devolvamos a la sanidad cántabra al puesto de referencia del que nunca debió salir.

Igual que antes, quizá no he citado todas las enmiendas que se han presentado a esta línea presupuestaria pero obviamente voy a mantener las tesis que mantuvimos en las Comisiones y vamos a votar exactamente igual que votamos allí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Regionalista Doña Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias. Presidenta.

Me corresponde en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista abordar la defensa de los presupuestos de sanidad para el próximo ejercicio económico.

Una defensa que ya adelanto que afronto con la confianza y la seguridad del compromiso de este Gobierno con un modelo sanitario al que hemos aspirado siempre los regionalistas. Una sanidad pública, universal e igualitaria en el acceso y en los resultados financiada con nuestros impuestos, dirigida a la prevención de la salud con especial sensibilidad a los colectivos más vulnerables o expuestos. Una sanidad que cree en la cualificación de sus profesionales y tiene en el Servicio Cántabro de Salud su principal administrador de servicios y recursos orientados hacia la salud de las personas, a quienes debe devolver el protagonismo en la gestión y en la promoción de su salud y de su calidad de vida.

Un servicio Cántabro que debe integrar en su seno un modelo de atención primaria, especializada y hospitalaria adaptada a las peculiaridades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, caracterizada por la dispersión y el envejecimiento de su población.

Un servicio que pretende estar a la vanguardia del conocimiento y la investigación científica y que tiene en Valdecilla su referencia esencial en la actividad asistencial y de investigación. Que necesita los recursos que se destinan en este primer presupuesto del actual Gobierno: 805 millones de euros frente a los 778 millones de este año.



Diecisiete millones de euros más que en 2015, ya nos gustaría mucho más Sra. Ordóñez, situarnos en unos niveles de inversión en salud superiores a los del año 2010 que rondaban los 798 millones de euros. Treinta y siete de cada cien euros destinados a la asistencia sanitaria y un incremento presupuestario de 2,12 por ciento respecto a 2015.

Ochocientos cinco millones de euros que son como ya dije, un auténtico respiro para la sanidad de esta región y que reflejan el compromiso y el esfuerzo real de este Gobierno por fortalecer económicamente nuestro sistema sanitario público. Fortalecerlo progresivamente porque estos cuatro años no han pasado en balde.

Un fortalecimiento como digo necesario tras una legislatura marcada por la involución y el retroceso en la sanidad pública universal y financiada a través de nuestros impuestos que habíamos conocido como consecuencia de una política que al amparo de la crisis ha pretendido llevar a efecto y sin consenso y debate alguno un cambio de nuestro modelo sanitario. una voluntad política expresada en cifras a pesar del contexto económico favorecido por las políticas de recorte sanitario y social que se han denunciado públicamente a lo largo y ancho de nuestra geografía regional y estatal. La deuda disparada, el déficit incumplido y las insuficiencias presupuestarias no atendidas por el anterior Gobierno cuyo resultado ha sido ese Plan de ajuste financiero que el Partido Popular de Cantabria no presentó.

Mientras mermaba el gasto de financiación sanitaria y se fortalecía el aseguramiento privado en materia de salud, quebraba la universalidad de nuestro sistema también en Cantabria, donde los supuestos crecimientos históricos en asistencia sanitaria y social que se publicitaban cada año desde esta misma tribuna por la exconsejera y hoy Portavoz de sanidad del PP, se compadece muy mal con las cifras de los presupuestos liquidados y las insuficiencias presupuestarias que hemos podido conocer en estos escasos meses de legislatura y que desde luego restan toda credibilidad a las enmiendas del Partido Popular a las que me voy a referir brevemente centrándome en aquellas que considero mas significativas.

Unas enmiendas que todo hay que decirlo, inciden en un modelo sanitario que dice defender la Diputada y que se ha demostrado falaz y de pura apariencia durante estos cuatro últimos años, porque la sanidad pública, universal, financiada con nuestros impuestos que subyacen en su discurso no se ha visto respaldada con las cuentas presentadas por el Partido Popular, desde que se aprobó el Real Decreto 16/2012, y es que mientras como digo, nos vendían crecimientos presupuestarios, se excluía de la atención sanitaria a miles de personas con derecho a la salud. Y se presentaban planes de reforma en Europa que mutaban esos presupuestos en expansivos, que decían expansivos, en restrictivos, dando al traste con el fondo de cohesión sanitaria y perjudicando a Cantabria con sus decisiones.

Desde luego nunca se evaluaron esas decisiones y sus consecuencias, y nunca Sra. Consejera, nunca se nos pidió disculpas por el flagrante incumplimiento electoral de la sanidad intocable, universal y blindada que nos prometió su antecesor.

Diecisiete millones de euros mas que este año, tenemos y la Diputada nos presenta altas porque nos dice que el presupuesto se limita a cubrir el expediente. El ultimo del Partido Popular creyó un 0,26 por ciento, la propia exconsejera lo calificó de no expansivo pero nos achaca insuficiencias presupuestarias y se olvida por supuesto de las que se ha encontrado este Gobierno por esa gestión tan preocupada por la sanidad que traspasaba 3,3 millones a Mare restando recursos de la farmacia, de las recetas medicas que ahora pide suplementar con mas de 6 millones, por eso digo que es falsa absolutamente la preocupación de la sanidad a la luz por el Partido Popular a la luz de la gestión que ha venido ejerciendo.

Y este Gobierno afronta como prioridad la igualdad en el sistema sanitario. Y formaliza sus primeras cuentas con ese principio reflejado en el presupuesto de 18,5 millones de la Consejería para atender desde la Dirección General de Salud Pública programas de prevención de las enfermedades ateniendo al componente de genero, la variable de discapacidad, la enfermedad mental, los trastornos adictivos, la seguridad alimentaría y la atención a los inmigrantes, para afrontar la prevalencia de las enfermedades transmisibles, las particularidades de las patologías poco frecuentes y fomentar el autocuidado y los hábitos de vida saludables, y como no para incidir en el diagnostico precoz del cáncer y de los cuidados paliativos, 8,5 millones de euros, y cerca de un 2,5 de incremento del programa 313-A de la Consejería por voluntad expresa de este Gobierno; pero la Diputada desde la oposición pretende imponer su modelo sanitario, sustentado en planes que nunca se conocieron en este Parlamento porque se presentaban en videos y conferencias de prensa, fueron aprobados en visperas electorales y nunca se dotaron presupuestariamente.

Ninguno de ellos presenta memoria económica alguna que lo respalde. Por eso no vamos a aprobar sus enmiendas a estos planes Sra. Diputada, porque como ya le dije en Comisión, este es un Gobierno distinto, tiene perfecto derecho a desarrollar su política en estos ámbitos y esta plenamente legitimado para planificar su propia estrategia de atención a la salud mental, la cronicidad y la salud en general. Y el presupuesto, mal que les pese y aunque no lleve el signo de la gaviota, tiene sus ejes, calidad, cronicidad e igualdad, dotados con mas recursos que los destinados por el Partido Popular a pesar del contexto en que han tenido que ser elaborados.

El Partido Popular tuvo su tiempo y lo desaprovechó. Y se empecina usted en el programa de la Escuela Cantabra de Salud y yo tengo que insistirla que esta enmienda tan solo obedece a una desconfianza interesada.



Mire, quedó muy claro en la comparecencia de la Consejera, que el programa de actividades de educación sanitaria estaba atendido en el presupuesto, al igual que la Escuela de Salud.

Desde luego no como lo cuestionaban ustedes, que transferían cantidades por debajo del límite legal para adjudicar este servicio a la empresa publicitaria C&C, bajo el concepto: EuroCastalia.

Ante esta circunstancia, a mí desde luego me surge la duda razonable respecto del interés que están defendiendo. Y me llama también la atención de la partida de la que extraen estas altas: La Fundación Cántabra de Bienestar Social. Que era intocable hace tan solo un año, cuando los regionalistas financiábamos nuestras enmiendas con sus cuantías. Parece que ha dejado de ser intocable.

Y en un contexto de déficit y de deuda que hemos heredado, del Partido Popular, pues no es ni indefendible ni inaceptable como usted nos dijo que este Gobierno decida ajustar las partidas destinadas a los profesionales médicos y de enfermería, a los Programas Paime y Retorno. Haciéndolo, ajustándolo a la realidad del gasto; porque se ha comprobado que en estos años, ustedes no agotaron las cantidades que estaban destinadas a estos conceptos.

Voy a entrar en el Servicio Cántabro de Salud y en las prioridades del Partido Popular que dan pie a sus enmiendas.

Financiar el pacto profesional de la sanidad. Desde luego, el que usted firmó. Pero el que varios sindicatos calificaron de vacío de contenido y pobre en presupuesto, porque la partida anunciada ya estaba comprometida y además dejaba desamparada a la mitad de la plantilla del personal de la Sanidad, en Cantabria.

Este Gobierno, Sra. Diputada, financia en el presupuesto lo que tiene que financiar, lo que ha comprometido. El acuerdo firmado el pasado mes de octubre y que recoge: las reivindicaciones laborales de los médicos trasladadas a la Mesa Sectorial, sin poner en riesgo partidas destinadas a mantener la actividad sanitaria en la atención primaria y los hospitales de este servicio, y sin necesidad de manipular de manera interesada las declaraciones del Presidente, Revilla, tras su reunión con el Colegio de Médicos, como intenta, lo ha intentando muchas veces de manera torticera.

Y en cuanto a su segunda prioridad, el Plan de reducción de listas de espera. Pues apelando a los resultados espectaculares bajo su mandato si me ciño a sus palabras, el problema, Sra. Sáenz de Buruaga, es cuándo la podemos creer a usted. De entrada, nunca vino al Parlamento para cumplir con la Ley, enviando el Informe Anual en el primer trimestre de cada año. No lo hizo en 2012, no lo hizo en 2013 y en julio de 2014, lo pidió; lo pidió, es cierto, pero nunca compareció. Nunca.

Prefirió las ruedas de prensa y mencionar las cifras a su manera. Porque a los pocos días de vendernos las excelencias de resultados de su Plan de reducción de listas de espera, en el año 2013, la Oficina del Defensor del Paciente informaba de las de Cantabria en este ámbito. Y nos decía que contábamos con más de 10.000 pacientes en lista de espera, sobrepasando la media nacional en días para la intervención.

Y el sindicato Comisiones Obreras, denunciaba que usted sacara pecho con las cifras, cuando Cantabria tenía el dudoso honor de haber escalado la primera posición del país junto con Canarias, en la demora media de las listas de espera quirúrgica. Denunciando además un Plan que calificaba como puro marketing, decepcionante y que no apartaba soluciones a este problema endémico del sistema sanitario, calificando además su propuesta de absoluto fracaso, y lamentando que el aumento de jornada de 2,5 horas semanales que se impuso a los trabajadores del servicio, por el Partido Popular, no sirviera para acometer el problema estructural de las listas de espera.

Yo sé que no lo va a reconocer porque se le viene abajo su discurso triunfalista. Pero salvo en el trimestre final de su mandato, que se mejoraron tímidamente los resultados, mantuvo durante toda la legislatura una lista de casi 1.808 pacientes de más de seis meses. Cuando en junio de 2011 había 1.575.

Ni las suyas, ni las nuestras, Sra. Sáenz de Buruaga. Triunfalismos y engaños, los justos. Y tampoco nos dé lecciones desde la arrogancia cuando los fondos destinados a la lista de espera que ahora quiere recuperar y que se han demostrado fracasados en los resultados fueron objeto de modificaciones presupuestarias amplias, y no se destinaron a su objetivo principal, quedó parte sin ejecutar como bien nos informa también la Intervención General.

La lista de espera quirúrgica es una prioridad para este Gobierno. Es el principal reto del Servicio Cántabro de Salud, como bien dijo el actual Gerente, marcando la estrategia del actual Gobierno para reducirlas de manera estructural y no coyuntural.

Se requieren medidas organizativas y de gestión. Y este Gobierno está trabajando en su propio sistema de reducción de listas de espera. Por ello, no vamos a admitir su imposición vía enmiendas.

El Servicio Cántabro de Salud está dotado en este presupuesto con una cuantía total de 787,1 millones de euros. Y también ve aumentada su partida, 16,3 millones más que lo presupuestado este año con fondos centralizados en la



Gerencia, destinados a la renovación tecnológica, a las infraestructuras y al funcionamiento operativo de los hospitales integrados en el servicio.

Pero, ¡claro!, a la Diputada no le gusta y prefiere detraer fondos para material y suministros necesarios para el funcionamiento de los Hospitales de Sierrallana, de Valdecilla, de Reinosa, de y de la atención primaria y nosotros no estamos de acuerdo con esta propuesta y no vamos a apoyar sus enmiendas.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Mixto en lo relativo a las necesidades sanitarias de Castro y municipios limítrofes y sus propuestas sobre el aumento de personal en los hospitales y conciertos con medios ajenos en materia de asistencia sanitaria, no las consideramos necesarias y en todo caso las bajas que proponen supondrían descapitalizar los fondos para material y suministros del Servicio Cántabro de Salud, que necesita garantizar una adecuada asistencia.

En definitiva Señorías, la igualdad, la cronicidad y la calidad asistencial ejes principales de la estrategia de salud de este Gobierno, están convenientemente respaldados seguro que no son suficientes, querríamos mucho más, pero están convenientemente respaldados desde el punto de vista económico en estas primeras cuentas del actual Gobierno, fruto como dije al principio de la voluntad y el esfuerzo económico de este Gobierno en una coyuntura económica adversa, por los errores de gestión económica de sus antecesores, Sra. Consejera, aunque ellos prediquen lo contrario.

Defendemos y aprobaremos con nuestro voto unas cuentas necesarias, para la recuperación de la sanidad pública y un modelo alejado de los criterios economicistas a ultranza para centrarlo en la rentabilidad social que nunca debió perder bajo la excusa de la crisis y sobre todo bajo la excusa, más que una excusa, bajo la ideología del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Valdés.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Bien, pues muchas gracias Sra. Presidenta.

Señoras y señores Portavoces, va a ser difícil que ustedes logren convencernos hoy de que su presupuesto sanitario es un presupuesto expansivo, cuando lejos de crecer continúa representando hoy el 37 por ciento, el mismo 37 por ciento sobre el presupuesto de gasto no financiero de nuestra Comunidad.

Mucho más difícil aún, es pretender hacernos creer que este presupuesto es suficiente, cuando se incrementa apenas 17 millones de euros mientras la propia Consejera reconoce no sé si fundada o infundadamente insuficiencias presupuestarias en el año en curso por importe de 37 millones, es decir, cuando no sirve para cubrir el gasto real ni mucho menos aún como manifestaba la Portavoz del Podemos las obligaciones y compromisos adquiridos por este Gobierno.

Pero lo que resulta una misión imposible ya señores Portavoces es resistir cualquier comparación entre el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno que más ha invertido en hacer sanidad pública en Cantabria y su Gobierno, cualquier comparación entre los 60 millones de euros más que el Gobierno del Partido Popular inyectó en nuestro presupuesto sanitario a lo largo de los últimos cuatro años y el hachazo, el brutal recorte de 66 millones de euros que ustedes le pegaron al presupuesto de sanidad del año 2011, cualquier comparación entre los 1336 euros que nos otorgan hoy la cuarta posición en el ranking de financiación sanitaria por habitante o la undécima posición a la que nos hicieron retroceder ustedes, los Socialistas y Regionalistas en el año 2012.

Entre los 261 millones de euros de deuda sin contabilizar con sus correspondientes 35 millones de intereses pagados a lo largo de los últimos cuatro años y los cero euros en el contador de la deuda que han heredado ustedes, así que lecciones, de verdad, pocas, mejor pocas.

Miren, estamos a punto de concluir el debate de presupuestos y aún no me han dado ustedes un solo argumento para justificar el rechazo a nuestras enmiendas, más allá del sectarismo ideológico que les lleva a desterrar todo lo que lleve el sello del Partido Popular y de la soberbia, la soberbia y la falta de inteligencia que les lleva a hacerlo aunque se equivoquen seriamente y gravemente.

Porque esa y no otra es la razón de su negativa a reponer los fondos restados a la Fundación Marqués de Valdecilla para sostener la actividad del Observatorio de Salud Pública y la Escuela Cántabra de Salud, así como la inversión destinada al programa de educación sanitaria que ustedes han reducido a la mínima expresión, dice la Portavoz Regionalista que mi enmienda obedece a la desconfianza, yo creo que es todo lo contrario, obedece al conocimiento de lo que es la actividad de esa Escuela de Salud y de los fondos con los que se puede soportar.

Garantizada, garantizada con nosotros, con 24.000 euros; con ustedes garantizada con 4.000 euros, que es lo que ustedes han planteado.



Ésa y no otra razón, el sectarismo ideológico, el desterrar todo lo que lleve el sello del Partido Popular es lo que les hace despreciar la labor de planificación estratégica que se ha llevado a cabo en la pasada legislatura, se lo he dicho por activa y por pasiva, no la labor del Gobierno del Partido Popular, la labor de nuestros profesionales sanitarios, que conocen, quieren, trabajan, luchan pelean y sacan adelante el sistema mucho más que todos los que estamos hasta aquí; que fueron los verdaderos artífices de esos planes y que es una labor que requiere de continuidad.

Pero bien, nosotros queremos continuar impulsando la ejecución y el desarrollo del Plan de Salud de Cantabria, de nuestro Plan de Salud Mental, del Plan de Atención a la Cronicidad, porque entendemos que dejarlo morir sería un grave error para nuestro sistema sanitario; pero allá ustedes, porque no hay viento favorable para, no puede haberlo claro, para el que no sabe donde va.

Bien, por lo que respecta al Servicio Cántabro de Salud, mantenemos todas nuestras enmiendas, enmiendas que pretenden garantizar respaldo financiero para las que son nuestras grandes prioridades.

En primer lugar, el pacto profesional por la sanidad pública de Cantabria. Saben igual que yo, y creo que ha quedado debidamente acreditada en la comparecencia de la Consejera al presentar el presupuesto, que con este presupuesto será imposible hacer frente a los acuerdos sindicales y a las mejoras laborales comprometidas con las organizaciones sindicales.

Pero miren, yo a estas alturas estoy dispuesta a aceptar pulpo como animal de compañía. A lo que no estoy dispuesta es a traicionar ese consenso sin precedentes alcanzado por los profesionales sanitarios en el convencimiento de que es lo mejor que le ha pasado a la sanidad pública a lo largo de los últimos años.

Yo no voy a polemizar con ustedes, al menos hoy, si quieren decir que el pacto por la sanidad no es vinculante están en su derecho, pero el pacto existe, el pacto se firmó y el pacto se cumplió en buena medida y si no ya sé que la molesta, pero ahí está el Sr. Revilla, que el Sr. Revilla que nos explique lo que comprometió en su despacho con ocasión de la visita del Colegio de Médicos de esta Comunidad Autónoma, que tuvo que enmendar y rectificar a su Consejera que había dicho todo lo contrario.

Es más, fíjese, estamos convencidos de que el pacto se acabará cumpliendo, aunque renieguen de él. Ya lo dicen hasta los profesionales sanitarios, que escribían, fíjese qué frase más buena el otro día, "podrán cambiar el escenario y el título de la obra, para que la Consejera socialista tenga su propia foto, pero con el mismo guión, lo que no deja de ser el signo de la inmadurez y decadencia de alguno de nuestros políticos". Esto no lo digo yo, esto lo dicen algunos de los profesionales sanitarios que se han dado cuenta de qué va todo esto.

No obstante dos cuestiones que quedan aún pendientes, dos cuestiones que no vamos a dejar de reivindicar, de modo que es mejor que ustedes se vayan acostumbrando, la ampliación de la política de sustituciones y el fomento de la contratación de larga duración, en Atención Primaria, con la finalidad de mejorar la situación laboral de estos profesionales y su fidelización con nuestro Servicio Público de Salud, una negociación abierta que hoy se hace eco o se hace un hueco en los medios de comunicación, pero una vez más forzada por las enmiendas y por las propuestas del Grupo Popular y además créanme que nos alegramos de que así sea.

Y me refiero cuando hablo del pacto de sanidad también al reconocimiento de la compensación pactada por la continuidad de cuidados a los profesionales de enfermería, que de no ser por ustedes sería hoy una realidad.

Ambos compromisos se traducen y han de hacerse efectivos mediante un incremento de las sustituciones y por eso destinamos un millón y medio de euros a este capítulo.

No creo que sea preciso recordar lo que su presupuesto consigna para este fin, que se limita a un ridículo incremento de 98.000 euros, frente a un millón y medio para sustituciones en Atención Primaria, con lo cual tienen ante sí hoy una magnífica oportunidad para demostrar la veracidad de ese compromiso, que de lo contrario quedará una vez más en papel mojado.

Segunda prioridad, defendemos, como no, un plan integral de reducción de listas de espera, respaldado con presupuesto suficiente y defendemos satisfechos además, usted lo dice bien, sus resultados, unos resultados innegables, al menos que pretendan poner hoy en cuestión los datos y las estadísticas oficiales de nuestro servicio público de salud y del propio Ministerio.

Flaco favor hacemos haciendo hueco o dando credibilidad a lo que, a opiniones legítimas y que yo respeto, como las de algún sindicato como Comisiones Obreras o de las de algunas asociaciones desdeñando los datos propios del Servicio Público de Salud, que ayer fueron los nuestros, pero a partir de mañana o a partir de julio son los suyos. No haga usted lo que está haciendo, porque desde luego es impresentable.



¿Y qué dicen esos datos? Pues los datos dicen que se ha producido un vuelvo espectacular en la materia porque en el mes de junio no solamente había menos personas esperando una intervención quirúrgica en Cantabria, el 12 por ciento menos Sra. De Podemos porque usted dice que se sube la lista de espera no sé en qué Comunidad Autónoma pero en Cantabria no; menos personas que soportan menos demora de la que han soportado nunca para ser intervenidos quirúrgicamente.

Algo ocurre cuando la demora media pasa de 144,6 días a 94,9 días, es decir, cuando la demora media quirúrgica se reduce en 50 días. Ya no vamos a hablar de las demoras máximas cuando en esta Comunidad Autónoma había cientos de personas esperando más de 18 meses una intervención quirúrgica ya no espera ninguna o no esperaba ninguna en junio y cuando había algo más de 1.000 personas esperando más de un año una intervención quirúrgica y acabó la legislatura sin prácticamente ninguna.

Su presupuesto elimina el plan y con él la gestión integral de las listas de espera para volver a lo que ya conocemos, las medidas aisladas, las medidas coyunturales que ya sabemos los resultados que dan. Por eso pretendemos recomponerlo, pretendemos recomponerlo en la cuantía, pretendemos recomponerlo en sus medidas y pretendemos recomponerlo en su gestión, una gestión que queremos que sea centralizada porque es la única manera de conseguir una gestión homogénea que garantice los mejores resultados en todas las áreas de nuestro sistema de salud y por lo tanto equidad entre los ciudadanos.

Me dice el Sr. Casal que hemos derivado mucho a la privada, yo para que no haga más el ridículo en adelante le voy a dar los datos en relación de las derivaciones a la sanidad privada, porque hay que documentarse cuando uno sale aquí para decir cosas en esta tribuna.

Nadie ha gastado ni nadie ha destinado más presupuesto público a hacer sanidad privada que ustedes, socialistas y regionalistas. La partida destinada a asistencia sanitaria con (...) ajenos pasó de 7 millones de euros en el año 2003 a 15,7 millones de euros en el año 2011, Gobierno Socialista. Una partida que ahora en junio, al cierre del año 2014 quedó reducida a los 11,8 millones de euros.

Nadie ha gastado más que usted en hacer sanidad privada, lo suyo solo es discurso un discurso que los hechos desmienten y la prueba de ello es que han mantenido y han prorrogado usted o ustedes el acuerdo marco quirúrgico firmado por el PP por el que yo tuve que salir a dar tantas veces explicaciones a esta tribuna y han mantenido ustedes todos los conciertos que este Gobierno tenía con la privada. Eso sí, cuando los hace el Partido Popular se privatiza la asistencia sanitaria pero cuando lo firman regionalistas y socialistas son todo una bendición, viva lo público.

El tercer bloque de enmiendas va dirigido a recobrar los niveles de inversión mediante dos grandes proyectos para nosotros de mucha trascendencia, primero, la redacción del proyecto para la ampliación y reforma del Hospital Sierrallana. Yo sé que para ustedes no, para nosotros Sierrallana es un hospital muy importante, si fuera por ustedes desde luego el servicio de urgencias pediátricas hoy no existiría, si fuera por ustedes la nueva unidad de digestivo tampoco estaría hoy en funcionamiento.

Nuestro compromiso no se agotaba ni se agota ahí, y para nosotros ésta habría de ser la legislatura del Hospital Sierrallana. Miren, Sierrallana ha cumplido 20 en funcionamiento, después de este periodo y a consecuencia de la propia evolución de la actividad asistencial, presenta saturación de espacios y ha de afrontar un proceso de renovación de determinadas instalaciones.

Por eso consideramos prioritario, por eso comprometimos a acometer la construcción de un edificio anexo, fundamentalmente destinado a consultas médicas, pruebas diagnósticas y servicios generales y por eso presentamos esta enmienda porque el año 2016 debía decir el de la redacción de este proyecto y el pistoletazo de salida al que ustedes nuevamente no perdiendo la costumbre y la tradición, volverán a votar no, otra vez no al Hospital de Sierrallana.

Y la segunda cuestión importante es el plan de renovación tecnológica de nuestros hospitales que llegado este momento es imprescindible. La obsolescencia tecnológica de los equipos de diagnóstico y terapia limita la capacidad asistencial y la seguridad de los pacientes y profesionales que los utilizan, y cada día que pasa los equipamientos de nuestros centros asistenciales serán un poco más viejos, menos seguros y también más costosos de mantener.

El 80 por ciento de las inversiones que a día de hoy siguen utilizándose en nuestros centros tienen una antigüedad superior a los 7 u 8 años, razón por la que habíamos arrancado y habíamos dotado un plan con 1,7 millones de euros en este ejercicio, un plan que no puede y que no debe quedar interrumpido ni demorarse y por eso presentamos una enmienda.

Necesitamos evitar la descapitalización tecnológica, creo haber entendido a la portavoz de Podemos, espero contar con su apoyo porque para que estas enmiendas salgan adelante, aunque me he dado cuenta que lo suyo es discurso. Porque habla, habla, habla, nos dice a todos lo que tenemos que hacer desde un desconocimiento que asusta, la realidad sanitaria de esta Comunidad Autónoma pero no tiene proyecto, y la mejor prueba es que usted no ha presentado una sola



enmienda. Habla, habla y habla pero no ha presentado una sola enmienda no tiene proyecto y tiene menos coherencia aún, porque habla, habla y habla, dice que todo está fatal, pero va a acabar votando hoy a favor del presupuesto y de esta Sección.

Algunas cuestiones, quiero terminar, en relación con la universalidad, pues miren dejen ya de pervertir la realidad porque la sanidad española y también la cántabra es hoy más universal que nunca, para todos los españoles sin exclusión. Basta ya de decir disparates y para todos los extranjeros que residen legalmente...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...en nuestro país. A los extranjeros en situación irregular no les han devuelto ustedes nada ni la tarjeta sanitaria, porque saben que es ilegal hacerlo, ni los derechos que llevan aparejada la tarjeta sanitaria. Con ustedes reciben y con nosotros recibieron la atención y la asistencia sanitaria que precisaban porque nuestro servicio público de salud es un gran servicio público de salud, uno de los mejores de Europa y del mundo que no le ha negado asistencia a nadie y nuestro país es un gran país que atiende al que lo necesita.

Y en relación a Valdecilla, solo le voy a decir una cosa no pueden evitar que salga Valdecilla, hicimos un contrato de colaboración público-privada para poner fin a 16 años de obras, de demoras, de sobrecostes y lo volveríamos a hacer no vamos a pedir perdón por ser...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...que empezó y que terminó Valdecilla, un Valdecilla que pueden estar empezando a disfrutar los cántabros hoy, no vamos a pedir perdón, por ser el Gobierno, el único Gobierno de la nación, el único, el del Partido Popular que financió Valdecilla, 22 millones de euros en este presupuesto, 79 millones en esta legislatura y 285 millones desde el año 2002; socialistas y regionalistas cero. Eso es lo que necesita una explicación pública a todos los ciudadanos de Cantabria. eso y la manipulación y el desprestigio que ustedes están haciendo con Valdecilla. Eso es lo que ustedes tienen que explicar.

Miren, termino como decía la Portavoz del Grupo Podemos, sin que sirva de precedente, tengo la sensación de que este presupuesto es la primera señal inequívoca de una peligrosa vuelta atrás, a los viejos tiempos en los que la sanidad fue desplazada en el orden de prioridades políticas y presupuestarias de este Gobierno con las consecuencias que todos sabemos. Ojalá me equivoque pero tendremos la oportunidad de verlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Señorías, vamos a proceder cuando se incorporen las dos Vicepresidentas a la Mesa. Procedemos a la votación de las Secciones que hemos debatido esta tarde. Siéntense y respiren.

Empezamos la votación de las enmiendas y los votos particulares de la Sección Cinco. Se someten a votación las enmiendas 118, 123, 132 del Partido Popular o del Grupo Popular y los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a las enmiendas 124 y 129.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

Sometemos ahora a votación la enmienda 130 del Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por trece votos a favor y veintidós en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación ahora la enmienda 131 del Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Votamos la enmienda 119 del Grupo Mixto.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por dos votos a favor y treinta y tres en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Votamos ahora las enmiendas 121, 125 y 126 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por dos votos a favor, veinte en contra y trece abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a las Secciones 6 y 14.

Sometemos a votación la enmienda 135. Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Rechazada por trece votos a favor, diecisiete en contra y cinco abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación las enmiendas 136, 139, 140, 148, 152, 153 del Grupo Popular. Y la 141 y 145 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A continuación votamos las enmiendas 137, 142, 143, 147, 155... -repito- 137, 142, 143 y 147 del Grupo Popular. 155 del Grupo Popular. Y 151 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Enmienda 134, 141 bis, 141 ter, 141 quater, 141 quinquies... -no son quinquis, son quinquies-... (risas) del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por tres votos a favor, diecisiete en contra y dieciséis abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Votamos la enmienda 144 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por dos votos a favor, veinte en contra y trece abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Votamos la enmienda 149 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por dos votos a favor y treinta y tres votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos ahora a las votaciones de las enmiendas de la Sección 14.

Votamos las enmiendas 258, 259, 260, 261 y 262 del Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sección 9. Sometemos a votación las enmiendas 156, 158, 159, 162, 163, 165, 166 y 176 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Enmiendas 164, 169, 170, 171, 178, 179 y 180 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación la enmienda 167 del Grupo Parlamentario Popular. Y los votos particulares del Grupo Parlamentario Popular a las enmiendas 161, 168, 172 y 73.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por trece votos a favor, diecinueve en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y de la Sección 9, sometemos a votación el voto particular de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 181.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazado por quince votos a favor; diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos ahora a la votación de las Secciones 10 y 11, sometemos a votación en primer lugar la enmienda 182 del Grupo Parlamentario Popular,

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazada por quince votos a favor; diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación las enmiendas 183, 184, 185, 186, 187 y 188 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a las enmiendas de la Sección 11, enmienda 189 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por trece votos a favor; veinte en contra y dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ahora sometemos a votación las enmiendas 191 y 203 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor; diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Enmiendas 206, 207 y 208 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación las enmiendas 195, 197 y 200 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por dos votos a favor; treinta en contra y tres abstenciones.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación ahora las enmiendas 199, 201 y 2905 también del Grupo Parlamentario Mixto,

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por dos votos a favor; diecisiete en contra y dieciséis abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación la enmienda 204 del Grupo Mixto y el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Mixto también a la enmienda 190.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por dos votos a favor; veinte en contra y trece abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Hemos finalizado las votaciones de las Secciones que habíamos visto esta tarde. Suspendemos la sesión que reanudaremos mañana a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas)